

# Contaduría pública

ISSN 2594-1976

## Agenda 2030: Educación y pobreza

LA VISIÓN FISCAL  
Y EL PAPEL DEL  
CONTADOR PÚBLICO  
EN LA AGENDA 2030

APORTACIÓN DE LAS  
EMPRESAS PARA  
ELIMINAR LA POBREZA

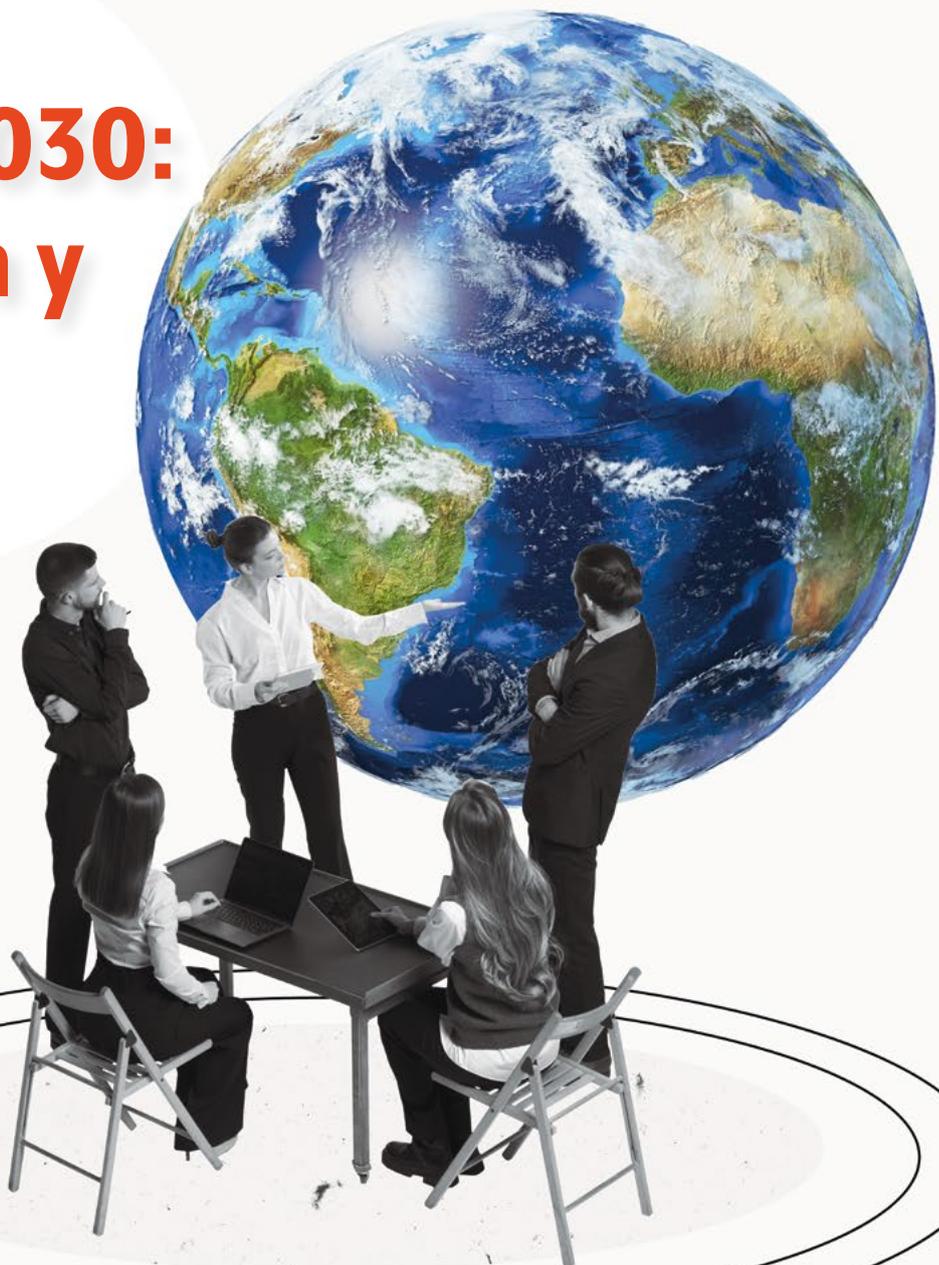
### ENTREVISTAS

**Carlos Alberto  
Estrada Pinto**

Rector de la Universidad  
Autónoma de Yucatán

**David Noel  
Ramírez Padilla**

Rector Emérito del  
Tecnológico de Monterrey



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

Año 52-619-Marzo 2024



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

El aliado estratégico de México



6, 7 y 8 de noviembre de 2024

[convencion.imcp.org.mx](http://convencion.imcp.org.mx)



Cuota temprana  
**\$15,500** más IVA  
(vigencia al 28 de abril de 2024)



/IMCPMX



@imcp\_oficial



@imcpnet



@imcp\_oficial



@IMCP



/imcpmx

Informes e inscripciones:

[jbmolina@imcp.org.mx](mailto:jbmolina@imcp.org.mx)

[achavez@imcp.org.mx](mailto:achavez@imcp.org.mx)

Aliados:



## Hoteles participantes

Hotel Aloft Cancún 5 min. caminando		
Tarifa Plan Europeo Sencilla / Doble	\$3,160.00	Impuestos incluidos
Tarifa Plan con Desayuno Continental Sencilla / Doble	\$3,410.00	Impuestos incluidos
Reservaciones: Tel.: (998) 848-99 00, ext. 213 / (998) 848- 9913 E-mail: <a href="mailto:reservations@aloftcancun.com.mx">reservations@aloftcancun.com.mx</a>		
Clave de reservación: CONTADORES2024		
Tarifa disponible hasta 15 días antes del evento (20 de octubre de 2024)		

Hotel Krystal Grand Cancún 8 min. caminando / 4 min. en auto		
Tarifa Plan Desayuno Estándar Sencilla / Doble	\$4,634.00	Impuestos y propinas incluidos
Tarifa Plan Todo Incluido		
Estándar Sencilla	\$5,048.00	Impuestos y propinas incluidos
Estándar Doble	\$5,601.00	
Reservaciones: Tel.: 998 891 5567 E-mail: <a href="mailto:groupops.kgpc@krystal-hotels.com">groupops.kgpc@krystal-hotels.com</a>		
Clave de reservación: GRUPO IMCP 2024		
Tarifas válidas para reservar antes del 31 de octubre de 2024 Espacios sujetos a disponibilidad		

Hotel Krystal Cancún 8 min. caminando / 4 min en auto		
Tarifa Plan Europeo Estándar Sencilla / Doble	\$3,295.00	Impuestos incluidos más propinas para camaristas y botones
Tarifa Plan con Desayuno		
Estándar Sencilla	\$3,800.00	Impuestos incluidos más propinas camaristas y botones
Estándar Doble	\$4,350.00	
Reservaciones: Tel.: (998) 848 9800, exts. 803 y 835 E-mail: <a href="mailto:grupos.kcc@krystal-hotels.com">grupos.kcc@krystal-hotels.com</a> / <a href="mailto:gruposcancun@krystal-hotels.com">gruposcancun@krystal-hotels.com</a> Clave de reservación: IMCP24KCC		
Las tarifas y habitaciones quedan sujetas a disponibilidad sin fecha límite de reservación		

Grand Fiesta Americana Coral Beach Cancún		
Tarifa Plan Todo Incluido		
Estándar Sencilla	\$8,980.00	Impuestos y propinas incluidos
Estándar Doble	\$9,880.00	
Reservaciones: Tel.: (998) 881 3200 E-mail: <a href="mailto:res2facb@posadas.com">res2facb@posadas.com</a> Link de reservación: <a href="https://coralbeachgroups.com/Home.aspx?RfpID=IMCP2024">https://coralbeachgroups.com/Home.aspx?RfpID=IMCP2024</a>		
Tarifa disponible hasta 15 días antes de la llegada del grupo		

Beachscape Kin Ha Villas & Suites Cancún 12 min. caminando / 5 min. en auto		
Tarifas Plan Europeo		
Estándar Sencilla	\$3,370.00	Impuestos incluidos
Estándar Doble	\$3,388.00	Impuestos incluidos
Tarifas Plan con Desayuno Buffete		
Estándar Sencilla	\$4,150.00	Impuestos incluidos
Estándar Doble	\$4,250.00	Impuestos incluidos
Reservaciones: Tel.: (998) 8915427 / (998) 891 5422 Email: <a href="mailto:reservaciones@beachscape.com.mx">reservaciones@beachscape.com.mx</a> <a href="mailto:reservaciones2@beachscape.com.mx">reservaciones2@beachscape.com.mx</a>		
Clave de reservación: IMCP 2024		
Tarifa disponible hasta el 5 de agosto de 2024		

Presidente Intercontinental Cancún Resort 6 min. caminando		
Tarifa Plan Europeo Clásica Sencilla / Doble	\$5,526.00	Impuestos y propinas incluidos
Tarifa Plan con Desayuno		
Clásica Sencilla	\$5,890.00	Impuestos y propinas incluidos
Clásica Doble	\$6,252.00	
Reservaciones: Tel.: 998 848 87 31 E-mail: <a href="mailto:cunhc-resvni@grupopresidente.com">cunhc-resvni@grupopresidente.com</a>		
Clave de reservación: 1P Asamblea-Convención Nacional del IMCP 2024		
Las tarifas y habitaciones quedan sujetas a disponibilidad hasta el 4 de octubre de 2024		



## Mensaje de la Presidencia

Apreciados lectores, me es grato saludarlos con motivo de un nuevo número de la revista *Contaduría Pública*, que en esta edición aborda el tema "Agenda 2030: educación y pobreza".

En esta ocasión, nuestros colegas se adentran al análisis de esta agenda de las Naciones Unidas, enfocándose en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 "Fin de la pobreza" y el ODS 4 "Educación de calidad", dos de los 17 ODS que son fundamentales para alcanzar el progreso de las personas de manera inclusiva y justa.

Un aspecto esencial para avanzar en la consecución de estos propósitos es el fortalecimiento de las economías de los países, fundamentado en entramados legales que den seguridad jurídica a la inversión extranjera directa, acompañados de acciones gubernamentales que revitalicen en su conjunto la eficiencia y calidad de los aparatos productivos, y que cuenten con órganos dedicados a la revisión de las políticas antimonopólicas que ayuden al incremento de la productividad y competencia, lo cual es esencial para el desarrollo económico y sostenible en el país.

En cuanto a la visión fiscal de la Agenda 2030 es necesario mencionar el papel clave de la política tributaria y la inversión pública en la promoción del desarrollo sostenible, así como el rol del Contador para apoyar la implementación y el seguimiento de la agenda. En este sentido, el profesional contable debe elaborar y presentar informes de sostenibilidad que reflejen el impacto de las organizaciones en los ODS y que faciliten la rendición de cuentas y la transparencia ante sus grupos de interés, entre otras importantes acciones que coadyuvan a garantizar una vida digna para las personas y un futuro sostenible para las generaciones venideras.

Asimismo, y en estrecha relación con el logro del ODS 1 "Fin de la pobreza", las empresas ocupan un papel destacado para alcanzar este propósito por medio del pago de salarios dignos y acceso a la seguridad social a fin de que los trabajadores puedan cubrir sus necesidades básicas y ofrecer a sus familias seguridad financiera y servicios básicos.

Otros artículos que se publican son: "Objetivos de Desarrollo Sostenible centrados en la educación y la pobreza: visión desde el empresariado", "Perspectivas desde la visión educativa-económica: Agenda 2030", "Acreditación institucional y sostenibilidad: impulsando la transformación universitaria hacia la Agenda 2030", "La precarización laboral en México", "Las finanzas públicas de México en la Agenda 2030" y "El combate del SAT contra la corrupción".

De igual forma, se presentan las entrevistas con el Mtro. Carlos Alberto Estrada Pinto, Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán, y con el Mtro. David Noel Ramírez Padilla, Rector Emérito del Tecnológico de Monterrey, quienes hablan de la formación académica de los estudiantes y cómo este esfuerzo se interrelaciona con la Agenda 2030.

Estimados lectores y asociados, los invito a que lean esta edición de la revista *Contaduría Pública*, donde se examina un tema del que se seguirá hablando en los años por venir y en el que el rol de la profesión contable organizada será vital para el logro de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Reciban un afectuoso abrazo.

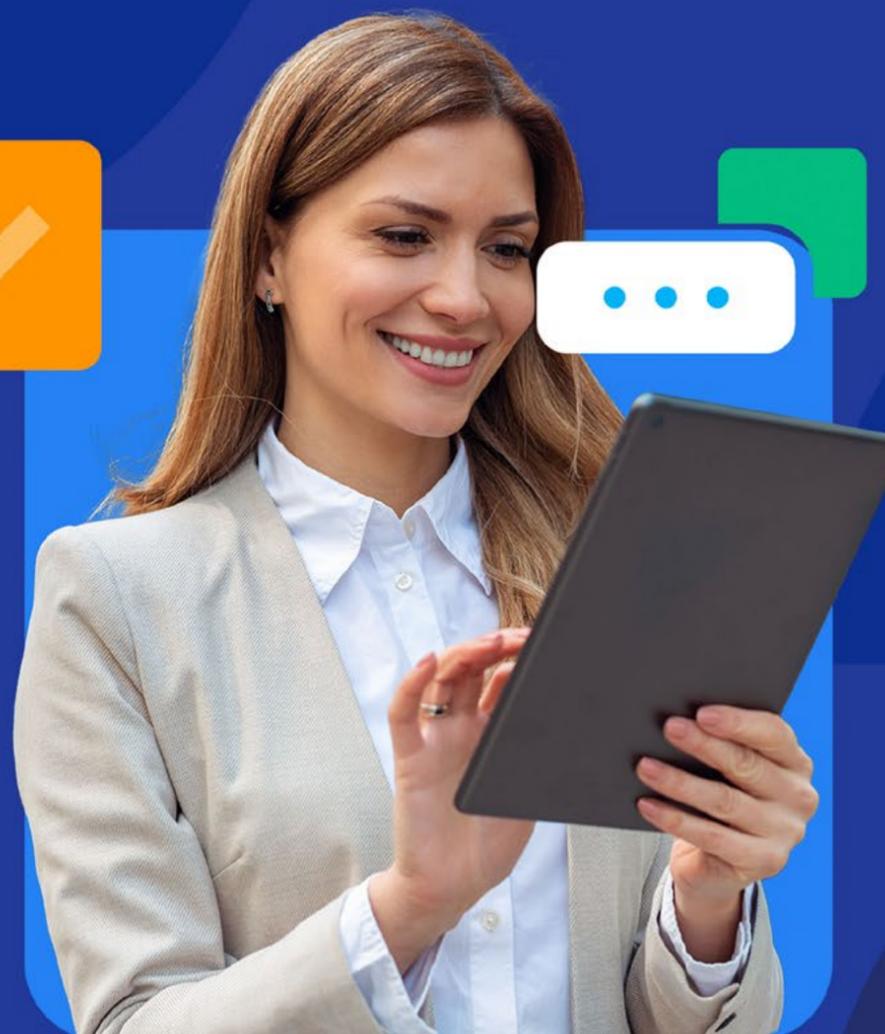
C.P. PCFI HÉCTOR AMAYA ESTRELLA  
PRESIDENTE DEL CEN DEL IMCP

 PRESIDENCIA\_IMCP



Controla tus clientes  
de forma sencilla y  
dedica más tiempo a lo  
que realmente importa:

# icrecer tu negocio!



## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella PRESIDENTE  
 C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez VICEPRESIDENTA GENERAL  
 C.P.C. y Dr. Rodolfo Servín Gómez VICEPRESIDENTE DE RELACIONES Y DIFUSIÓN  
 C.P.C. Francisco Javier Álvarez Mendoza VICEPRESIDENTE DE LEGISLACIÓN  
 L.C. y Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez VICEPRESIDENTE DE DOCENCIA  
 C.P. y PCCA Cornelio Rico Arvizu VICEPRESIDENTE DE SECTOR GUBERNAMENTAL  
 C.P.C. Miriam Fabiola Gutiérrez Muñoz VICEPRESIDENTA DE SECTOR EMPRESAS  
 C.P.C. y PCPLD Silvia Rosa Matus de la Cruz VICEPRESIDENTA DE PRÁCTICA EXTERNA  
 L.C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño VICEPRESIDENTE DE FISCAL  
 C.P.C. Rafael García Gómez VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS INTERNACIONALES  
 C.P.C. Luis Carlos Verver y Vargas Funes VICEPRESIDENTE DE APOYO A FEDERADAS  
 C.P.C. Rogelio Avalos Andrade VICEPRESIDENTE DE CALIDAD DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL  
 C.P. y PCCAG María de las Mercedes Cid del Prado Sánchez SECRETARIA  
 C.P.C. Juan Ignacio Oros Guerrero TESORERO  
 C.P.C. y M.I. Alberto Núñez Basulto PROTESORERO  
 C.P. y PCFI Enrique Hilario Olvera González VICEPRESIDENTE REGIÓN CENTRO  
 C.P.C. y PCCAG Daniel Oscar Echeverría Arceo VICEPRESIDENTE REGIÓN CENTRO-ISTMO-PENINSULAR  
 C.P.C. y Dr. Roberto Carlos Estrada Zavala VICEPRESIDENTE REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE  
 C.P.C. y M.I. Obdulia Gómez Escareño VICEPRESIDENTA REGIÓN NORESTE  
 C.P.C. Guillermo Williams Bautista, MCIE, CRMA, CFE VICEPRESIDENTE REGIÓN NOROESTE  
 C.P.C. Mario Zavala Téllez AUDITOR DE GESTIÓN  
 C.P.C. Luis González Ortega AUDITOR FINANCIERO  
 C.P.C. y Mtra. Angélica Gómez Castillo DIRECTORA EJECUTIVA

## GOBIERNO CORPORATIVO

C.P.C. Juan Martín Gudiño Casillas COMITÉ DE AUDITORÍA  
 C.P.C. Aída Orozco Torres COMITÉ DE FINANZAS  
 C.P.C. y M.I. Rogelio García Zambrano COMITÉ DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN  
 C.P.C. y PCFI Juan Carlos Esqueda Hampl COMITÉ DE PLANEACIÓN Y RIESGOS  
 COMITÉ UNIVERSITARIO

## COMISIÓN DE REVISTA

Dr. Carlos Enrique Pacheco Coello PRESIDENTE  
 C.P.C. y C.I.C.P. María Margarita Aranda Martínez SECRETARIA  
 Dr. Carlos Enrique Pacheco Coello COORDINADOR DE DOSSIER  
 C.P. José Luis Burgos García  
 C.P.C. Mario Alberto Cuadras Álvarez  
 L.C. y M.F. Bernardo Alid Espinoza Urzúa  
 C.P.C. Héctor Ignacio Herrera Herrera  
 Dra. y C.P.C. Adriana Verónica Hinojosa Cruz  
 L.C. Magda Jaquelina Lara Gámez  
 C.P.C. Jorge Luis López Ayala  
 C.P.C. Francisco Javier Vázquez de la Cruz  
 Mtro. y PCFI Fidel Moreno de los Santos  
 C.P.C. Christian Natera Niño de Rivera  
 C.P.C. Armando Nuricumbo Ramírez  
 C.P.C. Francisco Javier Orozco Bendímez  
 Lic. César Adrián Oyervides Vaquera  
 C.P. y Dr. Moisés Alcalde Virgen  
 C.P.C. Sergio Quezada Quezada  
 L.C.P. Alma Elisa Ramírez Cano  
 C.P. Virginia Rangel Bravo  
 C.P.C. y E.F. Héctor Vázquez González  
 L.C. y M.D.F. Víctor Vergara Oviedo

MARZO 2024

## EDITORIAL

Margarita Amalia Carreón Castany  
 GERENTE EDITORIAL  
 Eugenio Alejandro Cruz Sánchez  
 COORDINADOR DE DISEÑO  
 Norma Berenice San Martín López  
 COORDINADORA EDITORIAL  
 María Antonieta Oliver Morales  
 FORMACIÓN Y DISEÑO  
 Nicolás Martín Centeno Bañuelos  
 y Rubén Lara Corona  
 CORRECCIÓN DE ESTILO  
 Christian Alejandro Vera Ríos  
 ASISTENTE EDITORIAL  
 Luis Antonio González Landazábal,  
 Diana Saraí Pineda Gámez,  
 Belén Gil Carmona,  
 María Antonieta Oliver Morales  
 y Marcos Agustín Serrano  
 ANUNCIOS IMCP  
 Juan Manuel Nava Labastida  
 PRODUCCIÓN  
 Shutterstock® Images  
 BANCO DE IMÁGENES  
 Novelty Printec  
 IMPRESIÓN

## COMERCIAL

Rafael Sergio Quiroz Garduño  
 55 5267 6420  
 rquirozg@imcp.org.mx  
 GERENTE COMERCIAL  
 José Luis Perea Hernández  
 55 1002 1199  
 jpereah@imcp.org.mx  
 PROMOTOR UNIVERSITARIO  
 Laura Ofelia Briseño Guadarrama  
 55 7358 4397  
 tienda.linea@imcp.org.mx  
 EJECUTIVA DE TIENDA EN LÍNEA

Contaduría Pública® es una publicación mensual editada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP). Domicilio en: Bosque de Tabachines 44-2, Fracc. Bosques de las Lomas, 11700, Ciudad de México, Tel. 55 5267 6400, www.imcp.org.mx. Editora responsable: Margarita Amalia Carreón Castany. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2022-041813554000-203, ISSN (versión digital) 2594-1976, Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2021-050314063400-102, ISSN (versión impresa) 1870-4883, otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de título No. 1721 y Licitud de Contenido No. 995, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Autorización como publicación periódica por el Servicio Postal Mexicano No. 0130972 con fecha 28 de septiembre de 1972. Circulación auditada por el Instituto Verificador de Medios, A.C. 071/31.

El IMCP considera sus fuentes como confiables y verifica los datos que aparecen en su contenido en la medida de lo posible, pudiendo generar errores o variaciones en la precisión de los mismos, por lo que los lectores utilizan esta información bajo responsabilidad propia. El contenido de los artículos no refleja necesariamente la opinión o postura del editor. El IMCP investiga sobre la seriedad de sus anunciantes sin responsabilizarse por las ofertas, productos y servicios relacionados con sus espacios publicitarios. Todos los derechos reservados. © Copyright 2024 por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito del IMCP, incluyendo cualquier medio electrónico o magnético. Para referencia en medios periodísticos será suficiente con citar la fuente.

Por ti  
**Contador**  
 YO  
**SIIGO**

En Siigo Aspel estamos para acompañarte y ofrecerte una solución completa que revolucionará tu profesión!

Siigo | @aspel  
 Partners

La comunidad de contadores más grande de México, en donde podrás disfrutar:

- Actualizaciones en temas contables y fiscales GRATUITAS.
- Beneficios y bonificaciones para que potencies tu visión profesional y empresarial.
- Línea de atención exclusiva.

**¡Y mucho más!**

Únete a esta nueva experiencia y déjanos ser parte de tu historia de éxito

[www.siigoaspelmexico.com](http://www.siigoaspelmexico.com)

Siigo +   
 Nube COI

- Lleva múltiples contabilidades de manera automática.
- Toma decisiones financieras en minutos.
- Accede a la información de tus clientes desde cualquier lugar.

Escanea este código descubre todo lo que tenemos para ti



o llámanos al 834 358 0001

# CONTENIDO

## DOSSIER



14 La visión fiscal y el papel del Contador Público en la Agenda 2030



22 ODS: educación y pobreza  
Visión del empresario



30 **Entrevista**  
Carlos Alberto Estrada Pinto



36 **Entrevista**  
David Noel Ramírez Padilla

42 **Acreditación institucional y sostenibilidad**  
Transformación universitaria hacia la Agenda 2030



46 La precarización laboral en México

12 El futuro de México desde una visión económica



18 Aportación de las empresas para eliminar la pobreza



26 Agenda 2030  
Visión educativa y económica



50 Las finanzas públicas de México en la Agenda 2030



54 El combate del SAT contra la corrupción



## MISCELÁNEO

60 Generalidades del Proyecto NIAS 5000, *Requerimientos Generales para los Trabajos de Aseguramiento de la Sostenibilidad* del IAASB



64 El manejo de bases de datos en la profesión contable

## PUBLIRREPORTAJE

66 Nuestra profesión: pasado, presente y futuro



68 **NUESTRO INSTITUTO**

## PLAN ESTRATÉGICO

70 Inicio de la implementación de nuestro Plan Estratégico

## COMISIONES

72 **AMDAD** Bases para la adopción de mejores prácticas de Gobierno Corporativo en el sector paraestatal mexicano

75 **IMCE** Índice de enero

76 **SÍNDICOS** Tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta en 2024

## COLUMNAS

78 **VANGUARDIA CONTABLE** Importancia del *storytelling* para los Contadores

80 **TEMAS SELECTOS PARA PYMES** De empresario a visionario  
La vida más allá del fundador

Folio 8/2023-2024. Cumplimiento con la Norma de Revisión de Gestión de la Calidad.

Folio 9/2023-2024. Seminario web "Principios revisados de Gobierno Corporativo de la OECD/G20: ¿qué pueden hacer las empresas para promover la sostenibilidad y la confianza de los inversores?", organizado por la IFAC en colaboración con la OECD.

Folio 10/2023-2024. Serie de Gestión de la Calidad: Implementación en firmas pequeñas, Publicación Dos: Desarrollar un Plan de Implementación Detallado.

Folio 11/2023-2024. Presentación de la ISSIF para Partes Relacionadas.

# Agenda 2030: educación y pobreza



La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible fue establecida en 2015, año en el que los estados miembros de las Naciones Unidas se reunieron con la finalidad de eliminar la pobreza, proteger nuestro planeta y asegurar la prosperidad de todos los habitantes de esta tierra, que es muy hermosa, pero descuidada por los humanos. La agenda incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): fin de la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades

sostenibles; producción y consumo responsables; acción por el clima; vida submarina; vida de ecosistemas terrestres; paz, justicia e instituciones sólidas; y alianzas para lograr los objetivos. Se trata de un conjunto de propósitos globales con su respectivo plan de acción para alcanzar las metas de desarrollo sostenible a escala mundial.

Los esfuerzos para lograr los ODS han continuado con la cumbre efectuada el 18 y 19 de septiembre de 2023. Sin embargo, problemas y dificultades como la pandemia de COVID-19, la inseguridad, la corrupción y la concentración de la riqueza en pocas manos pueden frenar la consecución de los ODS para 2030. Al respecto, un

informe de la Oxfam —confederación formada por 19 organizaciones no gubernamentales dedicadas a labores humanitarias en 90 países para combatir el hambre y cuyo nombre proviene del Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (Oxford Committee for Famine Relief)— señala que la riqueza se concentró en cinco hombres muy ricos en 2020, mientras 5,000 millones de personas se han empobrecido. Asimismo, afirma que estas personas en esta década se están enfrentando a crisis económicas, efectos de la pandemia y la guerra, en tanto las fortunas de los multimillonarios crecen de manera exponencial. Entonces, ¿qué podemos hacer? En nuestra opinión, procurar una mejor educación y combatir la pobreza. Esta es la clave.

En función de lo anterior, los que profesamos la Contaduría y otras disciplinas afines debemos luchar para lograr una sociedad más justa. Por lo tanto, en esta edición damos un empujón para que todos los profesionales de la información podamos revertir las dificultades arriba mencionadas, a pesar de que solo faltan seis años para alcanzar los ODS, tema central de la revista *Contaduría Pública* de nuestra casa, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que nos alienta para trabajar por una educación inclusiva y de calidad y, por ende, erradicar la pobreza.

**Dr. Carlos Enrique Pacheco Coello**  
Coordinador del Dossier

# El futuro de México desde una visión económica

DR. JUAN DANILO DÍAZ RUIZ

Socio Director de Grupo Técnico en Consultoría, S.C.

Asociado vitalicio del IMCP

Miembro de la Comisión Dictaminadora de la FCA (Posgrado), UNAM

Profesor Titular en la FCA (Posgrado) de la UNAM y en la ESCA del IPN

drdanilodiazruiz@gmail.com

## Síntesis

La aplicación de medidas en materia económica, la incorporación de México a organismos multilaterales, la adhesión a tratados comerciales, la implementación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, el *nearshoring*, así como las acciones que lleva a cabo el gobierno federal han posibilitado incrementar la productividad, eficiencia y calidad de la mano de obra mexicana pueden favorecer avances significativos en el progreso de la sociedad.

La inversión extranjera en el área automotriz ha propiciado el desarrollo del *nearshoring*, lo cual demanda un esfuerzo extraordinario sobre la perspectiva de la infraestructura de vías de comunicación, el mejoramiento de la disponibilidad de energías limpias, así como la formación de recursos humanos más competitivos. La estrategia seguida por el gobierno federal y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social resulta favorable en el sentido de otorgar sueldos y salarios competitivos, lo que permite a la mano de obra mexicana ser reconocida por su productividad, eficiencia y calidad.

Nuestro país se ha adherido a la Agenda 2030 de la ONU, la cual pide a los países un cambio radical en los fundamentos de sus economías, con la finalidad de posibilitar el progreso de las personas de manera inclusiva y justa. Las nuevas rutas del progreso sostenible exigen una mentalidad sistémica y la disponibilidad de energías verdes se presentan enmarcadas en una mayor seguridad jurídica.

En este sentido, la Agenda 2030 incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los que destaca el trabajo decente y crecimiento económico, y la industria, innovación e infraestructura. No obstante, para el efecto de incremento de productividad, de acuerdo con el criterio del Banco Mundial se requiere dotar a la Comisión Federal de Competencia Económica de mayor presupuesto para que se pueda ampliar su campo de acción en la revisión de políticas antimonopólicas que deriven en el crecimiento de productividad y competencia.

Se estima que cerca de medio punto de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita puede ser atribuible a las acciones de la Comisión, lo cual puede ayudar a incrementar la productividad, según el Banco Mundial, por lo que el país requiere estimular

la competencia de los mercados que promuevan e incentiven la innovación.

Al reducirse las barreras de entrada y estimular la competencia se generan incrementos en la productividad. En este sentido, el Banco Mundial sostiene que al sancionar las prácticas monopólicas la productividad aumenta, hay creación de más empleos remunerados y mayores márgenes de beneficio y calidad.

Las entidades federativas más beneficiadas por la inversión extranjera directa recibida en el país, de acuerdo con expertos de Moodys, son Nuevo León, Baja California, Jalisco, Aguascalientes y Coahuila.

En el caso de Nuevo León, los esfuerzos se han enfocado en fortalecer la capacitación de los estudiantes con estudios terminados que superan a otras regiones del país, de ahí que el *nearshoring* representa un reto para incorporar un valor agregado a la producción local.

Otros aspectos por considerar aparte de los beneficios de la inversión extranjera desde la perspectiva económica son los niveles de inflación relativamente controlados hasta diciembre de 2023, ya que en la primera mitad de noviembre del mismo año habría tocado fondo y posiblemente será el piso en los siguientes seis meses. Asimismo, la revaluación del tipo de cambio y los incrementos de los incentivos fiscales

a la exportación benefician a las diversas inversiones y fortalecen las cadenas de valor.

Otro ámbito positivo observado por el gobierno es la alianza con los países del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que tiene como finalidad el intercambio comercial, coordinación económica y cooperación entre los países que lo integran.

De acuerdo con el reporte "The Economist Intelligent Unit" (EIU), México está preparado para recibir la mayor parte de la inversión extranjera relacionada con el *nearshoring*, pues se ve un entorno menos hostil con las empresas.

## Conclusión

No obstante, los aspectos positivos antes revisados para el crecimiento de la economía mexicana como lo señalan los analistas de "The Economist Intelligent Unit" señalan que la economía mexicana podría enfrentar riesgos a la baja el próximo año por probable desaceleración de la economía norteamericana, que actuaría como un lastre para la perspectiva económica de nuestro país. Otros aspectos por considerar son la política monetaria de las economías desarrolladas, pues esto afectaría el crecimiento de la región al frenar la demanda de mercados clave de exportación. ☐



# La visión fiscal y el papel del Contador Público en la Agenda 2030

C.P.C. Y M.D.F. ANA BEATRIZ DE JESÚS VARGAS LOAIZA  
Directora de Fiscal en Consultoría HV  
abvargas@hvcontadores.org

## Síntesis

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas es un plan de acción global que busca erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad para todos. Los Contadores tenemos la capacidad de generar información financiera y no financiera que refleje el impacto económico, social y ambiental de las organizaciones. Por lo tanto, lo fiscal no se encuentra fuera de la Agenda 2030 para su cumplimiento.

## Introducción

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es un plan de acción global adoptado por las Naciones Unidas en 2015, que contiene 17 objetivos y 169 metas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad para todas las personas. Para lograr estos objetivos, se requiere de una movilización sin precedentes de recursos financieros, tanto públicos como privados, nacionales e internacionales.

## La visión fiscal de la Agenda 2030

La visión fiscal de la Agenda 2030 implica reconocer el papel clave que tiene la política tributaria y el gasto público en la promoción del desarrollo sostenible. Por un lado, la política tributaria debe proveer los recursos necesarios para financiar las acciones públicas que contribuyan a los objetivos de la agenda, así como incentivar el comportamiento responsable de los agentes económicos en materia ambiental, social y de gobernabilidad. Por otro lado, el gasto público debe asignarse de manera eficiente y equitativa, priorizando las áreas que generen mayores beneficios para el bienestar de la población y el cuidado del medio ambiente.

Desde México, la visión fiscal de la Agenda 2030 se basa en los principios de universalidad, integralidad, participación, transparencia y rendición de cuentas. Estos principios se reflejan en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que establece como ejes rectores el bienestar social, el desarrollo económico inclusivo y sostenible, y la transformación del Estado para garantizar los derechos humanos y el combate a la corrupción.



Para alinear la política fiscal con la Agenda 2030, México ha adoptado una serie de medidas en los últimos años, tales como:

- La reforma hacendaria de 2013, que amplió la base tributaria, fortaleció los ingresos públicos y redujo las exenciones y privilegios fiscales.
- La creación del Fondo para el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2018, que destina una parte de los ingresos excedentes del gobierno federal a proyectos relacionados con la Agenda 2030.
- La implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, que permiten medir el impacto de los programas presupuestarios en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La adopción del Marco Integrado de Clasificación Presupuestaria para el Desarrollo Sostenible en 2020, que facilita el seguimiento y la rendición de cuentas del gasto público vinculado a la Agenda 2030.
- La incorporación de criterios ambientales y sociales en la contratación pública, que

promueven el consumo responsable y la inclusión de grupos vulnerables.

- La participación en los mecanismos internacionales de cooperación fiscal, que buscan mejorar la equidad y la eficiencia del sistema tributario global.

Estas medidas son un avance importante, pero no suficiente. México enfrenta grandes desafíos para lograr el desarrollo sostenible, como la persistencia de altos niveles de pobreza, desigualdad, violencia e inseguridad; la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, así como la debilidad institucional y la corrupción. Para superar estos desafíos, se requiere de mayor coordinación entre los distintos niveles de gobierno y participación de la sociedad civil y el sector privado.

## Ejes principales

La visión fiscal desde la perspectiva de nuestro país se enfoca en tres ejes principales: fortalecer la recaudación tributaria, mejorar la calidad y eficacia del gasto público y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

El primer eje busca incrementar los ingresos públicos de manera progresiva y equitativa, reduciendo la



evasión y la elusión fiscal, ampliando la base tributaria y eliminando las exenciones y los privilegios fiscales que favorecen a los sectores más ricos. Asimismo, se busca diversificar las fuentes de financiamiento, aprovechando el potencial de los impuestos ambientales, las tasas por el uso de los recursos naturales y las contribuciones sociales.

El segundo eje busca optimizar el uso de los recursos públicos, orientando el gasto hacia las áreas prioritarias para el desarrollo sostenible, como la educación, la salud, la protección social, la infraestructura, la innovación y el medio ambiente. Además, se pretende mejorar la eficiencia y la calidad del gasto, eliminando el derroche, la corrupción y las ineficiencias administrativas.

El tercer eje busca garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión fiscal, fortaleciendo los mecanismos de control y fiscalización, tanto internos como externos, y promoviendo la participación ciudadana y el acceso a la información. Así, se busca generar confianza en las instituciones públicas y en el sistema tributario, así como fomentar una cultura de responsabilidad social y fiscal.

Estos tres ejes se complementan con una visión integral e inclusiva de la política fiscal, que reconoce la diversidad y las necesidades específicas de los diferentes grupos sociales, especialmente de los más vulnerables y marginados. Así, se busca que la política fiscal contribuya a reducir las desigualdades económicas, sociales y territoriales, y a garantizar los derechos humanos de todas las personas.

### El papel del Contador Público

El papel del Contador en la Agenda 2030 es fundamental para contribuir al desarrollo sostenible y a la consecución de los objetivos globales. El Contador es el profesional que se encarga de medir, analizar, informar y verificar la información financiera y no financiera de las organizaciones, lo que le permite tener una visión integral de su desempeño económico, social y ambiental. Así, el Contador puede asesorar a las organizaciones sobre cómo mejorar su gestión, reducir sus riesgos, optimizar sus recursos, aumentar su competitividad y generar valor compartido para sus grupos de interés.

La Agenda 2030 es un plan de acción mundial que fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015 y que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para erradicar la pobreza,

proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad para todos. Los ODS abarcan temas como la educación, la salud, la igualdad de género, el cambio climático, la energía, el trabajo decente, la innovación, el consumo responsable y la alianza para el desarrollo.

El Contador tiene un rol clave para apoyar la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030, ya que puede:

- Aplicar los principios y estándares internacionales de contabilidad e información financiera y no financiera que sean relevantes para los ODS, como el marco integrado de reporte (IIRC), los estándares GRI, los principios del pacto global, los principios de inversión responsable (PRI), entre otros.
- Elaborar y presentar informes de sostenibilidad que reflejen el impacto de las organizaciones en los ODS y que faciliten la rendición de cuentas y la transparencia ante sus grupos de interés.
- Realizar auditorías y aseguramientos independientes sobre la información financiera y no financiera relacionada con los ODS, lo que contribuye a mejorar la calidad, la confiabilidad y la comparabilidad de los datos.
- Brindar asesoría y consultoría sobre cómo incorporar los ODS en la estrategia, la gestión y las operaciones de las organizaciones, identificando oportunidades, riesgos y buenas prácticas.
- Promover una cultura ética y responsable en las organizaciones, basada en los valores y principios de la Agenda 2030, así como fomentar el diálogo y la colaboración con los grupos de interés.
- Participar activamente en iniciativas locales, nacionales e internacionales que impulsen el desarrollo sostenible y el cumplimiento de los ODS, como redes profesionales, cámaras de comercio, asociaciones empresariales, organismos multilaterales, entre otros.

Asimismo, es una oportunidad para impulsar una transformación profunda del país, que garantice una vida digna para todas las personas y un futuro sostenible para las generaciones venideras. Es un reto ambicioso pero necesario para avanzar hacia un desarrollo sostenible que beneficie, a toda la población. Para ello, se requiere de un compromiso político firme, una coordinación intersectorial e intergubernamental efectiva y una alianza estratégica con la sociedad civil y el sector privado, y el papel que desempeñaremos los Contadores será importante para el cumplimiento de esta agenda.

### Conclusión

El papel del Contador en la Agenda 2030 es estratégico e indispensable para lograr una transformación positiva del mundo. Los Contadores tenemos la capacidad, el conocimiento y la responsabilidad de ser agentes de cambio que aporte valor a las organizaciones y a la sociedad. [🔗](#)



Desde México, la visión fiscal de la Agenda 2030 se basa en los principios de universalidad, integralidad, participación, transparencia y rendición de cuentas



El papel del Contador en la Agenda 2030 es fundamental para contribuir al desarrollo sostenible y a la consecución de los objetivos globales

# Aportación de las empresas para eliminar la pobreza



C.P. MARICRUZ DE JESÚS MAY PÉREZ  
Coordinadora de tesorería y contabilidad en  
Everland Real Estate  
mari1701may@gmail.com

## Síntesis

La reducción de la pobreza es uno de los fines más importantes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y aunque se piensa que es un tema concerniente solo al gobierno, también es responsabilidad del sector privado. Es decir, las empresas pueden aportar soluciones mediante la inclusión financiera, creando oportunidades para que los trabajadores continúen su educación básica y tengan una justa remuneración.

## Introducción

El primer Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) que presenta la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es el “fin de la pobreza”. Los ODS surgen para hacer un cambio universal en la vida de las personas y del planeta, ya que el estilo de vida insostenible que se ha creado en los últimos años, el aumento de la pobreza, el cambio climático y la disminución de la biodiversidad, la creciente brecha entre las clases sociales y las limitaciones en el acceso a los servicios básicos han marcado el rumbo de la población hacia un panorama en el que no se podrá hacer frente a tantas necesidades. Por lo anterior, se crea en 2015, con el acuerdo de los líderes mundiales, la Agenda 2030 y se comienza a trabajar en 17 objetivos para hacer sostenible la vida de todas las personas.

A continuación, se abordará cómo la pobreza ha sido uno de los problemas más preocupantes en el mundo y cómo los empresarios pueden ayudar a combatir esta situación.

La pobreza, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se define como un fenómeno multidimensional que comprende las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas. Para el estudio de esta problemática, en México se toma en cuenta el bienestar económico y los derechos sociales.

Para poder mejorar algo primero se tiene que medir; para disminuir la pobreza en México, el CONEVAL se apega a la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y considera los siguientes indicadores para medir la pobreza: ingreso, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, acceso a la alimentación, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y grado de cohesión social.

Haciendo un análisis de los puntos anteriores se concluye que se puede atacar la problemática con políticas públicas que permitan el fomento de empleos de calidad y bien remunerados, atención escolar en los diferentes niveles educativos, servicios de salud de calidad y el acceso a una buena alimentación en las familias mexicanas, pero no es suficiente. Por eso se busca generar una cultura sostenible en los diferentes sectores, y en el sector privado hay una gran oportunidad.

## Importancia de salarios dignos

El director del Programa Universitario de Estudios de Desarrollo (PUED) de la UNAM, Enrique Provencio Durazo plantea que se debe impulsar el trabajo y la seguridad social, pues son el centro del bien y el progreso humano.<sup>1</sup>

En México, el salario mínimo no impacta en el nivel de empleo, pero sí en los ingresos que perciben los trabajadores. Comparando los datos del incremento del salario mínimo y la pobreza de 2019 a 2022, el número de personas en pobreza se redujo en 23.7%. Ahora, tomando los datos del CONEVAL entre el tercer trimestre de 2022 y el de 2023, el porcentaje de la pobreza laboral obtuvo una disminución de 2.8 puntos porcentuales, pasó de 40.1% a 37.3%, pero esto se relaciona directamente con el ingreso laboral per cápita que se incrementó a 11.3%, gracias al aumento anual en el número de personas ocupadas que fue de 1.7 millones.

Lo anterior quiere decir que si la pobreza disminuye es derivado del incremento del número de ingresos percibidos per cápita, pero esto tiene que ver con el aumento de la población ocupada y los incrementos que hubo al salario mínimo. En términos estadísticos, se puede decir que hubo una reducción de pobreza, pero si se comparan los ingresos con los gastos, tomando en cuenta la inflación anual entre 2022 y 2023, encontramos que la línea de pobreza extrema por ingresos aumentó 6.3% y 6.6% en los ámbitos rural y urbano, respectivamente. Ambos incrementos superan a la inflación anual promedio del tercer trimestre de 2023, que fue de 4.3%.

Por ello las medidas para erradicar la pobreza son una combinación de la política de seguridad social y

la responsabilidad de las empresas con sus trabajadores, al brindarles mayores oportunidades de crecimiento y de salarios bien remunerados, para que puedan cubrir sus necesidades básicas que permitan ofrecerles a sus familias una seguridad financiera y el acceso a los servicios básicos.

El 21 de agosto de 2023 la COPARMEX llevó a cabo una mesa de diálogo sobre “Salario Digno y Responsabilidad Social Empresarial” para estimular a las empresas a pagar salarios dignos que permitan a las familias al menos cubrir los gastos de la canasta básica y así se puedan colocar por encima del umbral de la pobreza.

En México, 35.5 millones de personas trabajan, pero no tienen ingresos suficientes.

### Inclusión financiera

El Banco Mundial afirma que la inclusión financiera es un elemento clave para reducir la pobreza y promover la prosperidad. La inclusión financiera parte del acceso que tienen las personas y las empresas a productos y servicios financieros.

En la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021, se dio a conocer que las personas de 18 a 70 años guardan su dinero en su casa, esto representa 32.7% de la población en este rango de edad. Lo anterior deja ver un panorama de una falta de cultura financiera, pues existe un desconocimiento de los diversos medios para proteger el patrimonio.

En esta área, las empresas que brindan servicios financieros pueden aportar proporcionando información, capacitación y precios asequibles para todos los que necesiten estos servicios.

Un ejemplo de lo mucho que se puede aportar en este tema se observa en el programa “Tuiio, finanzas de tú a tú” del Banco Santander México.

Esta institución bancaria crea este proyecto para ofrecer créditos productivos, cuentas de ahorro digital, seguros de vida y asistencia médica, servicios de educación financiera digital y empresarial, acceso gratuito a un directorio de negocios, acceso a sucursales de wifi gratuito y promoción de productos. El proyecto se ha implementado en zonas marginadas donde el acceso a estos servicios financieros es nulo.

A julio de 2020 el proyecto Tuiio obtuvo 136,997 clientes, de los cuales 92% son mujeres; ha otorgado 253,474 créditos, ha abierto 122,498 cuentas digitales y ha otorgado 202,950 pólizas de seguro.

### Ayuda a comunidades vulnerables

Las empresas, que ven como prioridad la erradicación de la pobreza, contribuyen y fomentan un buen ambiente laboral, donde se le permite a los trabajadores crecer en conocimiento, apoyándolos para que



terminen sus estudios y dando becas y oportunidades a sus hijos. Cada una de estas acciones posibilita que el personal esté mejor capacitado, tenga una óptima formación que le permita desenvolverse y superarse en la empresa, lo cual trae beneficios y oportunidades para ambas partes. Esta acción es la que más se implementa en las empresas, casi 50% de las organizaciones aplica esto.

### Conclusión

La erradicación de la pobreza es un tema complejo, porque involucra muchas variables, pero no es imposible combatirla. Como profesionistas y empresarios el cambio se puede hacer a partir del querer transformar y crecer junto con los trabajadores. Si las personas que trabajan se sienten valoradas, remuneradas correctamente y reciben apoyo en su continua formación, los resultados en su rendimiento serán eficientes debido a la seguridad que les pueden brindar a sus familias en temas económicos, pues no tendrían por qué carecer de lo básico.

Según un resumen ejecutivo del Pacto Mundial de México, las empresas que mayormente consideran este objetivo como importante son las grandes y las micros con 19 y 17%, respectivamente.<sup>1</sup>

1 Dirección General de Comunicación Social-UNAM (20 de septiembre de 2023). La estrategia de bienestar debe centrarse en empleo y salario dignos. Boletín UNAM-DGCS-713. [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2023\\_713.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2023_713.html)

#### Fuentes consultadas

Confederación Patronal de la República Mexicana (21 de agosto de 2023). Empresas y organizaciones civiles acuerdan impulsar salario digno. COPARMEX. <https://coparmex.org.mx/empresas-y-organizaciones-civiles-acuerdan-impulsar-salario-digno/>  
Gómez Lovera, M. A. y Munguía Corella, L. F. (2023). El impacto del salario mínimo en la pobreza. Gobierno de México-Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/869359/El\\_impacto\\_del\\_salario\\_mnimo\\_en\\_la\\_pobreza.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/869359/El_impacto_del_salario_mnimo_en_la_pobreza.pdf)  
Red Mexicana del Pacto Mundial (2019). *Las empresas mexicanas por la Agenda 2030 en la década de acción*. México: Pacto Global Red México.



Las medidas para erradicar la pobreza son una combinación de la política de seguridad social y la responsabilidad de las empresas con sus trabajadores



El Banco Mundial afirma que la inclusión financiera es un elemento clave para reducir la pobreza y promover la prosperidad

# ODS: educación y la pobreza

## Visión del empresariado



DR. PABLO PÉREZ AKAKI  
Profesor de finanzas e investigador del FAIR Center for Financial Access, Inclusion and Research, del Tecnológico de Monterrey  
pablo.pereza@tec.mx

C.P. Y M.A. MARTHA SILVA DOMÍNGUEZ  
Profesora de contabilidad y coordinadora de Consultoría del Tecnológico de Monterrey Campus Estado de México  
marthas@itesm.mx

### Síntesis

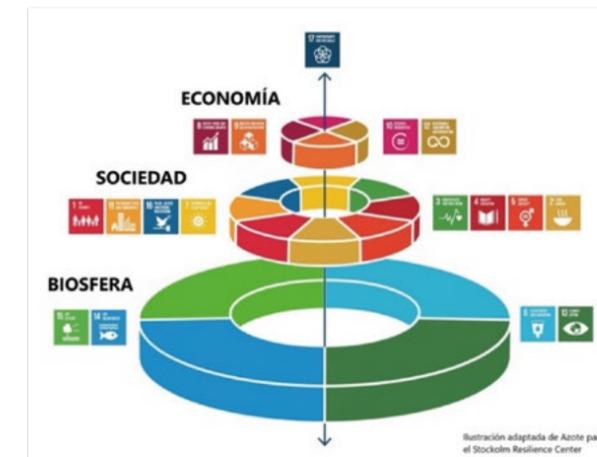
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son compromisos internacionales que los países miembros de las Naciones Unidas aprobaron en 2015, constan de 17 metas por alcanzar hacia 2030 con la intención de lograr paz y prosperidad en el planeta. En este artículo se analizan el ODS 1 "Fin de la pobreza" y el ODS 4 "Educación de calidad", los cuales son relevantes para alcanzar el desarrollo y el bienestar económico de la sociedad.

**D**e acuerdo con las dimensiones de sustentabilidad, los ODS se pueden mirar desde un orden ascendente, de acuerdo con la dimensión de la sustentabilidad, como se presenta en la figura 1. El primer nivel corresponde a ODS relativos a la biosfera (dimensión ambiental) —fundamento de las otras dos—, la cual contiene cuatro objetivos (6, 13, 14 y 15); el segundo nivel atañe a la sociedad, donde pueden verse ocho objetivos y el tercer nivel (dimensión económica) muestra cuatro objetivos.



En un contexto donde las competencias laborales son cada vez más específicas, **el rezago educativo significa una trampa de pobreza para millones de jóvenes**

Figura 1. ODS de acuerdo con las dimensiones de sustentabilidad



Fuente: tomada del portal de la Cámara de Valencia el 12 de enero de 2024.  
<https://internacional.camaravalencia.com/ods/>

Si bien todos los ODS tienen el mismo nivel de importancia, para este análisis queremos enfocarnos en dos de estos, que suelen ser de los más comentados en las discusiones: el ODS 1 "Fin de la pobreza" y el ODS 4 "Educación de calidad". El primero es visto como el problema más grande de la humanidad y el segundo como el vehículo de mayor relevancia para sortear ese problema.

Así, los países definieron estrategias para lograr esas metas en 2030 con base en su condición inicial a la aprobación de los ODS, por lo que toca hacer una evaluación en el comienzo del 2024 para reconocer los avances y los retos que aún hay por delante.

## México y sus compromisos en materia de pobreza y educación frente a los ODS

Los resultados después de la pandemia de COVID-19, en ambos casos, son por demás contrastantes. Para ello nos referiremos al último resultado de la medición de la pobreza por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y a la publicación de los recientes resultados de la prueba PISA.

En el caso de la pobreza, la pandemia significó un aumento de la proporción de personas en situación de pobreza que, como se ve en la gráfica 1, rompió la tendencia a la baja que existía en la economía en los años previos. Sin embargo, para 2022 la recuperación ha sido importante y el nivel de pobreza se redujo a 36.3% del total poblacional, que en números significa 46.8 millones de personas, cifra extremadamente alta.

Gráfica 1. Evolución de la pobreza en México 2012-2022



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL de los años respectivos.

En el caso de la pobreza extrema, la evolución fue similar y para 2022 significó que 9.1 millones de personas se colocaran en esa situación. Entre las causas encontradas para justificar esta evolución está la mejoría de los salarios reales de los trabajadores, que en el actual gobierno han tenido una recuperación notable; las remesas provenientes de EE.UU., que han mostrado un crecimiento de gran calibre, y los programas de apoyo que el gobierno federal ofrece a cada vez más personas.

Sin embargo, en esta medición uno de los rubros que se analiza también corresponde al rezago educativo, que significa la asistencia escolar y el cumplimiento de la educación básica obligatoria, el cual mostró un incremento desde 2018, de 19 a 19.4%, lo cual significa que 25.1 millones de personas presentaban rezago educativo en 2022.

Planteado así, no sorprende que en la medición de la prueba PISA de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos —que evalúa a los estudiantes de 15 años sobre su capacidad de utilizar sus conocimientos en matemáticas, lectura y ciencias para enfrentar los retos de la vida real— México haya sido notablemente el peor evaluado en la muestra, observándose un deterioro importante respecto a la medición previa de 2018 y revirtiendo su tendencia a la mejoría mostrada hasta 2018.

## Implicaciones para el futuro de México

Sin duda, la pobreza y la educación son considerados dos problemas mayúsculos por la sociedad en México, principalmente por las consecuencias que tienen en el futuro de esos estudiantes. En un contexto donde las competencias laborales son cada vez más específicas, el rezago educativo significa una trampa de pobreza para millones de jóvenes que no tendrán posibilidad de mejorar las condiciones de vida del hogar donde crecieron, condenando a la sociedad a preservar su situación de vulnerabilidad.

Por el lado productivo, esto implica la imposibilidad de impulsar inversiones en industrias basadas en innovaciones, donde se requieren trabajadores con altas competencias educativas y de experiencia. Así, las empresas no tienen posibilidad de lograr incrementos productivos por la vía de los recursos humanos, sino de la tecnología, lo cual también demanda personal mejor calificado. Por lo tanto, las empresas pueden también encontrarse en un laberinto sin salida, pues ante los incrementos en productividad, terminarán cerrando ante la competencia internacional.

Así, las regiones del país no podrán ser centros de atracción de inversiones ni de empleo, lo cual implica que el país está sumergido en una trampa donde la productividad no puede crecer. Como ya ha pasado en muchas regiones, ante la imposibilidad de crecimiento, comienzan a ser expulsoras de trabajadores hacia otras partes del país y hacia EE.UU.

A pesar de este panorama incierto, hay riesgos de que pueda empeorar más, pues recientemente se ha instalado en México un nuevo modelo educativo que generó una revolución a partir del cambio de los libros de texto y de sus contenidos, que se alejan de los conocimientos básicos y técnicos, y se centran en un enfoque humanista y social del conocimiento. Esto puede significar un desempeño más bajo en las pruebas internacionales y, años después, en la empleabilidad de los trabajadores.

Otro punto relevante para destacar es sobre los cambios estructurales que sufren las instituciones educativas del país, producto de un nuevo enfoque respecto a la ciencia y la tecnología. La abrogación de una serie de fideicomisos para financiar proyectos de investigación, muchos de ellos en alianza público-privada, ha repercutido de manera negativa en los esfuerzos realizados en materia científica. Igualmente, en el caso de las becas para posgrados, los recursos se han vuelto más escasos, limitando a la sociedad a emprender una mayor preparación para aumentar sus competencias hacia el futuro.

“ La falta de acceso a la educación implica la imposibilidad de impulsar inversiones en industrias basadas en innovaciones, donde se requieren trabajadores con altas competencias educativas y de experiencia

Un punto adicional que merece atención es el denominado analfabetismo digital, el cual es un reto más a superar en el ámbito educativo en los tiempos actuales. La experiencia en la pandemia mostró las debilidades sociales y los rezagos de amplios grupos de la sociedad para mantener su preparación, dada la precariedad de equipamiento para su participación en clases a distancia. De hecho, a esto se adjudica también parte de los rezagos en la prueba PISA antes comentada.

Se tiene conocimiento de que hay desigualdades importantes en los conocimientos de la sociedad para usar este tipo de tecnologías, pero también se sabe que el uso no necesariamente es productivo, sino con fines de socialización. Por lo tanto, se requiere educación para pasar esos límites en conocimiento digital a fin de avanzar en un uso que contribuya al bienestar económico.

## Conclusión

Cumplir con las metas fijadas para 2030 en los ODS suena prácticamente imposible, pues además tampoco se tiene la certeza de que exista el compromiso como país para poder hacerlo. Así que es preciso que ante el cambio de gobierno que se avecina en el país, los representantes que sean electos tomen en serio estos rezagos para superar los obstáculos antes descritos y verdaderamente contribuir al desarrollo de la sociedad de manera legítima a mediano y largo plazo. ☞

# Agenda 2023

## Visión educativa y económica



DR. CARLOS ENRIQUE PACHECO COELLO  
Docente, Consultor, Investigador  
pcoello@correo.uady.mx

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible tiene cinco ejes, a saber: personas, planeta, prosperidad, paz y participación colectiva. Esta agenda fue aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de abordar la pobreza, la educación y otros desafíos globales.

La educación y la pobreza se encuentran dentro de los ejes de la agenda para el desarrollo sostenible. Hace unos días salieron los resultados de la Prueba PISA, donde salimos rezagados en matemáticas, lectura y ciencias. Según los resultados, nuestro país está por debajo de la media de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Por ejemplo, México retrocedió 14 puntos en matemáticas con respecto a 2018, cuando obtuvo 409 puntos y ahora tiene 395 puntos, y en lectura 415 puntos y en ciencias 410, ya que en ese año logró 420 y 419 puntos, respectivamente, y la OCDE según los evaluadores en lectura y ciencias ya había registrado descensos antes de la pandemia.

La Prueba PISA es una herramienta útil para evaluar el progreso con enfoque y compromiso para mejorar la educación a escala global, por lo tanto, sin ningún perjuicio debemos comprometernos a trabajar juntos para superar los desafíos. Por ello es importante que la sociedad civil (organizaciones y ciudadanos) se una para abogar por la educación y animar a los gobiernos para

que tomen medidas positivas con sus correspondientes estrategias, desde luego con la ponderación de todos los escenarios y así diseñar estrategias que ayuden a tener éxitos en nuestros objetivos de erradicar la pobreza por medio de la educación, lo cual a mi juicio es de vital relevancia.

La pandemia de COVID-19 nos presentó desafíos, pero también ha destacado la importancia de la educación y, por ende, la necesidad de trabajar juntos, tanto directivos de organizaciones, universidades, gobierno como otros actores para diseñar y actualizar planes de estudio acordes con la realidad de cada país.

En México se utiliza el EXANI I, el cual es un examen de admisión para ingresar a las universidades en México; a su vez, el EXANI II se usa como examen de egreso para los estudiantes en México en el nivel de licenciatura. Por lo anterior, el EXANI II y la Prueba PISA tienen objetivos diferentes, pero ambos son importantes para evaluar el rendimiento académico. Cada uno cumple una función en el contexto educativo. La verdad, desconozco cómo se hacen los reactivos para la prueba PISA; en cambio, en los EXANI I y II, hasta donde conozco, van los profesores a un lugar específico y llevan los libros según los conocimientos por medir y escogen las preguntas y las respuestas de los libros del maestro y estas se ponen en los reactivos que deben responder los

alumnos. Me pregunto: ¿qué pasa si los estudiantes responden mejor que las respuestas de los libros y salen reprobados? Sería una falta de reflexión de las organizaciones educativas, pero esta es la opinión de un servidor.

La teoría y la práctica son complementarias en la formación de los futuros profesionales, al ser una combinación de las dos para el aprendizaje y el éxito en los diferentes contextos de cada país; sin embargo, algunas organizaciones pueden preferir más la práctica, olvidando que la teoría proporciona las bases para aplicar el conocimiento de forma efectiva.

En la actualidad se dice que para eliminar la pobreza se necesita inversión con el fin de formar a jóvenes emprendedores en cada país, sin embargo, tenemos un reto: hoy, están en su apogeo el *nearshoring* y *offshoring*, y las empresas que operan bajo estas modalidades de trabajo confían en la educación de los mexicanos y no es así, lo que obligaría al sector educativo a tener que analizar con precisión las habilidades actuales de los estudiantes universitarios en México o en cualquier país en función de lo que demandan las inversiones extranjeras, por lo que se tienen que enfocar en el desarrollo de habilidades técnicas, competencias digitales, idiomas y adaptarse a la tecnología emergente, así como la formación en áreas de alta demanda de las empresas o las industrias.



Las carreras más cotizadas bajo este esquema son: tecnologías de la información, ingeniería de *software*, ciencias de datos, ciberseguridad y gestión de proyectos. En el lado contrario se dice que las que podrían verse afectadas son el procesamiento de datos, contabilidad, periodismo, derecho, medicina e incluso las ciencias sociales, con la creación de tutores virtuales y desafíos por los trabajos futuros. En mi opinión, no creo que estas profesiones desaparezcan, aunque sí se les debe dar un giro diferente.

Respecto a los Contadores Públicos, estos deben actualizarse por medio de la educación continua, como la que ofrece el IMCP. En otras palabras, deben adelantarse, como decía don Lorenzo Servitje, fundador del grupo Bimbo.

Una de las frases de don Lorenzo que más recuerdo es: "En tiempos de crisis no hay más que de dos sopas: o nos levantamos en armas o nos levantamos más temprano". Este gran líder lo decía en el sentido de que hay que estar siempre adelantado a la competencia. Al respecto, los Contadores Públicos mexicanos debemos adelantarnos, y aunque poseemos una gran formación, no debemos centrarnos solo en lo relacionado con las contribuciones, mal llamadas impuestos, sino basarnos en la información para que las organizaciones tengan los elementos o datos para generar estrategias bajo varios escenarios posibles y así evitar que nos quiten los trabajos que por derecho nos corresponden y de esa forma generar empleos que tanto necesitamos. Algunos colegas dicen que los despachos contables de otros países pueden aportar experiencia y conocimientos especializados que complementen la labor de los Contadores Públicos locales en un entorno de las nuevas formas de inversiones y hacer negocios, con otra estructura de costos diferente que les permite ofrecer sus servicios a un precio más alto.

Por lo anterior, se debe encontrar un equilibrio entre la contratación del servicio externo y el local. Entonces, ¿qué debemos hacer? Se debe desarrollar el talento local de cualquier país latinoamericano para estar preparados y darle fortalezas a la industria y, por ende, tener una economía sana y competitiva, tanto a nivel macroeconómico

como microeconómico. De lo contrario, perderíamos una gran oportunidad para romper la zona de confort con investigaciones serias y de valor, con mejor presupuesto y buena infraestructura. Asimismo, debemos pugnar para que quienes cuenten con doctorados se sumen a la creación de ciencia a fin de fortalecer los sectores público y privado del país.

## Pobreza y migrantes

Recientemente, funcionarios de México y EE.UU. se reunieron para abordar asuntos sobre los migrantes que actualmente están hacinados en espacios reducidos y sin acceso a alimentos suficientes. El objetivo de la reunión fue evitar que dejen sus países de origen y poner un alto a los problemas de los migrantes que buscan el sueño americano, que muchas veces no es el paraíso, sino el infierno de los que emigran. La pregunta es: ¿por qué dejan sus países? Considero que emigran por diversas razones: conflictos, persecución, pobreza, nulas oportunidades de trabajo, desastres naturales y pleitos de poder mal entendidos.

Me pregunto: ¿será que con muros y reuniones de alto nivel se resuelva este grave problema? En mi opinión, no. Hay que cortar de cuajo la causa y no ponerle parches a este problema que tanto afecta a la economía de los países.

## Conclusión

¿Qué papel desempeña el profesional de la información? Su nombre lo dice: dar datos útiles, precisos, relevantes y a tiempo para que quienes los utilizan ayuden a que la economía esté sana y, por ende, puedan crecer y generar empleos sin afán solo de lucro, sino apalancar el crecimiento de su organización y adelantarse a los inversionistas extranjeros, siendo creativos, innovadores, productivos y competitivos. Los mexicanos y los latinoamericanos tienen talento, solo es cuestión de que sigan al líder proactivo.

Recuerden: somos valiosos y podemos salir adelante, que nadie nos venga a amedrentar o infundir miedo. Solo nos falta creer en nosotros con ayuda de las universidades. Asimismo, hay que revisar los planes de estudio acorde con los tiempos actuales y futuros.

Empresarios, emprendedores, líderes gubernamentales, rectores de universidades, ustedes tienen la palabra.

**Con la educación y enjuandía vamos a salir adelante y acabar con la pobreza. Sé que no es tarea fácil, pero en equipo podemos lograrlo.**

*"Con educatione et visione superabimus paupertatem".*

*"Mexico, we are all, we love our country".* ☞



Es importante que la sociedad civil (organizaciones y ciudadanos) se una para abogar por la educación



Los Contadores Públicos deben actualizarse por medio de la educación continua, como la que ofrece el IMCP



## Entrevista

# Carlos Alberto Estrada Pinto

Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán

REALIZADA POR

**DR. CARLOS ENRIQUE PACHECO COELLO**  
Docente, Consultor, Investigador  
pcoello@correo.uady.mx

Ingeniero Químico Industrial, egresado de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Posee la Maestría en Ciencias de la Integración de Procesos por la University of Manchester. Asimismo, es especialista en Gestión de Instituciones de Educación Superior.

Ha sido Director General de Desarrollo Académico, Coordinador del Sistema de Licenciatura, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuestos del H. Consejo Universitario, Director de la Facultad de Ingeniería Química y Secretario Académico de esta facultad.

Además, fue integrante de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, Presidente de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Química, A.C., y Presidente del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, A.C.

Señor rector, gracias por su atención y tiempo para platicar acerca de la Agenda 2030 en sus ejes educación y pobreza, y compartir su punto de vista con nuestros lectores de la revista *Contaduría Pública* del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

¿Qué estrategias se están llevando en la UADY para que los alumnos de cualquier nivel socioeconómico puedan acceder a la educación integral de los futuros egresados, de tal forma que al integrarse a la sociedad sean promotores del cambio en contextos de incertidumbre?

Esta pregunta nos lleva desde el acceso a la educación hasta el egreso de quienes estudian en la UADY, así que mi respuesta la daré en tres apartados: acceso, permanencia y egreso de personas promotoras del cambio en un mundo donde la única constante es el cambio acelerado y donde somos conscientes de que la sociedad no puede esperar a que tengamos un egresado o egresada, la integración se da en todo momento y por ello es importante considerar todo el proceso.

*Respecto al acceso a la educación integral y de calidad:* el proceso de ingreso a la UADY es ampliamente difundido, sistematizado y auditado para permitir el ingreso de aspirantes locales, nacionales y extranjeros por medio de una evaluación estandarizada aplicada por el Centro Nacional para la Educación Superior (CENEVAL), con el fin de garantizar la transparencia del proceso. En cada programa se selecciona a quienes tuvieron los puntajes más altos en el examen hasta llenar el cupo.

Pero también se emiten convocatorias que buscan dar acceso en igualdad de condiciones al alumnado con desventajas, principalmente por una situación socioeconómica de vulnerabilidad. En el caso de educación media superior, se brindan oportunidades educativas mediante la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria (UABIC). Para poder presentar el examen y posteriormente ingresar al plantel se requiere demostrar la condición de vulnerabilidad socioeconómica, la cual se comprueba mediante un estudio de trabajo social.

En el caso de la educación superior, la UADY cuenta con un Programa de Fortalecimiento a la Equidad para el Ingreso a Licenciatura, mismo que otorga oportunidades para las y los aspirantes de comunidades rurales del estado de Yucatán.

Con el alumnado, comenzamos desde la implementación del propio Modelo Educativo de Formación Integral (MEFI), que promueve el desarrollo de competencias profesionales y genéricas (también llamadas blandas), las cuales desarrollan en los estudiantes capacidades de inserción al mercado laboral, de emprendimiento y de continuación de estudios al posgrado. Esto es mediante el acceso a escenarios reales de aprendizaje en los sectores productivos, industriales y de servicios, así como en organizaciones gubernamentales y sin fines de lucro en donde integran sus aprendizajes teóricos y prácticos mediante procesos experienciales duales vinculados con empresa, gobierno y sociedad.

Asimismo, contamos con programas de movilidad nacional e internacional, certificaciones y micro credencialización de competencias, voluntariado, emprendimiento, los programas “Vida, Estudio y Trabajo” y “Estar Bien UADY”, dentro del cual se ofrece el servicio de atención psicológica.

El objetivo es que puedan desarrollarse como personas, ciudadanos y profesionales sensibles y capaces de generar una transformación positiva en la sociedad.

También, promovemos y fortalecemos los convenios de colaboración interinstitucional y con diversos sectores de la sociedad. Esto con la finalidad no solo de promover el intercambio académico y social sino empresarial, que impulse acciones conjuntas en favor del crecimiento y el beneficio mutuo, entre otras estrategias.

Finalmente, con nuestras egresadas y egresados tenemos claro que la actualización constante es necesaria para el desempeño óptimo de un profesionista, pero también de un ciudadano, por ello se ofertan los programas de educación continua, certificación laboral y posgrados, así como diversas actividades de vinculación con su alma mater.

### Uno de los objetivos de la Agenda 2030 es poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, pero situándonos en nuestro país, ¿cuál es la estrategia que considera más importante en los programas educativos, de tal forma que la educación que reciben los futuros egresados de la UADY podría contribuir para acabar con la pobreza o cuando menos procurar disminuirla?

Siendo una universidad pública con responsabilidad social y con la encomienda de nuestro fundador, Don Felipe Carrillo Puerto, de mantener una cercanía con las comunidades más desprotegidas de origen maya, la universidad cuenta con una Unidad de Proyectos Sociales (UPS), mediante la cual se realizan propuestas de desarrollo en comunidades rurales que, en los últimos años, han tenido un fuerte apoyo de la Fundación W.K. Kellogg.

En esta UPS en la que confluyen alumnado y profesorado para realizar procesos de investigación-acción participativa con perspectiva intercultural y el desarrollo de co-construcción de modelos, programas y acciones para atender las situaciones que afectan a niñas, niños, jóvenes y personas adultas en las comunidades.

En la universidad se han desarrollado proyectos que inciden directamente y que podrían contribuir para disminuir la pobreza en estas regiones mayas, como por ejemplo, proyectos relacionados con turismo alternativo, desarrollo local y comunidad de aprendizaje; para

el fortalecimiento de la calidad de vida de familias mediante la conservación, producción, comercialización y consumo de cerdo pelón mexicano; acciones transdisciplinarias para fortalecer la producción de alimentos en comunidades en desventaja; alimentación, salud y enfermedad durante el embarazo en el contexto intercultural, para el caso de mujeres mayas de una región de muy alta marginación, entre otros proyectos.

Durante su formación, las y los estudiantes son cercanos a la realidad social del estado mediante diversas prácticas de campo obligatorias, prácticas profesionales y el servicio social en organismos públicos, así como opcionales como el voluntariado; permitiendo crear un vínculo con las distintas realidades sociales, incluida la pobreza.

Es nuestra responsabilidad crear esa cercanía entre la sociedad y la comunidad universitaria, pues de esta vez y a ella nos debemos.

### ¿Cómo se logra garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida?, ya que es imperativo tratar de encontrar el punto de inflexión para cumplir con su deber ante la sociedad.

Hay muchas variables asociadas a la desigualdad educativa desde antecedentes sociales, lengua, ingreso, escolaridad de la madre y el padre, y muchos otros factores que contribuyen a tener un alto grado de complejidad en este tema.

Para promover esas oportunidades de aprendizaje en los distintos niveles educativos, desde hace más de 10 años ofrecemos el bachillerato en línea y desde 2019 las licenciaturas en Educación y Gestión Pública en modalidad virtual. Por medio de estos programas se amplía y favorece el acceso, cobertura e igualdad de oportunidades de estudiantes de cualquier nivel socioeconómico o contexto social. Esto además de las oportunidades para el ingreso que fueron explicadas.

Pero tenemos muy claro que estas oportunidades de aprendizaje hasta la educación media superior o superior no son suficientes, y por ello dentro de las actividades que desarrolla anualmente la universidad, se realizan ferias científicas en comunidades que están en grados de marginación o de muy alta marginación,

cuyo objetivo es promover entre las niñas y los niños de primaria y secundaria el interés por realizar estudios universitarios.

En estas ferias participa el alumnado y profesorado, tanto en el diseño como en la puesta en marcha de las actividades que se realizan para las niñas y niños y en las actividades que también se imparten a los padres para sensibilizarlos de la importancia de que sus hijas e hijos puedan estudiar una carrera universitaria. De igual manera, mediante la Unidad de Proyectos Sociales se desarrolló un club de niñas y niños pensadores, en el que resuelven problemas con ciencia, tecnología y emoción. También colaboramos con la preparación de estudiantes de educación básica del estado para las olimpiadas de matemáticas, física, química, entre otras.

Y al hablar de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, no podemos dejar de lado a las personas mayores; por ello, en 2018, a partir del compromiso de la Universidad con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 y con la sociedad, se creó el programa Universidad de los Mayores UADY, una opción educativa para las personas de más de 55 años que desean continuar superándose, mejorar su calidad de vida y lograr un envejecimiento activo y saludable.

Por otra parte, en cuanto a la calidad y excelencia académica, la UADY cuenta con 98% de sus programas acreditados por organismos externos. Actualmente, participa en el primer ciclo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) del gobierno mexicano, por lo que se encuentra en un proceso de mejora continua que permitirá seguir elevando el nivel de excelencia educativa.

### Asimismo, uno de los objetivos es garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. ¿Cuál es el plan para lograrlo y que de esa manera los egresados y futuros egresados sean honestos y éticos para cumplir con este objetivo?

Adicional a las estrategias y acciones ya mencionadas, la UADY asume entre sus valores: honestidad, ética, honradez, empatía y respeto, y algunos de sus principios son el humanismo, la inclusión y la solidaridad con la población en desventaja. Al ser parte nuestra filosofía institucional es la esencia que debemos impregnar



A partir del compromiso de la universidad con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 y con la sociedad, en 2018 se creó el programa Universidad de los Mayores UADY, una opción educativa para las personas de más de 55 años

en cada actividad que desarrollamos y que, sin duda, son parte de nuestro proceso formativo como comunidad universitaria y que se realiza de manera transversal y con experiencias formales e informales.

Para ello, implementamos la agenda de temas estratégicos de la Universidad Autónoma de Yucatán, dirigida a toda la comunidad universitaria, en donde cada mes se tiene como propósito llevar a cabo diversas actividades y eventos para la promoción de la cultura de paz, salud mental, ciudadanía digital, derechos humanos, entre otros temas de gran relevancia, para contribuir a una vida sana, al bienestar y a la consolidación de los valores éticos. Se proporcionan talleres informativos sobre hábitos saludables y prevención de enfermedades.

Se incorporan experiencias prácticas que enfatizan la responsabilidad social y ética en el ejercicio profesional y se establecen alianzas con empresas que comparten valores éticos para facilitar las prácticas laborales con el estudiantado.

De igual manera, se ofrecen servicios de consejería para el estudiantado que enfrenta desafíos emocionales o de salud mental, el Programa Institucional Estar Bien UADY promueve el desarrollo de competencias para la vida, el estudio y el trabajo, así como herramientas emocionales para superar las distintas etapas y circunstancias de la vida; de tal manera que las y los egresados sean personas íntegras e integrales en el abordaje de los problemas sociales y capaces de ofrecer una solución profesional y humana.

Otro ejemplo son los proyectos que se desarrollan en beneficio de las personas que habitan en comunidades en desventaja que tienen que ver con temáticas de educación alimentaria con acción en personas con diabetes mellitus, de bienestar comunitario como capacitación para la autogestión de la salud de las personas con diabetes mellitus 2 y sus familias en comunidades en desventaja; desarrollo de habilidades de autoprotección contra el acoso escolar en adolescentes de escuelas secundarias, por medio del arte, la tecnología y el deporte; alimentación, salud y enfermedad durante el embarazo en el contexto intercultural: el caso de mujeres mayas de Yaxcabá; fortalecimiento del desarrollo psicosocial y sexual saludable de niñas y niños en espacios comunitarios con enfoque de derechos humanos; salud integral en Tixcaltuyub, escenarios reales de aprendizaje: estrategias en materia de salud educativa para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores en una entidad rural yucateca, entre otros.

La participación del alumnado en estos proyectos contribuye en su ética y honestidad para cumplir con este objetivo.

**Se dice que la Inteligencia Artificial (IA) podría eliminar los trabajos y las carreras actuales de los futuros egresados, en su opinión ¿cómo lo enfrentaría la UADY?**

Utilizando la IA a favor y percibiéndola más que como una amenaza como una oportunidad, al aprovechar sus ventajas y utilidad mediante una adecuada gestión y uso responsable de la misma, precisamente a partir del

potencial de la inteligencia humana. Para lo anterior es fundamental comprender con claridad que la inteligencia artificial es parte de la realidad actual y aun cuando realice funciones y procesos propios de la inteligencia y el comportamiento humano no los sustituye, puesto que existen toma de decisiones y resolución de problemas que requieren del ser humano para el cumplimiento de objetivos.

Una de las estrategias clave es incorporarla como una herramienta en función de los perfiles de egreso de las carreras, en donde se involucre directa o indirectamente, permitiendo tanto a estudiantes como a egresados a partir del logro de competencias específicas, anticiparse y convivir con los procesos que contribuye a automatizar la IA.

Asimismo, aprovechar la oportunidad que la IA ofrece para fomentar la creatividad y estimular la competitividad, concientizando a los futuros egresados de los beneficios y del factor humano que requiere para su funcionamiento, integrándola como un elemento a favor de la optimización y transformación de los perfiles profesionales, evitando percibirla como una adversidad.

La UADY se está preparando mediante capacitación, participación e investigación en el desarrollo de la IA y de sus aplicaciones en la educación, el trabajo y las profesiones para aprovecharla al máximo en la solución de los problemas sociales y los retos locales y globales.

**Para concluir, ¿cuál es la oferta de la UADY para que sea una universidad de la cual la sociedad esté orgullosa respecto a la formación integral de sus egresados?**

Indiscutiblemente, para la Universidad Autónoma de Yucatán la satisfacción de la sociedad en lo que respecta a la formación integral y como ciudadanos de excelencia de los futuros egresados es un compromiso, cuyas principales estrategias para lograrlo se encuentran concentradas en los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030, entre los que se encuentran:

- Ofrecer programas educativos pertinentes y reconocidos por su calidad a escala nacional e internacional.
- Lograr altos niveles de aprendizaje de estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado.
- Contribuir a la atención de problemáticas, a la Agenda 2030, al desarrollo del conocimiento y de la cuarta revolución industrial.
- Lograr el reconocimiento nacional e internacional de la UADY.
- Contar con una comunidad intercultural de aprendizaje.
- Poseer sistemas consolidados de gestión para el aseguramiento de la calidad de sus funciones y la viabilidad financiera.

Lo anterior, podemos lograrlo estando cerca de nuestra sociedad en el ejercicio de nuestras funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, analizar los cambios y requerimientos del contexto, entender las necesidades y los desafíos que tenemos como sociedad para plantear e implementar las soluciones correspondientes en conjunto, con empatía, humildad, perseverancia y responsabilidad.

**Muchas gracias, por sus finas atenciones y por su contribución para que cada día nuestro país y el mundo sean mejores. ☺**



# Entrevista

## David Noel Ramírez Padilla

Rector Emérito del Tecnológico de Monterrey

REALIZADA POR

**C.P.C. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

Presidente del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C.  
arg@hobet.us.com

Contador Público, con mención honorífica de excelencia, por el Tecnológico de Monterrey. Obtuvo el grado de Maestría en Administración, con Especialidad en Finanzas y con mención honorífica de excelencia, por esta misma casa de estudios.

Fue rector del Tecnológico de Monterrey del 1º de enero de 2011 al 30 de junio de 2017. Ha sido director de carrera, director de departamento y director de la Escuela de Negocios del Tecnológico de Monterrey.

En el ámbito académico, ha impartido clases durante más de 100 semestres en el Tecnológico de Monterrey. Asimismo, ha sido ponente en diversos foros.

Autor de varios libros, entre ellos: *Contabilidad administrativa*, *Contabilidad de costos: un enfoque para la toma de decisiones*, *Empresas competitivas*, *Integridad en las empresas: ética para los nuevos tiempos* y *Felicidad, ¿dónde estás?*

Ha recibido varios reconocimientos: Premio PriceWaterhouse, al mejor estudiante de contabilidad; Medalla al Mérito Ciudadano 2014, por el Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León; Reconocimiento Rotario a la Responsabilidad Social Dr. Carlos Canseco González 2016 y Premio al Mérito de Vida 2015, por el Club Harvard de exalumnos en Monterrey en reconocimiento a su destacada trayectoria y entrega al servicio de la comunidad.

**Estimado Mtro. David Noel Ramírez Padilla, muchas gracias por concedernos esta entrevista para la revista *Contaduría Pública* del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Es un honor conversar con usted sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y su relación con la educación.**

Encantado de saludarte una vez más Juan Antonio, y de que nos una un tema tan apasionante para nuestra profesión. Y que sea en esta revista, que es un símbolo que demuestra el compromiso de la profesión contable para seguir creando valor y, sobre todo, en temas de vanguardia que generamos para nuestros colegas. Eso significa la capacidad de involucrarse en lo que la sociedad nos demanda.

Por ejemplo, en esta etapa que vivimos, cada día cobra más relevancia el tema de la sostenibilidad y siendo así, entonces qué bien que la ONU estableció claramente 17 objetivos que son necesarios para que tengamos un mundo mejor.

### ¿Cómo se está contribuyendo desde las universidades a lograr algunos ODS, en particular el ODS 4 "Educación de calidad"?

Primeramente, pienso y afirmo que estamos ya casi a seis años de que se cumpla con los objetivos de la Agenda 2030 y, en específico, tenemos el tema de la educación.

Desde nuestra fundación siempre el Tec de Monterrey ha sido una institución que recibe a todos los jóvenes y, especialmente, hay un compromiso con la calidad académica, es decir, no con el signo de pesos.

Desde el principio, repito, la institución ha apoyado a alumnos con mucha capacidad intelectual, con mucha hambre de superarse, pero que su situación económica no se los permite. En mi caso, obtuve una beca de 100%, estoy hablando de 1967 que vine aquí al Tec de Monterrey, hace más de 50 años que me la dieron. Ahora, por ejemplo, en 2023 53% de los estudiantes reciben apoyo financiero en el Tec de Monterrey. Son casi 90,000 estudiantes. La mitad tiene algún tipo de beca del 50, 70%, etcétera. Hay proyectos muy especiales, por ejemplo, hay uno que un servidor pivotea con mucho cariño y pasión, le llamamos Líderes del Mañana. Es un proyecto en el cual tenemos tres características:

1. Son estudiantes con gran capacidad intelectual, que se demuestra en su promedio de preparatoria, más de 90-95, y en el puntaje de su examen de admisión, requieren para entrar 1,200 puntos, pero para tener esa beca de Líderes del Mañana se requieren más de 1,400 puntos. Entonces son chicos, académicamente, intelectualmente, fuera de serie.
2. La segunda característica es que vienen de familias cuyos ingresos mensuales no son arriba de \$15,000.00 pesos al mes. Es decir, jamás tendrían acceso al Tec de Monterrey.
3. Y la tercera característica es muy importante, son muchachos que desde su corta edad en secundaria y preparatoria ya lo traen en la sangre: capacidad de compromiso social.

### ¿Qué hace el Tec de Monterrey para que los estudiantes puedan tener acceso a la educación?

Para nosotros es fundamental que tengan capacidad y actitud de ser triunfadores. Nos interesa y les decimos a los muchachos: "Tienes beca de 100% y al acabar no le debes ningún cinco a nadie, se lo debes a tu país, a México, a tu gente". Por eso les exigimos, en un buen sentido, un compromiso de reciprocidad en el cual ellos durante toda su vida se comprometen a estar atentos a las necesidades de su lugar de origen, de donde vienen. Quizá hay

algunos que vienen de los mixes, otros de la Tarahumara, otros Del Nayar. Otros de áreas urbanas de colonias muy pobres. Les decimos: "Queremos que tú, que conoces la situación de tu gente, aproveches el *networking* que lograste en el Tec y que, con todos esos conocimientos, generes valor para ellos". Siempre les digo: "Hay un lema que un servidor ha tenido toda su vida y que para mí es muy importante: "Saber para servir, no saber para amontonar, no para acumular". Entonces en el Tec de Monterrey se logra por medio de la educación. Estamos convencidos, como lo decía Nelson Mandela, que es la mejor arma que tenemos en el mundo para promover el desarrollo de una sociedad. Nuestro fundador, don Eugenio Garza Sada decía: "La educación lo puede todo". Entonces en el Tec estamos comprometidos desde nuestros orígenes, y más ahora, en seguir apoyando a los muchachos que tienen la capacidad de llevar a cabo estudios universitarios, ya que estamos conscientes que el día de mañana van a ser los promotores en este país, de tener un mejor nivel de vida.

**Este programa Líderes del Mañana es una clara muestra sobre cómo identificar a las personas con alta capacidad y cómo modificar su realidad. Así, la suma de estos cambios de realidad nos lleva al cumplimiento de la agenda de las Naciones Unidas y, por lo tanto, a vincularnos con el ODS 1 "Fin de la pobreza".**

Así es, soy un convencido de que la educación es la mejor arma que tenemos todos los países para erradicar la pobreza. Hoy tenemos en nuestro país, por ejemplo, excelentes, increíbles indicadores, los cuales señalan que la pobreza no se ha disminuido, que la desigualdad social no se ha bajado, y peor aún, después del COVID-19. Entonces esto nos lleva a reflexionar precisamente a qué ahora, como nunca, las instituciones educativas y todos los que podamos hacerlo, debemos apoyar fuertemente a la educación.

Lo anterior me ratifica que la única arma que tenemos para que este país siga adelante, es capacitar y educar a las nuevas generaciones a escala mundial. Por ejemplo, un indicador que cada día las universidades miden más es: ¿cuántos graduados de esta generación son el primer miembro de una familia que reciben en sus manos un título profesional? A escala mundial le dan mucha importancia a las instituciones que hacen *rankings*. La universidad, ¿a cuánta gente, en esta ocasión, le da la profesión contable? Lejos de lamentarnos y de preocuparnos por el interés oficial, debemos prepararnos para formar profesionales que sean nuestra palanca para ofrecer mejores servicios profesionales a nuestros clientes.

### Desde su perspectiva, ¿cómo coadyuva el Contador Público al logro de los ODS de las Naciones Unidas?

Creo que, en una primera reflexión, los Contadores podemos contribuir a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero haciendo hincapié en los tres temas que aborda la revista. También me gustaría mucho que los Contadores, mis colegas, lejos de rehuir, sean grandes socios en la formación



Soy un convencido de que la educación es la mejor arma que tenemos todos los países para erradicar la pobreza



En temas de educación de calidad, le pediría a mis colegas que cada uno, desde su trincherita, viera la manera de asociarse, de ser socios formadores, con las universidades públicas o privadas

de los universitarios; me cuesta trabajo que un colega que tuvo el privilegio de haber estudiado una profesión universitaria, ya sea pública o privada, no pague su hipoteca social dando clases; aunque sea una, es necesario que se involucre. Sí, porque tú y yo estamos de acuerdo en que la educación es la mejor arma para promover la movilidad social. ¿Por qué entonces tú, que tuviste ya la oportunidad de tener movilidad social, no pagas tu hipoteca social?

Entonces, ya en temas de educación de calidad, diría, es más, les pediría a mis colegas, que cada uno, desde su trinchera, viera la manera de asociarse, de ser socios formadores, con las universidades públicas o privadas. Y si tienen acceso también a participar en alguna escuela, sobre todo en las escuelas públicas que requieren más de apoyo para la calidad, involucremos. O sea, no tenemos que esperar a que nos llamen, debemos estar atentos donde hay oportunidad para contribuir, para elevar la educación, la calidad en este país. También diría lo siguiente: la misión es erradicar la pobreza. Creo que, a nivel profesional, hablando del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, también tenemos que romper un paradigma. Siempre he dicho que la mejor manera de contagiar a los demás es el testimonio. Si me gustaría hablar un poco de ese sueño guajiro de que en la profesión contable tuviéramos acciones en favor de los que menos tienen.

Su servidor les llama obras ahijadas aquí en la comunidad de Nuevo León, donde este año la situación es difícil y adversa, ya sea en Salinas [Victoria], aquí en Cadereyta, en Pesquería, en El Carmen, situaciones que están demandando nuestra intervención no como Contadores, sino como profesionales y ciudadanos comprometidos. Y ahí me quedo. Estoy impactado de la cantidad de necesidades que tenemos en nuestra área de la periferia. Sin embargo, nosotros otra vez, la profesión contable tenemos que renunciar a la indiferencia.

Se dice: ¿Qué puedo aportar? No, tú vas a aportar no como Contador, vas a aportar como un profesional y un ser humano que no puede ser indiferente ante lo que hoy vivimos aquí. En el caso de Nuevo León hemos recibido casi medio millón de mexicanos de estados de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, San Luis Potosí, que han venido a buscar aquí trabajo y están en la periferia, en Pesquería, en Juárez, en General Zuazua, en García, en El Carmen. Y veo que hay poca gente, pocos profesionistas que se involucran: a ver, déjame ver qué puedo hacer para que estas personas tengan una llegada, un *landing* exitoso aquí en Nuevo León. Llámale capacitación, llámale una mejor situación de vivienda. A veces, como que la respuesta típica del ser humano sería: no

es mi problema. Si me preguntaras a mí, Juan Antonio, ¿qué te preocupa David Noel? La sociedad, no nada más la profesión contable.

Y es un llamado al Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León. ¿Es la indiferencia? Sí. La apatía, sí. Algunos dirán: ese no es mi problema, es del gobierno. Perdóname, no.

Cuando hablo de hipoteca social, me refiero a que es un compromiso de todos nosotros. Sí, de solidaridad. Solidaridad es algo que, hablando de opciones para el Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, es entender que todos somos responsables de todos. Así es. Entonces, en concreto, ¿qué sugiero? Ojalá que la profesión contable organizada tuviera la oportunidad de hacer un *scouting* a nivel de los municipios de la periferia y vamos a irnos de espalda, al darnos cuenta de tanta necesidad que hay y que tú y yo podemos participar mucho, igual que cualquier colega de la profesión.

Entonces, ¿cómo erradicar la pobreza? Como le digo a la raza, no es problema de dinero, lo que más se requiere ahorita de nosotros, los profesionales, es tiempo y talento. A veces somos muy egoístas. No queremos dar tiempo a esas personas, que jamás nos van a poder agradecer, y tampoco aportamos nuestras capacidades, nuestro talento para buscar soluciones y para hacer *networking*. En mi caso, es gran parte de lo que hago; obviamente, contribuyo de acuerdo con mi capacidad económica, pero el gran porcentaje que le dedico, lo hago con mucha alegría, talento y tiempo, y también utilizo mucho *networking*. Además, siendo maestro en el Tec de Monterrey por más de 113 semestres, me da la oportunidad de contactar exalumnos exitosos, empresarios y llevarlos a que vean la situación en la periferia. Esto es muy interesante en el tema de cómo la profesión contable organizada puede ayudar mucho a resolver los problemas de la pobreza.

Soy un convencido de que mientras no tocas el sufrimiento, no te comprometes. Mi vocación de docente me ha permitido tener acceso a muchos exalumnos, que les ha ido muy bien en la vida económicamente. Entonces los invito un domingo o el fin de semana: "Dame tres horas el domingo que tú quieras. A la una te traigo y voy por ti a tu casa y te regreso a la una con tu familia, pero quiero que vayas a ver qué está pasando". Y es increíble que los casos que he llevado, jamás tenido la experiencia de que alguien me diga: "Sabes que David, no puedo apoyar en esto".

Cuando los llevo me dicen: "Ah caray, yo nunca pensé". Pues sí, lo que pasa es que aquí en San Pedro, o aquí

en el Country o en Cumbres, pues todo está bien, sí. Pero vete allá y dices: "Ah caray", me dicen. "Oh, esto es Nuevo León". Esa es la gente que está así viviendo. Y tocar el sufrimiento, compromete. Entonces le diría a la profesión contable: ojalá que tengamos una iniciativa, hablando de este objetivo de desarrollo sostenible de la ONU, hablando de la pobreza, donde tengamos la oportunidad de invitar a colegas y llevarlos a que toquen el sufrimiento. Y estoy seguro de que ahí van a mandar varias iniciativas y que, repito, no es tanto dinero, es tiempo y talento y usar nuestro *networking* que tenemos en los despachos, con muchas organizaciones, para dar solución a los temas de pobreza.

**La invitación está hecha para que los Contadores nos sumemos al logro de estos objetivos y a mejorar la calidad de vida de las personas.**

Estamos viendo más, y para terminar quisiera hacer otro análisis muy fuerte. Creo que después de la pandemia de COVID-19 hay un problema tremendo de desesperanza con las nuevas generaciones, lo cual ha provocado ansiedad y depresión. Y creo que algo que tenemos que hacer, otra vez hablando de la profesión contable, es cómo nosotros podemos retribuirle algo a la sociedad, ya sea mediante clases gratuitas o ayudar a las comunidades marginadas y de esta manera empezar a generar valor agregado para la sociedad. Tenemos que ver de qué manera podemos ayudar.

No obstante, por medio de las ONG que ya existen, colaboramos para remediar esta situación que cada día es más alarmante. Claro, en el tema de la ansiedad, depresión y desesperanza de las nuevas generaciones sí hay que ayudarlas a que tengan propósitos de vida y no pensar que esa no es nuestra bronca. No, este es el problema que tenemos y es necesario resolverlo. Y no se vale decir: "Es que yo no sé de eso". No, no es mucho de saber, es dar tu tiempo y talento para ver en qué organización, que tiene expertos, puedes contribuir para bajar la ansiedad, la depresión y la falta de esperanza en las nuevas generaciones. Falta proyecto de vida.

**Todos necesitamos de todos.**

Así es, solidaridad significa que todos somos responsables de todos. No olvidemos que, como profesionales, con maestrías y doctorados, tenemos más compromiso con la sociedad. En síntesis, cuando veo los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU,

“**Solidaridad significa que todos somos responsables de todos.** No olvidemos que, como profesionales, con maestrías y doctorados, tenemos más compromiso con la sociedad

es un llamado. Un servidor lo hizo desde 2012: no podemos ser indiferentes y ser ajenos a pagar nuestra hipoteca social.

Este es para mí, quizá, en síntesis, el llamado a la profesión contable, que al revisar los objetivos de la Agenda 2030, no es más que decir a cada colega, hombre o mujer de la profesión contable: no se vale ser indiferente, no se vale no pagar tu hipoteca social, no me digas por qué no, dime cómo sí te vas a sentir mucho más tranquila, tranquilo, de estar generando el valor para que tengamos un México con mejor educación, un México con menor pobreza y un México con salud mental.

**¿Gusta agregar algo más?**

Reitero lo que siempre he dicho: que si algo me ha dado Dios es una gran bendición que, por un lado, está obviamente en la docencia, pero sobre todo me siento siempre muy orgulloso de mi profesión. Y prueba de ello es que sigo dando clases en este semestre 113 a los Contadores Públicos del Tec de Monterrey; asimismo, muchos ingenieros me invitan a dar pláticas. Nunca he dejado, desde hace 113 semestres, de formar a los Contadores como aquí en Tijuana, así que esto es un gran gusto.

**Mtro. David Noel Ramírez Padilla, muchas gracias por concedernos esta entrevista para la revista *Contaduría Pública del IMCP*.** 

# Acreditación institucional y sostenibilidad

## Transformación universitaria hacia la Agenda 2030

DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA

Presidente del Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines, y de la Agencia Internacional de Calidad Educativa  
info@caceca.org  
vacademica@caceca.org

LIC. MARÍA CAMILA AGUILAR SÁNCHEZ

Coordinadora de Innovación Educativa del Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines, y de la Agencia Internacional de Calidad Educativa  
innovacion@caceca.org

### Síntesis

En este artículo se analiza la relación entre la acreditación institucional y la sostenibilidad en el contexto de la educación superior. Asimismo, se presenta un enfoque de acreditación desarrollado por CACECA y AICE que evalúa la integración de los ODS a escala institucional, lo cual se convierte en un catalizador para que las instituciones educativas aborden de manera efectiva los desafíos planteados por la Agenda 2030.

### Introducción

Con la finalidad de establecer un marco global para impulsar la sostenibilidad, en 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta agenda, compuesta por 17 objetivos, abarca tres dimensiones: económica, social y ambiental, y tiene como eje transversal a las personas.

En este contexto, la educación superior desempeña un papel fundamental en el logro de estos objetivos. Las universidades forman a la mayoría de las personas encargadas del manejo y desarrollo de las principales organizaciones. Además, son centros de investigación e innovación que impulsan el desarrollo y bienestar de la sociedad. Por lo tanto, tienen la responsabilidad de concientizar, educar, crear la tecnología y herramientas que coadyuven a la creación de un futuro sostenible.

En consecuencia, nuestro objetivo es analizar el nivel de involucramiento de las instituciones de educación superior en la adopción de la sostenibilidad y compartir la contribución de la acreditación institucional como herramienta de apoyo para la integración de la Agenda 2030 en las instituciones de educación.

### La educación superior en la Agenda 2030

Desde el inicio de las conversaciones acerca de la aplicación de una agenda universal para el desarrollo

sostenible, la educación superior inicialmente tuvo un rol de observador pasivo.<sup>1</sup> Antes de la implementación de la agenda, redes universitarias, académicos y otros actores abogaban por la inclusión oficial de la educación superior en la agenda para el desarrollo. Estos esfuerzos lograron que se incluyera en la meta 4.3 del ODS 4. Esta meta materializa la aspiración a que todas las personas, hombres y mujeres, tengan acceso igualitario a educación universitaria de calidad.

Además de la inclusión en las metas del ODS 4, la educación superior es un actor clave para alcanzar la sostenibilidad; su impacto puede ser analizado desde dos perspectivas: por un lado, los ODS en la transformación de las funciones sustantivas de las instituciones educativas en los objetivos de enseñanza, actividades de investigación y extensión. Por otro lado, las universidades son el principal agente de generación de conocimiento e innovación tecnológica y social.

Por esta razón, en la última década, la literatura sobre sostenibilidad ha enfatizado la necesidad de mayor colaboración universitaria, destacando su importancia como un elemento fundamental para la transformación de procesos locales y regionales, especialmente en relación con desafíos específicos.

Ante este escenario en el que las instituciones de educación son actores clave, se destaca que, si bien el

interés en los ODS ha aumentado, no todos se abordan de la misma manera y con el mismo nivel de compromiso. De acuerdo con la última encuesta realizada por la Asociación Internacional de Universidades, los objetivos 4 "Educación de calidad", 5 "Igualdad de género" y 13 "Acción por el clima" son los que tienen mayor nivel de compromiso, mientras que los objetivos 14 "Vida submarina", 2 "Hambre cero" y 12 "Consumo y producción sostenibles" reciben menos atención. Aunado a esto, el conocimiento de los ODS varía por región y tiende a ser subjetivo dependiendo del rol de las personas dentro de la comunidad universitaria. Donde tienen mayor relevancia es en los contenidos de enseñanza y donde hay oportunidad de mayor integración es en las actividades de vinculación y extensión hacia el exterior.<sup>2</sup>

De igual manera, el nivel de compromiso con la sostenibilidad en cada institución educativa varía. De acuerdo con Mirian Vilela, directora ejecutiva de la Carta de la Tierra Internacional y coordinadora de la Cátedra UNESCO, existen diferentes escenarios en el contexto de las instituciones de educación.

En primer lugar, hay instituciones donde puede existir un liderazgo comprometido sin apoyo del cuerpo académico. Por otro lado, está el escenario donde las instituciones tienen un cuerpo académico comprometido con traer la sostenibilidad a las aulas, pero



no tienen el apoyo de los líderes de la institución y, por ende, no hay una estrategia definida de adopción ni suficientes recursos para implementar las propuestas.

Otro tipo de acercamiento a los ODS es desde un solo ángulo, o sea, desde una sola de las funciones sustantivas que caracterizan a las universidades. Un cuarto tipo de relación es cuando la institución tiene un compromiso superficial con la Agenda 2030 con fines de *marketing* e imagen; se comprometen porque ven una oportunidad de mejorar su imagen externa, pero no hay coherencia en traer la sostenibilidad de manera integral.

Por último, están las universidades que no reconocen la importancia de la sostenibilidad y, por consiguiente, no hay un compromiso transversal en su *modus operandi*.<sup>3</sup>

### Contribución de la acreditación institucional en instituciones educativas

La acreditación de programas e instituciones educativas tiene como propósito central promover el continuo mejoramiento y determinar si una institución académica posee calidad a escala general o respecto a uno o más de sus programas académicos. Consecuentemente, la acreditación universitaria es concebida como un mecanismo mediante el cual la comunidad educativa establece procesos de autorregulación y garantiza a los estudiantes y la sociedad que sus servicios son de pertinencia y calidad.

En múltiples espacios internacionales se ha acordado que la gran meta de la universidad latinoamericana es responder a una triple misión:

1. Demostrar su capacidad de innovación científica, tecnológica y cultural, aunado a la formación de profesionales.
2. Extender los conocimientos generados en la institución a diversos sectores de la sociedad.
3. Asegurar la mejora de la calidad de la enseñanza, investigación y extensión.

De acuerdo con la revisión de la gran meta de las universidades latinoamericanas, la acreditación debe ser vista como una herramienta para impulsar la integración transversal de la Agenda 2030 en la educación

superior, tanto en el ámbito académico como en la gestión administrativa de estas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA) y la Agencia Internacional de Calidad Educativa (AICE) desarrollaron un instrumento para evaluar el nivel de integración de los 17 ODS a escala institucional. En este instrumento, cada indicador está relacionado con un ODS y su finalidad es corroborar cómo se están incorporando los diferentes ejes de la sostenibilidad en las funciones sustantivas universitarias, la gestión institucional e incluso en aspectos de infraestructura física. Esta acreditación se aplicó por primera vez durante 2021, en tres instituciones de educación superior pública mexicanas, obteniendo resultados que permiten tener mayor comprensión del estado actual de las instituciones de educación ante los retos propuestos por la Agenda 2030.

Observaciones:

- El liderazgo claro y comprometido con la sostenibilidad en las universidades, es fundamental para abordar los desafíos ambientales, sociales y económicos actuales.
- La sostenibilidad es una preocupación creciente entre los estudiantes y profesionales. Las universidades comprometidas con la sostenibilidad son más atractivas para aquellos que reconocen que ser profesionistas capacitados en temas de sostenibilidad, les da valor agregado en el mercado laboral.
- Los ODS más visibles en los proyectos universitarios son los que están relacionados con el reciclaje y cuidado del medio ambiente. Aquellos que no tienen tanto protagonismo aún son los relacionados con la erradicación de la pobreza (ODS 1), igualdad de género (ODS 5) y paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16).

Las instituciones que han llevado a cabo este tipo de acreditación son: la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Tecnológica de Tabasco y la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Actualmente, tres instituciones más están realizando el proceso de acreditación.

Este instrumento ha sido presentado ante el Instituto Internacional para la Educación Superior en América

Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO, Virtual Educa y Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC). Adicionalmente, será difundida en el sector OCDE empresarial para su validación y retroalimentación, ya que pretende ser una herramienta que indique la calidad de la institución y de sus egresados.

### Conclusión

La acreditación, además de ser una herramienta para garantizar la calidad de la educación, también en un medio para impulsar un enfoque transversal de la sostenibilidad en todos los aspectos de la vida universitaria, permite a las instituciones revisar su misión, sus metas y objetivos, y, en última instancia, fomenta la mejora continua para adaptarse a las cambiantes y crecientes demandas de la sociedad a la que sirven.

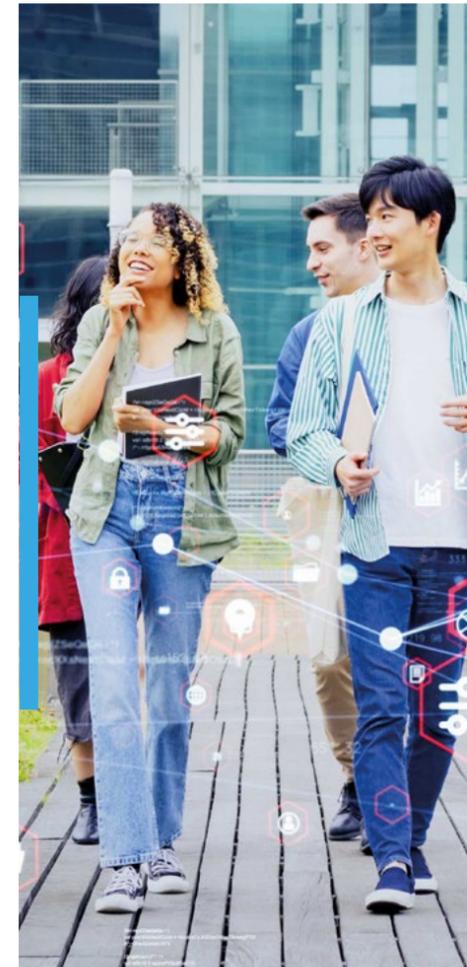
El enfoque de acreditación propuesto por CACECA y AICE incluye la evaluación de cómo se están incorporando los diferentes ejes de la sostenibilidad en las funciones sustantivas universitarias. Este enfoque se convierte en un catalizador para que las instituciones educativas aborden de manera más efectiva los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La acreditación, por lo tanto, no solo es una herramienta para garantizar la calidad educativa, sino un medio que impulsa a las instituciones educativas a ser motores activos de cambio hacia una sociedad más sostenible, alineada con los principios de la Agenda 2030. La interacción entre la educación superior y la sostenibilidad se fortalece gracias a la acreditación, proporcionando un camino claro para lograr una educación de calidad y una contribución significativa al bienestar de la sociedad y el planeta. [CP](#)

- 1 Owens, T. L. (2017). Higher education in the Sustainable Development Goals Framework. *European Journal of Education*, 52(4), 414-420. <https://doi.org/10.1111/ejed.12237>
- 2 Marinoni, G., Van't Land, H. y Jensen, T. (2020). The Impact of Covid-19 on Higher Education Around the World. IAU Global Survey Report. *International Association of Universities*. [https://www.iau-aiu.net/IMG/pdf/iau\\_covid19\\_and\\_he\\_survey\\_report\\_final\\_may\\_2020.pdf](https://www.iau-aiu.net/IMG/pdf/iau_covid19_and_he_survey_report_final_may_2020.pdf)
- 3 Vilela, M. [UNESCO IESALC] (2022). Educación Superior y los ODS [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=je692MxNM2k&t=4228s>

#### Fuentes consultadas

- Chaleta, E., Saraiva, M., Leal, F., Fialho, I., & Borralho, A. (2021). Higher Education and sustainable development goals (sdg)—potential contribution of the undergraduate courses of the School of Social Sciences of the University of Évora. *Sustainability*, 13(4), 1828. <https://doi.org/10.3390/su13041828>
- CODS (2022). *Índice ODS 2021*. <https://cods.uniandes.edu.co/indice-ods-2021/>
- Galdós, M. A., Ramírez, M., & Villalobos, P. (2020). El rol de las universidades en la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Instituto de Innovación Basado en Ciencia*. [https://www.researchgate.net/profile/Melina-Galdos-Frisancho/publication/348003583\\_El\\_Rol\\_de\\_las\\_Universidades\\_en\\_la\\_Era\\_de\\_los\\_Objetivos\\_de Desarrallo\\_Sostenible\\_Serie\\_IIBC-Working\\_Papers\\_WP1\\_2020\\_pp\\_1-10/links/5feca002a6fdcccb81abe1a/El-Rol-de-las-Universidades-en-la-Era-de-los-Objetivos-de-Desarrallo-Sostenible-Serie-IIBC-Working-Papers-WP1-2020-pp-1-10.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Melina-Galdos-Frisancho/publication/348003583_El_Rol_de_las_Universidades_en_la_Era_de_los_Objetivos_de Desarrallo_Sostenible_Serie_IIBC-Working_Papers_WP1_2020_pp_1-10/links/5feca002a6fdcccb81abe1a/El-Rol-de-las-Universidades-en-la-Era-de-los-Objetivos-de-Desarrallo-Sostenible-Serie-IIBC-Working-Papers-WP1-2020-pp-1-10.pdf)
- Sustainable Development Solutions Network Australia/Pacífico (2017). *Cómo empezar con los ODS en las universidades*. <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>
- UNESCO (2000a). *The Dakar framework for action: Education for all – Meeting our collective commitments*. Paris: UNESCO.



# La precarización laboral en México

DR. RICARDO ALFREDO VARELA JUÁREZ  
Profesor de la Facultad de Contaduría y  
Administración de la UNAM  
ravarela@hotmail.com

## Síntesis

La sociedad actual ha creado grandes abismos entre las clases sociales. La distribución de la riqueza cada vez favorece a quienes más tienen, lo cual no es novedoso, pues durante la historia de la humanidad se ha presentado con diferentes acentos; asimismo, uno de los efectos más importantes ha sido la precarización del trabajo. En este artículo se muestran diferentes concepciones del fenómeno que pretende advertir de los peligros de no encontrar nuevos caminos y, en especial, sistemas sociales y económicos.

*Trata laboral: Captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá [...] los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre...*  
(Protocolo de Palermo, artículo 3, inciso a)

## Situación actual

Los cambios actuales que experimenta el mundo laboral están condicionados por la globalización de las economías y el grado nunca visto de movilidad de los capitales. La competencia internacional ha intensificado la rivalidad entre las diferentes regiones del mundo que pugnan por atraer a empresas ofreciendo condiciones de establecimiento ventajosas. No es tanto la inveterada internacionalización de las relaciones económicas la que tiene consecuencias tan profundas en la configuración del mundo del trabajo y las relaciones laborales, sino que son más bien las nuevas formas de estructuración y organización de las empresas, derivadas de la dinámica de la internacionalización, a menudo combinadas con adelantos técnicos y con la introducción de nuevas tecnologías, las que repercuten directamente en los lugares de trabajo y en los trabajadores. De manera individual a lo anteriormente referido, se unen la incertidumbre, alta movilidad, temporalidad, precariedad, baja profesionalización, minimización salarial, multifuncionalidad o subempleo, términos asociados en la última década a las condiciones laborales de las organizaciones mexicanas. Los cambios



acelerados propiciados por la globalización y la sociedad 4.0 han impactado profundamente en la forma en que las organizaciones conciben la naturaleza del trabajo escindiéndola hacia extremos contrarios.

Por una parte, aquellas organizaciones que operan bajo esquemas ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo (ESG, por sus siglas en inglés), donde la responsabilidad social laboral, los esquemas de trabajo digno y trabajo decente o las ecofinanzas, impactan positivamente en la relación de las empresas con sus trabajadores. En el extremo contrario, las cifras del Informe Polaris<sup>1</sup> estiman en México 347,047 personas sometidas a formas de esclavitud moderna no sexual, la mayor parte de ellas bajo esquemas de trata laboral, con solo 0.5% de las víctimas identificadas. Por su parte, el Global Slavery Index<sup>2</sup> ubica a México en la primera posición de Latinoamérica y en la 36/167 global en relación con el número de personas que viven en condiciones de esclavitud, con 3.1/1000 [0.31%] en el índice de prevalencia de trabajos forzados.

La economía informal, la migración temporal asociada a esquemas de contratación de temporalidad, la dependencia de ciertos sectores económicos de la mano de obra barata, la corrupción, la impunidad y la delincuencia organizada, aunados a la volatilidad macroeconómica del país, propician que el trabajo, históricamente considerado un vector de seguridad del desarrollo humano, haya revertido hacia el extremo opuesto, especialmente en grupos considerados de

alta vulnerabilidad —migrantes, indígenas, menores, mujeres— y en sectores definidos por la OIT<sup>3</sup> como potencialmente peligrosos en términos de seguridad, salud, siniestralidad y riesgo laboral propiciados por condiciones laborales que, en algunos casos, califican de inhumanas: agropecuario, maquila, construcción o servicios domésticos, entre otros.

Los factores asociados a esquemas de trata laboral dan una idea de la magnitud de la problemática a tratar y de la que ni la academia ni los organismos nacionales e internacionales se han ocupado hasta el momento con la profundidad debida.

La trata laboral se asocia directamente con la precariedad laboral, entendida como un fenómeno multidimensional, que incluye una amplia variedad de formas de empleo socialmente aceptadas que operan debajo de la ley, provenientes de una distribución desequilibrada entre y hacia los trabajadores y empleados en inseguridades y riesgos típicamente asociados a la vida económica en general y al mercado laboral en particular: duración limitada del contrato, insuficiencia salarial, inadecuada progresión salarial, falta o la reducción del acceso a la protección de las leyes, carencia de seguridad social, organización de los procesos laborales y control laboral. Los debates sobre la precarización laboral son significativos para comprender la transformación del mercado laboral y el análisis sociocultural de las nuevas formas de relaciones laborales, así como de la problemática del patrón en

materia de cumplimiento normativo, regulatorio y fiscal provocada por la inequidad en el mercado.<sup>4</sup>

De la precariedad laboral se desprende el trabajo precario asociado directamente al riesgo de la reducción de la disponibilidad de empleo, generalmente de mala calidad, con consecuencias adversas para el bienestar de los trabajadores, así como para su salud física y mental derivadas del elevado grado de incertidumbre laboral a que se ve sometido. El incremento del trabajo precario, además de afectar negativamente a las situaciones laborales como a las oportunidades profesionales que pueden esperar los trabajadores, influye en la totalidad de las variables macrosociales vinculadas con el rol del Estado en el bienestar de la ciudadanía. En tal contexto, el auge del trabajo precario es un problema global que pone en riesgo los logros laborales conseguidos por los trabajadores desde fines del siglo XIX y amenaza con erosionar la legitimidad de las instituciones establecidas. La importancia del problema obligó a Standing a reintroducir en el léxico laboral el término "preariado",<sup>5</sup> utilizado en la década de los ochenta por los sociólogos franceses para referirse cualitativamente a los trabajadores temporales antes de generalizarse internacionalmente.<sup>6</sup> En América Latina el concepto comienza a popularizarse en la academia a mediados de los ochenta con la aparición de empleos sin cobertura de la legislación laboral.<sup>7</sup>

Respecto a este término, la literatura continúa debatiendo sin terminar de consensuar si alude a una nueva clase social emergente<sup>8</sup> o a una categoría social de reciente aparición en las sociedades capitalistas caracterizadas por propiciar regímenes laborales crecientemente desregulados y de trabajo flexible.<sup>9</sup>

Por otra parte, a lo largo de los últimos años el debate sobre la precarización del trabajo y la depauperación de los estándares laborales se ha intensificado en la literatura, de modo particular desde la perspectiva de la administración de las organizaciones y de la psicología del trabajo. Un debate que Kalleberg y Vallas<sup>10</sup> consideran imprescindible para erradicar o, al menos mitigar, la brecha entre el incremento del trabajo precario a lo largo de las tres últimas décadas y la escasa "comprensión científica social del mismo" expresada en multitud de cuestiones aún sin resolver.

### Para reflexionar

Los profesionales de la Contaduría y la administración debiéramos poner frente a nosotros preguntas cuyas respuestas pudieran ser muy concretas. Pensemos, ¿qué puede decirnos el análisis sociológico sobre los orígenes y las consecuencias del trabajo precario? ¿Qué depara su expansión para las futuras relaciones entre empresarios y trabajadores? ¿Cómo se vive el trabajo precario y cómo varía su impacto según los distintos grupos y clases sociales? ¿Cuáles son las consecuencias de la tendencia a la precarización en la esfera no laboral, incluidas las relaciones sociales en el seno de la familia y la comunidad, así como el bienestar personal y la vida cotidiana en general? ¿Qué variaciones sociales podemos identificar y qué sugieren sobre las respuestas colectivas al problema, ya sea por parte de los responsables políticos o de los activistas de los movimientos?<sup>11</sup>

En cualquier caso, el trabajo precario y la precariedad laboral están a la vista, amenazan y parece que seguirán amenazando a corto y mediano

plazo la salud y el bienestar de los trabajadores a escala global, además de afectar con mayor grado de intensidad a las poblaciones marginadas con elevados grados de vulnerabilidad e históricamente asociadas a la precariedad laboral y al trabajo.<sup>12</sup>

En tal escenario, los Contadores y los administradores deben desempeñar un rol de importancia en la mitigación de las condiciones de trabajo precarias mediante la integración de construcciones organizacionales que reduzcan la incertidumbre e inseguridad de los trabajadores, lo cual es un compromiso con la sociedad y la vida.<sup>CP</sup>

- 1 Polaris Freedom Happens Now. Diagnóstico de la trata laboral en México. [https://www.senado.gob.mx/comisiones/trata\\_personas/docs/polaris.pdf](https://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/polaris.pdf)
- 2 Minderoo Foundation Pty (s. f.). Global Slavery Index.
- 3 OIT (2018). *Panorama Laboral 2018. América Latina y el Caribe*. Ginebra: OIT. [https://www.oitinterfor.org/sites/default/files/file\\_publicacion/plaboral2018.pdf](https://www.oitinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/plaboral2018.pdf)
- 4 Boffi, S. (2015, 9 de abril). Precariedad laboral en las regiones argentinas. Una cuestión pendiente. Estudios DEPS. <https://estudiosdeps.org/precariedad-laboral-en-las-regiones-argentinas-una-cuestion-pendiente/>
- 5 Standing, G. (2011). *The Precariat: The New Dangerous Class*. London: Bloomsbury Publishing Plc.
- 6 Gómez, M. A. y Restrepo, D. (2013). El trabajo precario, una realidad distante del trabajo decente. *Katharsis*, (15), pp. 173-194. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5527438.pdf>
- 7 Salazar, N., y Rivas, F. E. (2004). La precariedad laboral y su incidencia en las políticas sociales de la V República: una mirada especial a las misiones. *Visión Gerencial*, 3(1), 62-77. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/25064/2/articulo6.pdf>
- 8 Standing, G. (2011). *Op. cit.*
- 9 Cuevas Valenzuela, H. (2015). "Precariedad, precariado y precarización": Un comentario crítico desde América Latina a *The Precariat. The New Dangerous Class* de Guy Standing. *Polis, Revista Latinoamericana*, 40. <https://journals.openedition.org/polis/10754?lang=fr>
- 10 Kalleberg, A. L. & Vallas, S. P. (2018). Sondeando el trabajo precario. Teoría investigación y política. En A. L. Kalleberg & S. P. Vallas (Eds.). *Trabajo precario*. Reino Unido: Emerald Publishing Limited, p. 12.
- 11 *Ibidem.*
- 12 Véanse Allan, B. A., Autinb, K. & Wilkins-Yel, K. G. (2021). Precarious work in the 21st century: A psychological perspective. *Journal of Vocational Behavior*, 126. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2020.103491>  
Asimismo, Kalleberg, AL & Vallas, SP (2018). Sondeando el trabajo precario. Teoría investigación y política. En A. L. Kalleberg & S. P. Vallas (Eds.). *Trabajo precario*. Reino Unido: Emerald Publishing Limited, p. 12.

### Fuentes consultadas

- Kalleberg, A. L. (2009). Precarious work, insecure workers: Employment relations in transition. *American Sociological Review*, 74(1), 1-22. <https://doi.org/10.1177/000312240907400101>
- Kalleberg, A. L. y Marsden, P. V. (2013). Changing work values in the United States, 1973-2006. *Soc Sci Res*, 42(2), 255-270. DOI: 10.1016/j.ssresearch.2012.09.012.
- OIT (1999). Memoria del Director General: Trabajo decente. <https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/rep-i.htm>
- OIT (2004). Por una globalización justa: crear oportunidades para todos. Ginebra: OIT. <https://www.ilo.org/public/spanish/wcsdgd/docs/report.pdf>
- OIT (2017). Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna. Ginebra: OIT.

“ Los debates sobre la precarización laboral son significativos para comprender la transformación del mercado laboral ”

“ El auge del trabajo precario es un problema global que pone en riesgo los logros laborales conseguidos por los trabajadores desde fines del siglo XIX ”

# Las finanzas públicas de México en la Agenda 2030



M.A.F. VERÓNICA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ  
Directora General de Consultoría HV CP  
vehegu@gmail.com

Como sabemos, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es un plan de acción global, el cual ha sido adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015. Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad para todas las personas.

Los ODS abordan temas como la salud, la educación, la igualdad de género, el cambio climático, la energía, el trabajo decente, la innovación, la justicia, las alianzas y el consumo responsable, entre otros. Para lograrlos, se requiere de la participación y el compromiso de todos los actores sociales, incluidos los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Por ello es importante conocer cómo la Agenda 2030 se encuentra considerada dentro de las políticas públicas en nuestro país.

En el caso de México, el gobierno ha establecido diversos programas y políticas públicas que buscan avanzar en la consecución de los objetivos de esta. Por ejemplo, se ha promovido una mayor recaudación fiscal para financiar programas sociales y de infraestructura, se ha trabajado en la mejora de la eficiencia en el gasto público, se ha impulsado el desarrollo de energías renovables y se ha fortalecido el sistema de protección social.

Las finanzas públicas son un instrumento clave para implementar la Agenda 2030 en los países, ya que permiten movilizar recursos, asignar prioridades, incentivar comportamientos y generar capacidades para el desarrollo sostenible. En este sentido, las finanzas públicas deben estar alineadas con los principios y los objetivos de la

agenda y contribuir a su cumplimiento de manera eficiente, efectiva, equitativa y transparente.

En México, el gobierno federal ha incorporado la Agenda 2030 en su planeación y presupuestación desde 2016, mediante la armonización de los ODS con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los programas sectoriales. Asimismo, ha establecido mecanismos de seguimiento y evaluación de los avances en el cumplimiento de los ODS, así como de rendición de cuentas y participación ciudadana.

En primer lugar, la asignación de recursos presupuestarios es esencial para avanzar hacia los objetivos de la agenda. México, como otros países, enfrenta el desafío de equilibrar las demandas de diversos sectores, como salud, educación, infraestructura y medio ambiente, entre otros. Es crucial que el gobierno destine fondos de manera estratégica, priorizando áreas que contribuyan al desarrollo sostenible y a la mejora de las condiciones de vida de la población.

En el contexto de la Agenda 2030, la erradicación de la pobreza es uno de los objetivos primordiales, por lo que las finanzas públicas deben destinarse no solo a programas de asistencia social, sino también a la creación de oportunidades económicas sostenibles que impulsen el crecimiento inclusivo. Esto implica políticas fiscales y presupuestarias que fomenten la equidad y reduzcan las brechas socioeconómicas.

Además, la transparencia y la rendición de cuentas son aspectos cruciales en la gestión de las finanzas públicas en el contexto de la Agenda 2030. Garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva requiere mecanismos de supervisión y evaluación robustos. La transparencia no solo fortalece la confianza de la sociedad en las instituciones gubernamentales, también facilita la identificación de áreas de mejora y optimización del gasto.

En el ámbito fiscal, México podría considerar políticas que fomenten la sostenibilidad ambiental, alineándose así con los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el medio ambiente. La inversión en energías renovables, la reducción de emisiones y la gestión sostenible de los recursos naturales son aspectos que podrían ser impulsados mediante incentivos fiscales y políticas financieras adecuadas.

Asimismo, el combate a la corrupción es fundamental para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera efectiva y equitativa. La corrupción puede socavar los esfuerzos para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, afectando negativamente la distribución de recursos y generando desconfianza en las instituciones gubernamentales.

Sin embargo, aún existen desafíos para lograr una mayor coherencia e integración de la Agenda 2030 en las

## Síntesis

Las finanzas públicas de México son un tema clave para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, la cual es un plan de acción global adoptado por los países miembros de las Naciones Unidas en 2015, que tiene como propósitos erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

finanzas públicas en México, a escalas federal, estatal y municipal. Algunos de estos desafíos son:

- Fortalecer la capacidad institucional y técnica para incorporar los ODS en el ciclo presupuestal, desde la formulación hasta la ejecución y el control.
- Mejorar la calidad y la disponibilidad de la información sobre los recursos destinados y los resultados obtenidos en relación con los ODS, así como su difusión y acceso público.
- Ampliar el espacio fiscal para financiar las acciones necesarias para alcanzar los ODS, mediante una mayor recaudación tributaria, eficiencia del gasto público y movilización de recursos privados.
- Promover una mayor coordinación y colaboración entre los distintos niveles de gobierno y los diferentes sectores para implementar la Agenda 2030 de manera integral y coherente.
- Fomentar una mayor participación y corresponsabilidad de la sociedad civil, el sector privado y otros actores relevantes en el diseño, la implementación y el monitoreo de las políticas públicas vinculadas a los ODS.

La Agenda 2030 representa una oportunidad histórica para transformar nuestro mundo hacia un desarrollo más sostenible e inclusivo. Las finanzas públicas son un medio indispensable para lograrlo. Por ello, es necesario que todos los actores involucrados en las finanzas públicas en México asuman su responsabilidad y su compromiso con esta agenda global, y que trabajen juntos para hacerla realidad.

Sin embargo, aún hay retos importantes por superar en materia de finanzas públicas. Uno de ellos es la lucha contra la corrupción y la impunidad en los procesos de recaudación y gasto público. Es necesario seguir fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera efectiva y eficiente.

En conclusión, las finanzas públicas de México tienen un papel fundamental en el logro de los objetivos de la Agenda 2030. Es importante seguir trabajando en la implementación de políticas y programas que permitan avanzar en el desarrollo sostenible del país, siempre con una visión de inclusión, equidad y justicia social. La asignación estratégica de recursos, la transparencia, la eficiencia en el gasto y la consideración de aspectos como la igualdad, la sostenibilidad y la lucha contra la corrupción son elementos clave para avanzar hacia un desarrollo sostenible y la consecución de los objetivos planteados para 2030. La colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado también es esencial para abordar estos desafíos de manera integral y efectiva.

Como profesión organizada que participa activamente en los diferentes espacios que proponen, ejecutan, monitorean y evalúan las políticas públicas, es indispensable que aportemos el conocimiento y experiencia adquiridos para no solo verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos que plantea la agenda, sino incorporar como aliado estratégico mejores e innovadoras formas de alcanzar las metas planteadas hacia 2030. ☞

“ La colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado también es esencial para abordar estos desafíos de manera integral y efectiva ”



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

El aliado estratégico de México



## 2<sup>a</sup> Feria del Libro

Libros de todas las especialidades: Fiscal, Contabilidad, Auditoría, Finanzas, Jurídica, normativos y más.

**¡Espérala próximamente!**

Colegio de Contadores  
Públicos de México

Bosque de Tabachines # 44  
Fracc. Bosques de las Lomas  
Miguel Hidalgo, CDMX

Precios especiales

Presentaciones  
de libros

Firma de autores

# El combate del SAT contra la corrupción



C.P.C., PCFI, PCPLD y L.D. SILVIA ROSA MATUS DE LA CRUZ  
Vicepresidenta de Práctica Externa del IMCP  
Socia en BHR México  
vp.pexterna.2022-23@imcp.org.mx

## Síntesis

El despliegue de diversos mecanismos y acciones estratégicas por parte del Servicio de Administración Tributaria refleja su compromiso por combatir y erradicar la corrupción, así como resguardar las finanzas públicas. Las acciones llevadas a cabo no solo constituyen una respuesta proactiva, sino que también muestran el deber firme de la institución con la transparencia y la ética en todos los niveles.

## Introducción

En el marco del Día Internacional contra la Corrupción, celebrado el pasado 9 de diciembre, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en su lucha por erradicar las prácticas corruptas, nos comparte, por medio de su portal en línea, información valiosa y relevante acerca de las malas prácticas y abusos que existen para violentar la integridad fiscal.

Este artículo pretende visualizar el compromiso del SAT con la transparencia y la ética en la administración tributaria.

## El ABCD como guía ética

En su tarea de resguardar las finanzas públicas, el SAT ha adoptado un ABCD a seguir como brújula moral. Señalan que este enfoque no es solo una estrategia, sino un compromiso profundo con valores que guían cada acción del SAT.

### A: Aumentar la recaudación

El SAT busca incrementar ingresos de manera equitativa, promoviendo políticas fiscales que fomenten el desarrollo económico y la equidad social. Estas estrategias incluyen identificación de nuevas fuentes y promoción de un sistema tributario justo.

### B: Bajar la elusión fiscal

Mediante educación fiscal y medidas preventivas, el SAT señala que trabaja para disminuir la elusión fiscal, empoderando a los contribuyentes y fortaleciendo la confianza en el sistema tributario.

### C: Combatir la corrupción

El SAT promueve una cultura organizacional basada en transparencia e integridad, implementando medidas internas y externas para prevenir y detectar actos corruptos.

### D: Dar la mejor atención al contribuyente

Priorizando la empatía y adaptabilidad, el SAT busca construir puentes de comunicación, ofreciendo servicios que vayan más allá de la eficiencia burocrática y comprendan las necesidades de cada contribuyente.

En conjunto, estas estrategias reflejan un compromiso profundo del SAT con la integridad y transparencia, guiando cada acción hacia la construcción de un entorno fiscal justo y confiable.

## Mecanismos y acciones: salvaguardando la integridad del sistema

En su incansable búsqueda por erradicar la corrupción, el SAT despliega una serie de mecanismos y acciones estratégicas que actúan como guardianes de la integridad en la operación de sus funciones. Estos métodos no solo constituyen una respuesta proactiva, sino que también reflejan el

compromiso firme de la institución con la transparencia y la ética en todos los niveles. A continuación, se detallan y expanden algunos de estos cruciales mecanismos y acciones.

### Denuncias: un pilar de transparencia y responsabilidad

El SAT, como parte integral de su estrategia anticorrupción, no solo recibe denuncias, sino que las aborda con la seriedad que merecen. Cada denuncia es meticulosamente atendida y verificada, y cuando es necesario, se promueve ante las autoridades competentes para llevar a cabo investigaciones penales y administrativas. Este mecanismo no solo sirve como un canal de rendición de cuentas, sino que también representa un compromiso claro de la institución para enfrentar y eliminar cualquier indicio de corrupción.

### Evaluaciones de la confiabilidad: hacia una fuerza laboral íntegra

Para garantizar la idoneidad y confiabilidad de su fuerza laboral, el SAT implementa evaluaciones exhaustivas de integridad. Este proceso no solo se centra en los servidores públicos, sino también en candidatos y terceros relacionados con la institución. Al evaluar la integridad, el SAT no solo busca cumplir con estándares éticos, sino prevenir posibles actos ilícitos, asegurando así que quienes forman parte de la institución sean dignos de la confianza depositada en ellos.

### Evaluación y administración de riesgos: un enfoque integral

Reconociendo la importancia de anticiparse a posibles riesgos, el SAT implementa un Modelo Integral de Administración de Riesgos. Este modelo identifica de manera precisa a aquellos empleados y puestos que podrían estar más propensos a incurrir en conductas irregulares o ilícitas. Al abordar proactivamente esta dimensión, el SAT no solo gestiona riesgos, sino que establece una barrera efectiva contra la corrupción.

### Revisiones administrativas: un escrutinio riguroso

Las denuncias presentadas por presuntos actos de corrupción no quedan en el olvido; son el catalizador de revisiones administrativas meticulosas. Cada acto administrativo de las personas servidoras públicas del SAT es sometido a un análisis detenido para constatar, tanto la conformidad con la normativa que rige sus

actividades como la ausencia de irregularidades. Este proceso no solo busca corregir desviaciones, sino fortalecer la cultura de cumplimiento normativo dentro de la institución.

### Supervisiones y estudios de opinión pública: vigilancia constante

Para fortalecer aún más su posición contra actos ilícitos, el SAT lleva a cabo supervisiones regulares. Estas no solo identifican o corroboran conductas ilícitas, sino que también aseguran que todas las unidades administrativas operen en estricta conformidad con la normatividad vigente. Los estudios de opinión pública, por otro lado, permiten una evaluación constante de la percepción ciudadana, proporcionando valiosos *insights* para ajustar estrategias y mejorar la efectividad en la lucha contra la corrupción.

Estos mecanismos y acciones, meticulosamente diseñados e implementados por el SAT, no solo reflejan un compromiso con la erradicación de la corrupción, sino que también establecen un estándar de transparencia y ética que permea cada rincón de la institución. En este escenario de vigilancia constante, el SAT se presenta como un defensor incansable de la integridad y la justicia fiscal.

### Mecanismos y resultados: un análisis riguroso de la corrupción

En el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2023, la Administración General de Evaluación del SAT desplegó sus mecanismos con firmeza, analizando mil denuncias con un compromiso claro de erradicar cualquier indicio de corrupción. A continuación, se detallan los resultados obtenidos y se ofrece una visión más amplia del impacto de estas acciones.

#### Análisis de denuncias: un profundo escrutinio

Durante los primeros nueve meses de 2023, el SAT llevó a cabo un análisis exhaustivo de mil denuncias recibidas. Este proceso no solo demuestra la disposición de la institución para abordar las preocupaciones ciudadanas, sino que refleja la magnitud del desafío que implica el combate contra la corrupción. Es relevante destacar que 18% de estas denuncias procedieron a revisión administrativa, marcando un descenso de 8% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este decremento podría sugerir una mayor eficiencia en la identificación y resolución temprana de casos sin mérito.

### Denuncias ante Órgano Interno de Control: responsabilidad y transparencia

En el transcurso del tercer trimestre de 2023, se promovieron 106 denuncias ante el Órgano Interno de Control en contra de 115 servidores públicos. Estas denuncias se presentaron debido a probables faltas administrativas, consolidando así el compromiso de la institución con la responsabilidad y la transparencia. Es significativo observar que esta cifra representa una disminución de 8% en comparación con el mismo periodo del año anterior, lo cual indica posiblemente una mejora en la conducta ética del personal.

### Denuncias ante la Fiscalía General de la República: un incremento notable

Durante el mismo periodo, se promovieron 23 denuncias ante la Fiscalía General de la República en contra de 22 servidores públicos por presuntos delitos. Este dato resalta un aumento sustancial de 83% respecto al mismo periodo de 2022, donde solo se denunciaron a 12 personas servidoras públicas. Los delitos más destacados incluyen cohecho, uso de documento falso, contrabando, acceso ilícito a sistemas y equipos de informática. Este incremento podría sugerir una mayor efectividad en la detección y persecución de conductas ilícitas dentro de la institución.

Estos resultados ofrecen una visión cuantitativa del impacto de los mecanismos implementados por el SAT y subrayan la complejidad y la dinámica siempre cambiante de la lucha contra la corrupción. Mientras la institución continúa su firme compromiso con la transparencia y la ética, estos resultados actúan como indicadores claros de los avances y desafíos en la batalla constante por la integridad y la justicia fiscal.

### Descifrando delitos y sanciones

En el complicado panorama de la corrupción fiscal, el SAT identifica diversos delitos y sus correspondientes sanciones. Desde el fraude hasta la falsificación de documentos, cada hilo de corrupción es meticulosamente analizado. Las sanciones sirven como faro que ilumina el camino de la justicia.

El despliegue de acciones indebidas por parte de personas servidoras públicas conlleva sanciones severas, establecidas en el Código Penal Federal. A continuación, se presentan ejemplos ilustrativos de algunos delitos y sus correspondientes penalizaciones.

#### Fraude

La persona servidora pública que obtiene ilícitamente bienes o beneficios mediante engaño o aprovechándose de errores, como el caso de no documentar y apropiarse de bienes excedentes de un contrato, puede enfrentar hasta 12 años de prisión y 120 días de salario (artículo 386 del Código Penal Federal).

“ La Administración General de Evaluación del SAT desplegó sus mecanismos con firmeza, analizando mil denuncias con un compromiso claro de erradicar cualquier indicio de corrupción ”

### Robo

En situaciones donde la persona servidora pública se apodera dolosamente de bienes muebles sin derecho ni consentimiento, como el ejemplo de tomar el teléfono celular de un compañero para venderlo, se expone hasta 10 años de prisión y mil días de multa (artículo 367 del Código Penal Federal).

### Acceso ilícito a sistemas

Aquellos que, sin autorización, modifiquen, destruyan o copien información protegida en sistemas del Estado, como el caso de copiar datos confidenciales de contribuyentes, pueden enfrentar hasta ocho años de prisión y 900 días multa (artículo 211 Bis 3 del Código Penal Federal).

### Cohecho

La solicitud o recepción ilícita de dinero o beneficios para influir en actos propios de funciones públicas, como el caso de recibir dinero para realizar gestiones, puede resultar en hasta 14 años de prisión y 150 días multa (artículo 222 del Código Penal Federal).

### Falsificación de documentos públicos

Quienes falsifiquen firmas, alteren documentos o emitan certificaciones falsas, como el ejemplo de modificar contenido en trámites, pueden enfrentar hasta 12 años de prisión y 540 días multa (artículo 243 del Código Penal Federal).

### Colusión

La exigencia indebida de dinero u otros bienes en nombre de impuestos o contribuciones, como solicitar mayores pagos de impuestos, puede acarrear hasta 12 años de prisión y 150 días multa (artículo 218 del Código Penal Federal).

### Contra la administración de justicia y cometidos por servidores públicos

Actos que obstaculizan la administración de justicia, como realizar cateos fuera de la ley, pueden llevar a penas de hasta 10 años de prisión y mil días multa (artículo 225 del Código Penal Federal).

### Ejercicio ilícito de servicio público

El ejercicio de funciones sin legitimidad, la sustracción ilícita de información o documentación, o propiciar daño a personas, lugares u objetos, puede resultar en hasta siete años de prisión y 150 días multa (artículo 214 del Código Penal Federal).

### Uso ilícito de atribuciones y facultades

El otorgamiento ilícito de concesiones o contrataciones que perjudiquen al patrimonio público puede acarrear hasta 12 años de prisión y 150 días multa (artículo 217 del Código Penal Federal).

Estos ejemplos demuestran la gravedad de las conductas prohibidas, subrayando la importancia de mantener la integridad y transparencia en el servicio público.

### El compromiso irrenunciable contra la corrupción y la importancia de denunciar

En el incansable escenario de la recaudación fiscal, donde las prácticas ilícitas pueden amenazar los cimientos de la integridad, la campaña anticorrupción del SAT se presenta como un faro de justicia y transparencia. Más allá de ser una estrategia, es un juramento profundo que se arraiga en valores fundamentales: aumentar la recaudación, reducir la elusión fiscal, combatir la corrupción y ofrecer la mejor atención al contribuyente.

En este empeño, la voz del contribuyente se eleva para equilibrar derechos y responsabilidades. La campaña no solo busca combatir las manifestaciones visibles de corrupción, sino también fomentar una cultura de denuncia, fortalecer la prevención y destacar las consecuencias de las malas prácticas.

La lucha contra la corrupción no se queda en las oficinas, se traslada a las calles digitales y físicas con medios de denuncia accesibles y confidenciales. La denuncia no es solo un llamado a la acción, es una resistencia constante contra la opacidad y la injusticia.

La importancia de denunciar estos delitos no puede subestimarse; es un acto valiente que contribuye a la construcción de un entorno fiscal justo y transparente. El SAT ofrece múltiples vías para denunciar, desde correos electrónicos confidenciales hasta números telefónicos especializados y redes sociales, facilitando a los ciudadanos su papel crucial en la vigilancia contra la corrupción. En última instancia, la denuncia se convierte en un pilar esencial para mantener la confianza en las instituciones y construir un sistema tributario que sirva a la sociedad en su conjunto. ¡No te calles y denuncia! Sin tregua contra la corrupción.

No olvidemos que debemos seguir trabajando como Contaduría Pública, con el nuevo Plan de Acción contra la corrupción, así como con los documentos: "Lucha global, acciones locales, cuaderno de trabajo para las PAO en la lucha contra la corrupción", y el de "Comprensión de los informes contra la corrupción" de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés).<sup>CP</sup>

#### Fuentes consultadas

Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Servicio de Administración Tributaria (s. f.). Anticorrupción. Gobierno de México. <http://omawww.sat.gob.mx/Anticorrupcion/Paginas/index.html>  
Código Penal Federal, *Diario Oficial de la Federación*, 14 de agosto de 1931 (última reforma en DOF: 17 de enero de 2024). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpf.htm>  
Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2019). IFAC-PLDyAC. IMCP. <https://imcp.org.mx/publicaciones/vicepresidencia-practica-externa/ifac-pldyac/>

“Las denuncias presentadas por presuntos actos de corrupción no quedan en el olvido; son el catalizador de revisiones administrativas meticulosas”

# Generalidades del Proyecto NIAS 5000, Requerimientos Generales para los Trabajos de Aseguramiento de la Sostenibilidad del IAASB

C.P.C. DENISSE PÉREZ LUNA  
 Directora de Auditoría del Área normativa de PwC México  
 Integrante de la CONIF  
 denisse.perez@pwc.com

La confiabilidad de la información sobre sostenibilidad es una de las principales inquietudes de las partes interesadas, por lo que en diversos lugares del mundo se han desarrollado proyectos de requerimientos de aseguramiento obligatorios, algunos en modalidad de propuesta y otros, ya fueron promulgados. En agosto de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés) organismo responsable de emitir normas a nivel internacional aplicables en materia de auditoría, control de calidad, revisión y aseguramiento de la información y de otros servicios, emitió el Exposure Draft (ED, por sus siglas en inglés) Norma Internacional sobre Aseguramiento de Sostenibilidad (NIAS) 5000, *Requerimientos Generales para los Trabajos de Aseguramiento de la Sostenibilidad*,<sup>1</sup> la cual será la primera de varias normas que se desarrollarán para abarcar todos los ángulos de los trabajos relacionados.

La NIAS 5000 se desarrolló utilizando como punto de partida ciertos requerimientos y guías existentes como las que se establecen en la ISAE 3000 (Revisada) y la ISAE 3410 (ambas normas sobre trabajos de aseguramiento), algunas particularidades de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) revisadas más recientemente y otro material, según se haya considerado adecuado.

## Aspectos clave

- La propuesta de la NIAS 5000 cubre los requerimientos fundamentales que deben cumplirse cuando se realiza un encargo de aseguramiento en materia de sostenibilidad, abarcando todo el proceso, desde la aceptación hasta la entrega del informe.
- Se plantea que la NIAS 5000 es aplicable a todos los trabajos de aseguramiento en materia de sostenibilidad, pero habrá que considerar que las normas ISAE 3000 y 3410 siguen vigentes, la primera para aplicarse a temas no relacionados con sostenibilidad y la segunda para trabajos de aseguramiento de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.
- La intención de la propuesta de norma es que sea compatible con varios marcos de revelación en materia de sostenibilidad, criterios establecidos por la propia entidad o una combinación de ambos.
- Para facilitar su identificación, marca una clara diferencia cuando establece los requerimientos aplicables a cada trabajo, tanto para el aseguramiento limitado (*Limited assurance*) como el aseguramiento razonable (*Reasonable Assurance*).
- Debido al amplio espectro de factores que potencialmente pueden estar sujetos a un trabajo de aseguramiento o atestiguamiento, la Norma fue diseñada para ser aplicable a profesionales con experiencia en auditoría como los que no la tienen, a fin de que puedan cumplir los requerimientos de ética y control de calidad.
- La norma no está construida para atender de manera específica marcos de información ni jurisdicciones particulares.

Conceptos básicos	Definición/Explicación
Asuntos de sostenibilidad	Son temas ambientales, sociales, económicos y culturales, que incluyen: los impactos de las actividades, productos y servicios de la entidad en el ambiente, la sociedad, la economía o la cultura, o los impactos en la propia entidad, y II. Las políticas, desempeño, planes, metas y gobierno corporativo de la entidad en relación con dichos temas.
Información de sostenibilidad	Resulta de medir o evaluar los asuntos de sostenibilidad contra los criterios aplicables.
Criterios	Puntos de referencia utilizados para medir o evaluar los asuntos de sostenibilidad. Los "criterios aplicables" son los criterios utilizados para un trabajo particular y comprenden criterios del marco, criterios desarrollados por la entidad o ambos.

Conceptos básicos	Definición/Explicación
Criterios de presentación razonable	Se utiliza para hacer referencia al marco de sostenibilidad que exige cumplimiento con los requerimientos del marco y reconoce explícita o implícitamente que ciertas circunstancias puedan ser necesarias para lograr una <b>presentación razonable</b> de la información sobre sostenibilidad.
Criterios de cumplimiento	Se utiliza para referirse a un marco de información de sostenibilidad que exige el cumplimiento de los requerimientos del marco, pero que no contempla consideraciones sobre presentación razonable.

### Aspectos fundamentales de los trabajos de aseguramiento

**Alcance del trabajo de aseguramiento.** El límite del reporte de la información de sostenibilidad podría ser complejo, podría diferir entre revelaciones, o podría estar sujeto a sesgos por parte de la administración. Para obtener un entendimiento preliminar del alcance del trabajo de aseguramiento, será necesario considerar si el límite: está relacionado con la entidad, múltiples entidades, la(s) cadena(s) de valor de la entidad, jurisdicciones, actividades, operaciones, localidades o instalaciones específicas; se extiende más allá del control operativo de la entidad; se establece en criterios marco o criterios desarrollados por la entidad; es consistente entre diferentes temas, aspectos de temas o revelaciones y, si es inconsistente, si dicha inconsistencia es apropiada según los criterios aplicables.

**Materialidad.** La expectativa de los usuarios previstos de la información de sostenibilidad es recibir revelaciones cualitativas y cuantitativas sobre la misma, por lo que el IAASB concluyó que no sería práctico para los profesionales determinar la materialidad en su conjunto y decidió adoptar un enfoque “bifurcado”, que consiste en **considerar** la materialidad para revelaciones cualitativas y **determinar** la materialidad para revelaciones cuantitativas. Es indispensable para el profesional a cargo del trabajo, tener claro que el proceso aplicado por la entidad para determinar los asuntos de sostenibilidad que se deben reportar es distinto de la materialidad considerada o determinada por el profesional.

Adicionalmente, la propuesta de norma requiere la determinación de la **materialidad de desempeño** para revelaciones cuantitativas, según corresponda en las circunstancias. Este requerimiento es una respuesta a la probabilidad de que la suma de errores no corregidos y no detectados en una revelación cuantitativa pueda ser material (riesgo de agregación). La definición de materialidad de desempeño es consistente con, y se basó en, la definición de la ISAE 3410.

**Procedimientos de evaluación de riesgos.** El proyecto de norma NIAS 5000, requiere que el profesional diseñe y ejecute procedimientos suficientes para: en el caso de aseguramiento limitado, identificar las revelaciones en las que es posible que surjan errores materiales y, de ese modo, proporcionen una base para diseñar procedimientos adicionales para centrarse en esas revelaciones; y, en el caso de aseguramiento razonable, identificar los errores materiales debido a fraude o error, a nivel de la aseveración para las revelaciones, y diseñar y ejecutar procedimientos adicionales.

Respecto del entendimiento del sistema de control interno de la entidad en un trabajo de aseguramiento, la NIAS 5000 contiene de manera detallada los requerimientos clave en relación con los procedimientos de riesgo para obtener un entendimiento del control interno para cada uno de los tipos de aseguramiento.

Las diferencias principales entre el trabajo de aseguramiento limitado versus aseguramiento razonable que se pueden identificar son: no se requiere obtener un entendimiento del proceso de la entidad para monitorear el sistema de control interno o las actividades de control; si se contempla obtener evidencia probando la efectividad operativa de los controles, se requiere un entendimiento de dichos controles, así como de los controles generales de Tecnología de la Información (TI), los cuales mitigan los riesgos que surgen del uso de TI en relación con dichos controles; no se requiere evaluar el ambiente de control; para aseguramiento limitado, es suficiente con entender los resultados del proceso de evaluación de riesgos de la entidad, mientras que, para efectos del aseguramiento razonable, se extiende a la evaluación de si el proceso de evaluación de riesgos es apropiado para las circunstancias de la entidad.

**Informe del trabajo de aseguramiento.** Para efectos de la NIAS 5000, el IAASB decidió adoptar el enfoque de la NIA 700 (Revisada) con respecto al orden de los elementos del informe del trabajo; asimismo, propuso incluir una declaración dentro del informe con el objetivo de ayudar a distinguir mejor los informes y garantizar que los usuarios comprendan la naturaleza de un informe de aseguramiento limitado desde el principio. El Apéndice 2 del proyecto contiene cuatro ilustraciones de informes de aseguramiento sobre información de sostenibilidad con distintos escenarios.

En relación con los asuntos clave de aseguramiento, el IAASB decidió no requerir su comunicación; sin embargo, no se impide a los profesionales incluir elementos adicionales en el informe de aseguramiento, y no se prohíbe que se incluya el equivalente de asuntos clave de auditoría en un informe de aseguramiento. No obstante, se considera abordar con más detalle este tema en el futuro.

**Fecha de entrada en vigor.** El proceso de auscultación concluyó el 1° de diciembre de 2023. Se espera que el IAASB apruebe una norma final en septiembre de 2024, aplicándose a trabajos de aseguramiento sobre la información de sostenibilidad reportada para periodos que comienzan a partir del 15 de diciembre de 2026; o en una fecha específica a partir del 15 de diciembre de 2026.

### Conclusión

Como hemos observado en los últimos años, de manera gradual, se han ido sentando las bases para abordar con mayor detalle los temas relacionados con sostenibilidad. Cada actor desde su ámbito de interés se encuentra trabajando para dar respuesta a los principales interesados y el IAASB se ha sumado a esta petición global. La propuesta de norma NIAS 5000 contempla los lineamientos generales que servirán de base para llevar a cabo los trabajos de aseguramiento de forma consistente y teniendo en cuenta criterios convergentes con cierta normativa ya empleada por la práctica profesional, lo cual podría facilitar su adopción.

Sin embargo, no podemos dejar de lado el hecho de que la ola de temas sobre sostenibilidad apenas está elevándose y aún existen matices no explorados, que sobre la marcha se tendrán que ir definiendo. Las NIAS futuras deberán abordar temas específicos sobre sostenibilidad y/o elementos del proceso de aseguramiento con mayor profundidad. ☞

1 Exposure Draft August 2023: Proposed International Standard on Sustainability Assurance 5000 General Requirements for Sustainability Assurance Engagements approved by International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) <https://www.iaasb.org/publications/login/69136>

# El manejo de bases de datos en la profesión contable

M.C. Y C.P.C. BENITO REVAH MEYOHAS  
 Profesor de asignatura del Departamento  
 Académico de Contabilidad  
 Instituto Tecnológico Autónomo  
 de México (ITAM)  
 benito.revah@itam.mx

**E**l manejo de bases de datos en una entidad ha tomado relevancia en los negocios y por supuesto nuestra profesión contable está a la vanguardia en la utilización de la *Business Intelligence* en todas las áreas.

En el área de auditoría, el manejo adecuado de las bases de datos nos genera mucha más precisión en un muestreo más amplio para hacer nuestras pruebas sustantivas y evaluar la razonabilidad de la información en los estados financieros.

En el área forense, nos permite detectar cifras que han sido alteradas y, por ende, fraudes contables y financieros.

En el área de contabilidad financiera, las bases de datos bien aprovechadas nos dan mejores oportunidades de inversión y financiamiento.

Tenemos que reconocer que se han dado muchos cambios en distintas áreas del negocio, por ejemplo, en el área de manufactura es más exigente tener una producción de acuerdo con la demanda del cliente, los ciclos de venta en la industria y realizarla a costos reducidos y con mayor eficiencia. La planeación de inventarios depende de muchos datos que debemos conocer antes de iniciar un proceso productivo.

En el área de ventas, se requiere conocer a detalle y en forma oportuna qué productos se están vendiendo más y cuáles han dejado de ser preferencia del consumidor; la zona geográfica donde es más demandado el producto, los ciclos y la temporalidad son datos que debemos tener precisos para responder a las ventas. Una buena base de datos permite identificar en qué mes del año se vende más, ya que podemos obtener cortes semanales, e inclusive en forma diaria para abastecer nuestro canal de consumo con más precisión.

El cliente cada vez más exige "personalización" en su consumo y las bases de datos de nuestros consumidores nos permiten conocer sus preferencias, sus gustos y patrones de consumo, de tal forma que tengamos más clientes satisfechos que reconozcan un buen servicio de nuestra parte.

En la actualidad, más que consumir un producto, el cliente busca tener una buena "experiencia", ser atendido de forma muy especial en el trato que se le brinda, en el servicio de entrega de su producto, en el destino final, así como en opciones de pago que estén acordes con su presupuesto financiero.

En nuestro caso más específico como prestadores de servicios, las firmas de Contadores Públicos ofrecen una diversidad de opciones para satisfacer las necesidades de nuestro cliente de forma integral, con atención personalizada en las áreas contable, auditoría, fiscal, costos y asesoría financiera.

Tenemos varios competidores que ofrecen diferenciadores y tenemos que saber identificarlos.

A continuación se plantean algunas preguntas frecuentes sobre las bases de datos y su uso:

1. **¿Qué son las bases de datos?** Son un conjunto organizado de datos que permite almacenar y gestionar información de manera eficiente.
2. **¿Qué ventaja tiene trabajar con bases de datos?** Nos dan seguridad en la información, eficiencia y agilidad aprovechando todas las tendencias tecnológicas; asimismo, generan sinergias con herramientas contables ya instaladas y operando.
3. **¿Cuál es el uso ideal que se le debe dar a las bases de datos estructuradas?** Al estar la base de datos estructurada con un orden, nos permite analizar datos de relaciones complejas prácticamente de inmediato.

4. **¿Qué es el *data storytelling*?** Es construir una narrativa basada en datos y análisis.
5. **¿Cuáles son los beneficios de la *data storytelling*?** Agrega valor a los datos obtenidos en el análisis con una interpretación sobre la información compleja y ofrece un valor agregado a la audiencia.
6. **¿Cómo puede el auditor, basado en la *Business Intelligence*, ayudar a mejorar la eficiencia y efectividad en el proceso de auditoría?** Nos posibilita identificar patrones y anomalías, detectar riesgos y reducir la necesidad de realizar mayores pruebas sustantivas.
7. **¿Cuál es el papel de la segmentación de datos en la evaluación de riesgos en auditoría?** Nos ayuda a identificar áreas de enfoque para revisión.
8. **¿De dónde proviene toda la información?** Estadísticas, marcas, *e-marketing*, soluciones, comportamientos, planeación, proyectos, servicios, segmentaciones de mercado e información tecnológica.

La visualización de datos nos ayuda a transformar enormes volúmenes de información en análisis sencillos y fáciles de interpretar.

Al visualizar los datos buscamos identificar patrones y tendencias en la información para que podamos tener contexto, analizar los resultados obtenidos y generar perspectivas.

La creatividad en la generación de reportes nos exige que, en prácticamente una página, con un solo vistazo, podamos ver gráficas comparativas en forma de columnas, o bien distribuciones en círculos destacando lo positivo y negativo en los resultados obtenidos, analizando la información en forma porcentual y utilizando colores que a simple vista nos lleven a enfocarnos en la información importante.

## Conclusión

Es necesario que el profesional contable entienda las tecnologías de la información de la compañía, acompañado de los especialistas en herramientas de esta área, para tomar decisiones informadas e identificar oportunamente los riesgos a los que está expuesto el negocio.

En el mundo financiero tener información suficiente y completa nos da mucho poder. 

# Nuestra profesión: pasado, presente y futuro

## El papel de la Contaduría en la construcción de un mejor mundo de negocios

### El inicio de la profesión organizada en México

1907 se ha aceptado como el año del nacimiento de la profesión contable en México, ya que, en ese momento, se expidió el primer título de Contador en nuestro país. La primera agrupación de Contadores fue la Asociación de Contadores Titulados, creada el 11 de septiembre de 1917 en la Ciudad de México; posteriormente, el 6 de octubre de 1923 se constituyó el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México (ICPTM).

En la Asamblea Extraordinaria de Socios del ICPTM, celebrada el 12 de septiembre de 1955, se aprobaron nuevos estatutos y un nuevo Reglamento de Ética Profesional. A partir de esa fecha, la denominación del Instituto de Contadores Públicos Titulados de México se cambió a Instituto Mexicano de Contadores Públicos, fundado en 1923. El cambio tuvo como propósito lograr una organización de carácter nacional para incorporar a los institutos regionales de Contadores Públicos de reconocido prestigio, además de establecer una sección de pasantes, de acuerdo con los nuevos estatutos.

En 1964 se iniciaron los estudios formales para convertir al Instituto Mexicano de Contadores Públicos, fundado en 1923, en un organismo de alcance nacional que representara a todos los miembros de la profesión. En 1965 se modificaron los estatutos del Instituto y 12 años después, durante la presidencia de don Gabriel Mancera Aguayo, se convirtió oficialmente en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Federación de Colegios de Profesionistas (IMCP).

### La relación de Mancera, S.C. (EY) y el IMCP

Este vínculo comenzó incluso antes de la fundación, en 1934, de la firma Mancera Hermanos y Cía., S.C., por los Contadores Públicos don Rafael y don Alfredo Mancera Ortiz. Desde sus inicios, ambos participaron de manera entusiasta en la creación del organismo que hoy nos representa. Don Rafael fue secretario del primer Consejo Directivo del ICPTM, hasta llegar a presidirlo en los periodos de 1929 a 1930 y de 1959 a 1961, ya como IMCP.



Luis Celhay López\*

En 1955, nuestra firma —en ese entonces Mancera Hermanos y Cía., S.C.— concluyó con éxito las negociaciones para representar en México a una de las firmas de Contadores Públicos de más prestigio en EE.UU.: Arthur Young & Company (AY), integrante de las llamadas *Big Eight*. En 1989, Arthur Young y Ernst & Whinney llegan a un acuerdo para fusionar sus prácticas en EE.UU. y a nivel internacional, y formar Ernst & Young (EY). En 1991, Mancera, S.C. se convierte en el representante en México de Ernst & Young (EY).

### Los socios de EY que han presidido nuestro Instituto

Después de don Rafael Mancera Ortiz, siete socios han sido presidentes. Por orden de antigüedad: 1) don Gabriel Mancera Aguayo (1975-1977), 2) don Víctor Aguilar Villalobos (1984-1985), 3) don Alberto Tiburcio Celorio (1994-1995), 4) don Luis Celhay López (1999-2000), 5) don Antonio Flores Fernández (2003-2004), 6) don Carlos Cárdenas Guzmán (2012-2013) y 7) don José Luis García Ramírez (2016-2017). Los socios de Mancera, S.C. (EY), han hecho aportaciones de gran valor para el desarrollo de nuestra profesión.

### Mi presidencia en el IMCP 1999-2000

En 1999 tuve la fortuna de ser electo presidente del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Instituto para el periodo 1999-2000. El milenio estaba por iniciar y la incertidumbre debido a los sistemas de cómputo con motivo del denominado *Problema del año 2000*, provocaba una gran preocupación principalmente en las empresas de la iniciativa privada.

A su vez, los organismos internacionales a los que pertenecíamos, como la International Federation of Accountants (IFAC) y el International Accounting Standards Committee (IASC) atravesaban profundos procesos de cambio que seguramente tendrían efecto en la profesión contable y en el Instituto. Ante este panorama, supe que mi trabajo como Presidente consistiría en trabajar en forma coordinada con los más de 50 Colegios Federados, para que nuestra

profesión continuara siendo ejemplo de organización y servicio a nuestros socios.

### Una gestión basada en la solidaridad

En los últimos meses de 1999 tuve acceso a una serie de información del IASC, que me permitió conocer con mayor detalle el alcance y avance de los cambios internacionales que se avecinaban y que, sin duda, afectarían a nuestra profesión en México. De la lectura de esa información me enteré de que el IASC había formado un Grupo de Trabajo de Estrategia (*Strategy Working Party*), al que se le había encargado recomendar la nueva estrategia y estructura que debería adoptar una vez completado el programa de trabajo acordado con la International Organization of Securities Commissions (IOSCO).

En esa época, nuestro Instituto contaba con un representante en el Consejo; sin embargo, grande fue mi sorpresa al enterarme que no formaba parte de la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) ni reportaba a la Vicepresidencia de Legislación del IMCP. Con ese motivo, decidí reunirme con él para conversar sobre su representación. Revisamos ampliamente su obligación de comunicar al Instituto el resultado de sus actividades en el IASC y acordamos que se integraría a la CPC e informaría a la Vicepresidencia de Legislación y al presidente de la Comisión sobre los avances de los diferentes proyectos del IASC y su participación en estos.

### Construcción del Patronato para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera

Los cambios que planeaba el IASC estaban contenidos en el documento *Recommendations on Shaping IASC for the Future, del Strategy Working Party*. Leí con mucho interés y con sorpresa advertí que con la nueva estructura no tendríamos participación directa en la selección de los temas que tratarían las normas contables ni participaríamos en su desarrollo y aprobación inicial, como sucedía hasta ese momento. Tampoco estábamos nominados entre los seis *Trustees* de América del Norte, cuyas responsabilidades incluían la selección de los integrantes del *Board* que desarrollaría las normas contables (IFRS actuales), la supervisión de las actividades del IASC, así como la captación de recursos para financiar sus operaciones. De los países latinoamericanos solo Brasil había sido considerado en la nueva estructura, nuestro país no aparecía.

Por otra parte, desde hacía algunos años, el IMCP era presionado por diversas asociaciones de profesionistas y por las autoridades regulatorias que pretendían tomar el liderazgo en la emisión de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Nuestras principales preocupaciones eran que las otras organizaciones de profesionistas y el propio gobierno federal no contaban con la experiencia y los conocimientos técnicos que se requerían para emitir normas contables.

Los cambios en el entorno internacional y las presiones para el Instituto en el país me hicieron pensar que quizá la forma de enfrentarlos sería creando un organismo, fuera del IMCP, con una estructura similar a la del nuevo organismo internacional. Con esto en mente, en marzo de 2000 presenté el documento "Patronato para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera".

A partir del 1º de junio de 2004, el organismo que finalmente se denominó Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) asumió la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México; asimismo, ha ayudado a *construir un mejor mundo de negocios*, ha hecho grandes contribuciones a la Contaduría Pública mexicana, a la comunidad de negocios y al gobierno, lo cual nos ha permitido armonizar nuestras Normas de Información Financiera (NIF) —emitidas por el CINIF y antes por la CPC— con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del IASB.

Como es fácil inferir, el proyecto *Patronato para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera* representó no solo el mayor desafío, sino también un timbre de orgullo para el Comité Ejecutivo Nacional 1999-2000 del IMCP, que tuve el honor de presidir.

### ¿Cómo impulsar el desarrollo futuro de nuestra profesión?

No cabe duda de que el desarrollo futuro de nuestra profesión requiere cada vez más especialización y una buena preparación técnica que nos permita desempeñar el encargo que nos hemos asignado como asesores de negocios. Debemos participar activamente en escuelas y universidades que ofrecen la carrera de Contaduría Pública, pero no solo impartiendo cátedra sino participando en el diseño de los planes de estudio. Esto ayudará a mantener el posicionamiento de nuestro IMCP como la gran institución que heredamos de nuestros maestros y que hemos sabido conservar y engrandecer por más de 100 años.

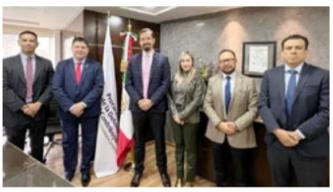
### C.P.C. Luis Celhay López

\*Expresidente del IMCP, de 1999 a 2000. Actualmente es socio jubilado de la firma Mancera, S.C. (EY), donde ocupó varias posiciones, siendo su último cargo el de socio director de la Práctica de Auditoría, así como miembro del Comité Directivo.



**Visita de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba**

16 de enero. El C.P. PCFI Héctor Amaya, Presidente del IMCP, encabezó una reunión con autoridades de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba para fortalecer la colaboración entre ambas instituciones. Junto a él estuvieron el C.P.C. Juan Ignacio Oros, Tesorero del Instituto; la C.P.C. Angélica Gómez Castillo, Directora Ejecutiva, y el C.P.C. Gabriel Llamas Monjardín, Presidente de la Comisión de Evaluación del Examen Uniforme de Certificación de los Contadores Públicos. Sin duda, este fue un paso significativo hacia la cooperación institucional a escala internacional.



**Reuniones con autoridades**

18 de enero y 6 de febrero. El C.P. PCFI Héctor Amaya, Presidente del IMCP, inició una serie de reuniones con autoridades para impulsar diversos proyectos en este 2024. Primeramente, se reunió con el Mtro. Armando Ocampo Zambrano, Titular de la Prodecon y con el C.P.C. Juan Ignacio Oros, Tesorero del IMCP. Posteriormente, sostuvo un encuentro con la Mtra. Norma Gabriela López Castañeda, Directora de Incorporación y Recaudación del IMSS, en la que estuvo acompañado por el L.C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño, Vicepresidente de Fiscal; el C.P.C. Edgar Enríquez Álvarez, Presidente de la CROSS Nacional, y la C.P. Cristina Zoé Gómez Benavides, Enlace del IMCP ante el IMSS.

Por otra parte, el 7 de febrero tuvo un acercamiento con el Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, el Lic. Pablo Gómez, en el que también participaron el C.P.C. Rolando Silva Briceño, la C.P.C. Silvia Matus, Vicepresidenta de Práctica Externa, y la C.P.C. Angélica Ruiz, Presidenta de la Comisión Nacional de PLD.

**Cambios de Consejos Directivos de Colegios Federados**

Durante enero y febrero, nuestras federadas llevaron a cabo cambios en sus Consejos Directivos. Autoridades del IMCP estuvieron presentes en las tomas de protesta, en las cuales agradecieron a los presidentes salientes su excelente labor y felicitaron a los nuevos líderes que asumen sus cargos. ¡Les deseamos mucho éxito y que este ciclo esté lleno de logros y oportunidades para todos!

11 de enero. Colegio de Contadores Públicos de Los Mochis, A.C.:

- C.P.C. Iram Francisco Moreno Miranda, Presidente saliente.
- C.P.C. Francisco Leonel Beltrán Meraz, Presidente entrante.

12 de enero. Colegio de Contadores Públicos de Ciudad Mante, A.C.:

- C.P.C. Iván Alejandro Anzaldo Lara, Presidente saliente.
- C.P.C. Norma Lilian Benavides Rodríguez, Presidenta entrante.

12 de enero. Colegio de Contadores Públicos de Ciudad Victoria, A.C.:

- C.P.C. Astrid Degollado Montemayor, Presidenta saliente.
- C.P.C. José Ventura de los Santos Valero, Presidente entrante.

13 de enero. Colegio Neolaredense de Contadores Públicos, A.C.:

- C.P.C. Sandra Patricia Solís Medina, Presidenta saliente.
- L.C. Hortencia García Hernández, Presidenta entrante.

13 de enero. Colegio de Contadores Públicos de Salamanca, A.C.:

- C.P.C. Sanjuana González Páramo, Presidenta saliente.
- C.P. Mónica Roaro Reséndiz, Presidenta entrante.

13 de enero. Colegio de Contadores Públicos de Culiacán, A.C.:

- C.P.C. Alejandro Valdez Mendoza, Presidente saliente.
- C.P.C. José Gilberto Soto Beltrán, Presidente entrante.

15 de enero. Colegio de Contadores Públicos de Reynosa, A.C.:

- C.P.C. Luis Ángel Pizarro Cantú, Presidente saliente.
- C.P. Donaciano Martínez Hernández, Presidente entrante.

17 de enero. Colegio de Contadores Públicos de Zacatecas, A.C.:

- L.C.C. Verónica Adriana Luna Sánchez, Presidenta saliente.
- L.C.C. Juan José Galván González, Presidente entrante.

18 de enero. Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C.:

- C.P.C. Juan Antonio Rodríguez González, Presidente saliente.
- C.P.C. Alejandro Marcos González Villarreal, Presidente entrante.

19 de enero. Instituto y Colegio de Contadores Públicos de Chihuahua, A.C.:

- C.P.C. Guillermo Flores Reza, Presidente saliente.
- C.P.C. Claudia Verónica Escobar Sánchez, Presidenta entrante.

20 de enero. Colegio de Contadores Públicos de Coahuila, A.C.:

- C.P.C. Fidencio Guevara Piña, Presidente saliente.
- L.C. Martín Gloria Galindo, Presidente entrante.

24 de enero. Colegio de Contadores Públicos de Mexicali, A.C.:

- C.P.C. Gerardo Melgoza Huaracha, Presidente saliente.
- C.P.C. José Manuel García Flores, Presidente entrante.

25 de enero. Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.:

- C.P.C. y PCFI Juan Manuel Puebla Domínguez, Presidente saliente.
- C.P.C. y M.A.P. Adolfo Ramírez Fernández del Castillo, Presidente entrante.

25 de enero. Colegio de Contadores Públicos de La Laguna, A.C.:

- C.P.C. Carlos Gabriel Navarrete Contreras, Presidente saliente.
- C.P.C. Lorena Lara García, Presidenta entrante.

26 de enero. Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C.:

- C.P.C. Noé Coronado González, Presidente saliente.
- C.P.C. y M.A. Alejandro O. Juárez Becerra, Presidente entrante.

27 de enero. Colegio de Contadores Públicos de Yucatán, A.C.:

- C.P. y PCCAG Víctor José Quijano Durán, Presidente saliente.
- C.P.C. Gilberto Omar Zapata Denis, Presidente entrante.

2 de febrero. Colegio de Contadores Públicos de San Cristóbal de las Casas, A.C.:

- C.P. Janet Montoya Román, Presidenta saliente.
- C.P. Keila Alejandra Vázquez Ruiz, Presidenta entrante.

2 de febrero. Colegio de Contadores Públicos de Irapuato, A.C.:

- C.P.C. César Hugo Vega Altamirano, Presidente saliente.
- C.P.C. Margarita de los Ángeles Ávila Pérez, Presidenta entrante.

9 de febrero. Colegio de Contadores Públicos Chiapanecos, A.C.:

- C.P.C. Carlos García Gutiérrez, Presidente saliente.
- C.P.C. Víctor Manuel Escobar Espinosa, Presidente entrante.

9 de febrero. Colegio de Contadores Públicos de Aguascalientes, A.C.:

- C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo, Presidente saliente.
- C.P.C. Oziel Alonso Anguiano Rivera, Presidente entrante.

9 de febrero. Colegio de Contadores Públicos del Estado de Veracruz, A.C.:

- C.P.C. Ramón Ortega Díaz, Presidente saliente.
- C.P.C. Ramón de la Cruz Ramírez, Presidente entrante.

10 de febrero. Colegio de Contadores Públicos de Chiapas, A.C.:

- C.P.C. Idalia López Rivera, Presidenta saliente.
- C.P.C. Magda Jaquelina Lara Gámez, Presidenta entrante.



Consulta las fotos de los cambios de consejo en este código QR



**Cambio del Consejo Regional Centro-Istmo-Peninsular y 2ª Asamblea General de Representantes**

19 de enero. La Dra. Ludivina Leija, Vicepresidenta General del IMCP, presidió la toma de protesta del nuevo Comité Ejecutivo de la Región Centro-Istmo-Peninsular 2023-2024, en la cual extendió una cálida bienvenida a sus integrantes. Reconocemos el liderazgo continuo del C.P.C. Daniel Echeverría, Vicepresidente de esta Región. Además, celebramos la exitosa realización de la 2ª Asamblea General de Representantes, que tuvo como sede el Colegio de Contadores Públicos del Sur de Veracruz.



**3ª Junta del CEN Guadalajara**

26 de enero. En Guadalajara, Jalisco, se realizó la 3ª Junta del Comité Ejecutivo Nacional, liderada por el C.P. PCFI Héctor Amaya, Presidente del IMCP. En ella, se revisaron las estrategias para beneficiar a nuestros asociados y la consecución de nuevos objetivos. Agradecemos al Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, por su cálida hospitalidad y excelente organización. Juntos, avanzamos hacia un futuro aún más prometedor. ¡Enhorabuena!



**Jornada Regional de Seguridad Social del Noroeste**

1 de febrero. Con el discurso inaugural de nuestro Presidente, el C.P. PCFI Héctor Amaya, dio comienzo la XX Jornada Regional de Seguridad Social del Noroeste, bajo el lema "Retos de la Seguridad Social del Siglo XXI". Destacamos el papel fundamental del Colegio de Contadores Públicos de Mexicali en la organización de este relevante evento.



## Plan Estratégico 2023-2028

# Inicio de la implementación de nuestro Plan Estratégico



Consulta los artículos  
completos del  
Plan Estratégico  
2023-2028 en este  
código QR



**E**stamos dando inicio oficial a la implementación de nuestro nuevo Plan Estratégico, en el cual cada miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) desempeña un papel fundamental. Este plan no solo establece grandes expectativas y aspiraciones, sino que también requiere una reevaluación de nuestra forma de trabajar y colaborar en beneficio del Instituto, en la búsqueda de evolucionar de manera conjunta, reconociendo nuestras fortalezas como organización y comprometiéndonos a mejorar en nuestras áreas de oportunidad.

Este 2024, en medio del vertiginoso cambio en la profesión contable, el IMCP seguirá impulsando, por medio de sus Federadas, programas de educación continua para asegurar que sus integrantes estén actualizados con las últimas tendencias, tecnologías y regulaciones. La globalización de los negocios exige al IMCP fortalecer la colaboración con organizaciones contables internacionales y promover la movilidad profesional transfronteriza. La creciente conciencia sobre sostenibilidad y responsabilidad social insta al IMCP a

considerar la integración de estos temas en su agenda y a fomentar prácticas contables sostenibles entre sus miembros.

El cada vez más dinámico escenario empresarial, requiere que nuestro Instituto continúe su adaptación a los avances tecnológicos, impulsando la transformación digital en la profesión contable. La adopción de nuevas herramientas y tecnologías para mejorar eficiencia y precisión será clave en este proceso. De igual forma, desde el punto de vista de la profesión, se hace necesario que los Contadores reciban capacitación adecuada considerando la diversidad de generaciones y perfiles, para generar nuevas habilidades y propiciar, inclusive, nuevas formas de trabajo y modelos de negocio.

Atraer y retener nuevo talento en el campo contable es otro reto crucial este año, el cual implica no solo la incorporación de jóvenes asociados, sino también el diseño de planes profesionales de la carrera para el desarrollo continuo de los miembros existentes. Además, como base de toda nuestra actividad, la promoción de estándares éticos elevados y la responsabilidad

profesional, seguirán siendo prioritarios destacando la necesidad de fortalecer los programas de capacitación y desarrollo profesional para todos los que somos asociados del IMCP.

Para el logro de los objetivos planteados dentro de nuestro Plan Estratégico, es fundamental promover un cambio cultural que propicie una mentalidad abierta hacia la tecnología, lo cual implica educar a los miembros sobre los beneficios y cómo puede mejorar su trabajo y eficiencia. Además, el liderazgo ejecutivo debe respaldar y promover activamente el uso de la tecnología en la organización, que muestre un compromiso claro con su adopción y comunique su importancia para el éxito organizacional. El IMCP debe comenzar a romper este paradigma y aprovechar todo el potencial que ofrece la tecnología para mejorar operaciones y resultados.

Desde la perspectiva del Comité de Planeación Estratégica que tengo el honor de presidir, el éxito, al finalizar esta primera etapa, en 2024 se traduce en el logro de 100% de los objetivos estratégicos planificados. El

Comité aspira a un impacto positivo en la profesión contable en México, evidenciado por mejoras en la eficiencia operativa y la gestión de recursos dentro del IMCP.

El crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo se medirán en términos del aumento de los ingresos y la membresía, junto con una mayor estabilidad financiera y organizativa. Adicionalmente, el reconocimiento y la reputación del IMCP deben haber experimentado mejoras notables a escala nacional e internacional. Este conjunto de logros consolidará la posición del IMCP como líder en la transformación y fortalecimiento de la profesión contable.

Unidos, hemos trazado el camino hacia una nueva etapa en la evolución de nuestro Instituto, donde la tecnología, la ética, el talento y la fortaleza de nuestra comunidad, convergen para impulsar la profesión hacia nuevos horizontes. Estoy seguro de que juntos lograremos las metas que nos hemos propuesto y nos seguiremos fortaleciendo, haciendo del profesional contable y de nuestro IMCP, el aliado estratégico de México.

# Bases para la adopción de mejores prácticas de Gobierno Corporativo en el sector paraestatal mexicano

L.C.P. Y L.A. CARLOS MIGUEL GÓMEZ MÁRQUEZ  
 Vicepresidente de Investigación y Normatividad  
 de la Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño (AMDDAD)  
 carlos\_gomez\_1988@hotmail.com

En México, el sector paraestatal continúa teniendo una relevancia estratégica. En 2022, existían en el país un total de 207 entidades paraestatales (Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, Fideicomisos Públicos y Empresas Productivas del Estado).

A pesar de la importancia que revisten las entidades del sector paraestatal, actualmente, no existe un documento de mejores prácticas de Gobierno Corporativo, de aplicación general y de carácter obligatorio, diseñado y adaptado para este tipo de entidades paraestatales.

Al respecto, el establecimiento de mejores prácticas de Gobierno Corporativo, de aplicación general y de carácter obligatorio, en las entidades paraestatales puede coadyuvar a mejorar la toma de decisiones al interior de las entidades paraestatales, al establecer un número adecuado de consejeros al interior del Consejo de Administración e incorporar consejeros independientes libres de intereses; facilitar la definición del rumbo estratégico de las entidades, al instaurar órganos de apoyo al Consejo en ámbitos que requieren de especialización, así como a crear un ambiente de certeza, transparencia y rendición de cuentas, al establecer los principios que regulen la operación del Consejo y sus relaciones con el resto de órganos que integran a las entidades.

Actualmente, existen bases jurídicas en materia de Gobierno Corporativo para las entidades paraestatales, ya que en el artículo 50, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se establece que

[...] Las: secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública emitirán los criterios para la clasificación de las entidades paraestatales conforme a sus objetivos y actividades, en aquellas que cumplan una función institucional y las que realicen fines comerciales con el propósito de, en su caso, establecer mecanismos diferenciados que hagan eficiente su organización, funcionamiento, control y evaluación. Dichos mecanismos contemplarán un análisis sobre los beneficios y costos de instrumentar [mejores] **prácticas de gobierno corporativo** en las entidades con fines comerciales, a efecto de considerar la conveniencia de su adopción.<sup>1</sup>

Asimismo, en el Capítulo II "De los organismos Descentralizados", Sección A "Constitución, Organización y Funcionamiento", artículos 17, 18, 19 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales se disponen las bases jurídicas del gobierno corporativo en este tipo de organismos en materia de instauración, integración y sesiones del Órgano de Gobierno, como se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1. Bases jurídicas del Gobierno Corporativo en los organismos descentralizados

Artículo	Contenido
<b>Materia: instauración del Órgano de Gobierno</b>	
Artículo 17	La administración de los organismos descentralizados estará a cargo de un Órgano de Gobierno que podrá ser una Junta de Gobierno o su equivalente y una Dirección General.
<b>Materia: integración del Órgano de Gobierno</b>	
Artículo 18	El Órgano de Gobierno estará compuesto por no menos de cinco ni más de quince personas integrantes propietarias y de sus respectivas suplentes. Será presidido por la persona Titular de la Coordinadora de Sector o por la persona que la persona Titular designe. El cargo de integrante de Órgano de Gobierno será estrictamente personal y no podrá desempeñarse por medio de representantes.
Artículo 19	En ningún caso podrán ser integrantes del Órgano de Gobierno: I. La persona Titular de la Dirección General del Organismo de que se trate. Se exceptúan de esta prohibición aquellos casos de los organismos a que se refiere el artículo 5o. de esta Ley; II. Los cónyuges y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil con cualquiera de quienes integren el Órgano de Gobierno o con la Directora o Director General; III. Las personas que tengan litigios pendientes con el organismo de que se trate; IV. Las personas sentenciadas por delitos patrimoniales, las inhabilitadas para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público; y V. Las diputadas y los diputados y las senadoras y los senadores al H. Congreso de la Unión en los términos del artículo 62 Constitucional.
<b>Materia: sesiones del Órgano de Gobierno</b>	
Artículo 20	El Órgano de Gobierno se reunirá con la periodicidad que se señale en el Estatuto orgánico sin que pueda ser menor de cuatro veces al año. El propio Órgano de Gobierno sesionará válidamente con la asistencia de por lo menos la mitad más una de las personas que lo integren y siempre que la mayoría de quienes asisten sean representantes de la Administración Pública Federal. Las resoluciones se tomarán por mayoría de las personas integrantes presentes teniendo la Presidenta o el Presidente voto de calidad para el caso de empate.

Fuente: elaborado con base en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, *Diario Oficial de la Federación*, 8 de mayo de 2023.

Cabe señalar que, si bien existen bases generales en materia de Gobierno Corporativo para el sector paraestatal en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, estas dos normas: a) no prevén la instauración de un código de mejores prácticas de Gobierno Corporativo, de aplicación general y de carácter obligatorio, para las entidades paraestatales, y b) no establecen las mejores prácticas de Gobierno Corporativo a las cuales se debe sujetar este tipo de entidades, entre las que se encuentran, de manera enunciativa mas no limitativa, las siguientes:

- El establecimiento de reglas de operación para los consejos de administración.
- La aprobación y revisión de políticas en materia de cumplimiento normativo (*compliance*), incluyendo cuestiones de ética, anticorrupción y conflictos de interés.
- La instauración de comités básicos de apoyo a los consejos de administración (entre los que destaca el Comité de Auditoría).
- El establecimiento de la figura del "Consejero Independiente" para contribuir a la objetividad en la toma de decisiones al interior del Consejo de Administración.
- La implementación de políticas de debida diligencia en el reclutamiento y la selección de los consejeros que integran a los consejos de administración.
- La evaluación del desempeño de los consejos de administración.

# Índice de enero

LIC. ERNESTO O´FARRILL SANTOSCOY  
 Presidente de Bursamétrica

Colaboración especial de la Lic. Sofía Santoscoy Pineda

En particular, las entidades en las que la ley sí prevé mejores prácticas de Gobierno Corporativo son PEMEX y la CFE, debido a su carácter de Empresas Productivas del Estado. Al respecto, en las leyes de ambas empresas se dispone que su organización y estructura deberán atender a la optimización de los recursos humanos, financieros y materiales; la simplificación de procesos; la eficiencia y la transparencia y la adopción de las mejores prácticas corporativas y empresariales a escalas nacional e internacional.

Asimismo, en las leyes de PEMEX y CFE se establecen las figuras y las funciones de los consejeros independientes; de igual modo, se instauran los siguientes comités de apoyo para las empresas productivas del Estado: Estrategia e Inversiones; Auditoría; Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, y Recursos Humanos y Remuneraciones.

A continuación, se detallan los principales aspectos que caracterizan a la estructura de Gobierno Corporativo de PEMEX y de la CFE (cuadro 2).

Cuadro 2. Aspectos clave de la estructura de Gobierno Corporativo de PEMEX y de la CFE

Integración de los Consejos de Administración de PEMEX y de la CFE		Comités de apoyo a los Consejos de Administración de PEMEX y de la CFE
<b>Petróleos Mexicanos</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	Cada Consejo cuenta con los comités de:
10 Consejeros:	10 Consejeros:	Estrategia e Inversiones
5 Consejeros del Gobierno Federal	5 Consejeros del Gobierno Federal	Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios
5 Consejeros independientes	4 Consejeros independientes	Recursos Humanos y Remuneraciones
	1 Consejero designado por el personal de la CFE	Auditoría

Fuente: elaborado con base en la Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

## Conclusión

El buen sistema de Gobierno Corporativo es vital para contribuir a una correcta toma de decisiones sobre el rumbo estratégico de las entidades paraestatales, mejorar su desempeño y transparentar su operación.

Por ello, la principal propuesta derivada del análisis antes presentado resulta en sugerir la elaboración y el establecimiento de un Código de Mejores Prácticas Corporativas para el Sector Paraestatal, de aplicación general y de carácter obligatorio, orientado a promover la buena gobernanza.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, *Diario Oficial de la Federación*, 29 de diciembre de 1976 (última reforma publicada en el *DOF*: 18 de julio de 2016).

### Fuentes consultadas

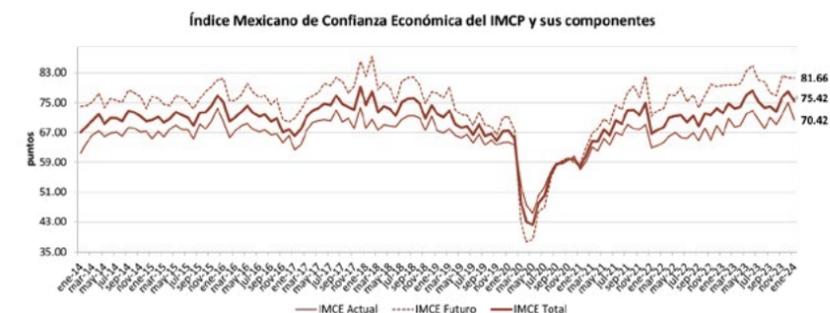
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, *Diario Oficial de la Federación*, 29 de diciembre de 1976 (última reforma publicada en el *DOF*: 1 de diciembre de 2023). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf>
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales, *Diario Oficial de la Federación*, 14 de mayo de 1986 (última reforma publicada en el *DOF*: 8 de mayo de 2023). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEP.pdf>
- Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, *Diario Oficial de la Federación*, 12 de agosto de 2022. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5661115&fecha=12/08/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5661115&fecha=12/08/2022#gsc.tab=0)
- Ley de Petróleos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación*.
- Ley de la Comisión Federal de Electricidad, *Diario Oficial de la Federación*, 11 de agosto de 2014 (última reforma publicada en el *DOF*: 11 de mayo de 2022)

El IMCE de enero de 2024 disminuyó a una tasa mensual de -3.33%, para situarse en 75.42 puntos, después de haber avanzado durante los dos meses precedentes.

La contracción del IMCE se derivó, en gran parte, por una caída mensual de -6.12% en la situación actual, cuyo puntaje bajó de 75.02 unidades a 70.42 puntos. Por su parte, la situación futura, la cual representa la confianza en los próximos seis meses, retrocedió por segundo mes consecutivo, aunque en menor medida, al hacerlo por -0.13%.

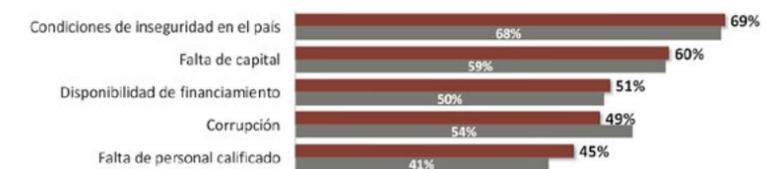
	Comparativo mensual			Comparativo anual			
	Situación actual	dentro de 6 meses	IMCE TOTAL	Situación actual	dentro de 6 meses	IMCE TOTAL	
dic-23	75.02	81.77	78.02	ene-23	66.25	79.60	72.18
ene-24	70.42	81.66	75.42	ene-24	70.42	81.66	75.42
Var.	-6.12%	-0.13%	-3.33%	Var.	6.30%	2.59%	4.48%
Var. Pts.	-4.59	-0.11	-2.60	Var. Pts.	4.17	2.06	3.23

En relación con enero de 2023, el IMCE se incrementó 4.48%, gracias al crecimiento de 6.30% en la situación actual y de 2.59% en la situación futura.



El gremio de los contadores públicos volvió a elegir a las condiciones de inseguridad en el país como el principal obstáculo que limita el crecimiento de la economía mexicana, seguidas por la falta de capital, la disponibilidad de financiamiento y la corrupción.<sup>1</sup>

### Principales obstáculos y factores que limitan el crecimiento de las empresas



Diseño, metodología y cálculo elaborados por la Comisión de Análisis Económico del IMCP, con datos de la membresía de los Colegios de Contadores Públicos Federados al Instituto, y aportantes externos de información.

# Tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta en 2024

C.P.C. DANIEL SANTIAGO LÓPEZ  
 Socio de Impuestos de la Firma Salles Sainz Grant Thornton, S.C.  
 daniel.santiago@mx.gt.com

Una de las posibles reformas para 2024 fue la contenida en la Ley de Ingresos de la Federación respecto de modificar la tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los intereses pagados por las instituciones que componen el sistema financiero. Como sabemos, en 2023 estuvo vigente una tasa de retención de 0.15%, la cual se incrementó a 1.48% aplicable al capital invertido del ahorrador.

Lo anterior traía como consecuencia que el incremento de la tasa de retención del ISR propuesto en el paquete económico, fuera de 986.67% (1.48% / 0.15%), es decir, casi 10 veces mayor a la de 2023. En mi opinión, este incremento que se le pretendía dar a esta tasa de retención de ISR era exorbitante y desproporcional. El principio constitucional de proporcionalidad tributaria se encuentra estrechamente vinculado con la capacidad económica; al respecto, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado que para que una disposición vulnere esta garantía de proporcionalidad, se requiere demostrar que la nueva tasa es desproporcional sobre el patrimonio gravado por el ISR, siendo ruinoso o exorbitante.

En este sentido, es claro que la propuesta de aumentar la tasa de retención del ISR por el sistema financiero de 0.15 a 1.48% era, en cierta manera, desorbitante, violando así el principio constitucional de proporcionalidad tributaria.

Si bien es cierto que se menciona en la exposición de motivos que el incremento propuesto en la tasa era por el resultado de que la tasa de interés real que reciben los ahorradores se ha recuperado debido a que la inflación bajó en 2023 y, por otro lado, las tasas de intereses nominales que están pagando las empresas del sector financiero a los inversionistas ahorradores han subido, se estimaba que durante 2024 se favorecerá un incremento en la obtención de los intereses reales de los ahorradores, por lo cual se propuso entonces el incremento en la tasa de retención. Sin embargo, insistimos en que si bien habría un incremento en la obtención de un interés real por parte de los ahorradores, creemos que este incremento llevaría a que las instituciones que componen el sistema financiero

efectuaran una retención de ISR en demasía, generando que los ahorradores buscaran invertir fuera del país, evitando así este tipo de retenciones muy elevadas o provocando que los contribuyentes ahorradores tuvieran que recurrir a la recuperación de estas retenciones de ISR en su declaración anual 2024.

Afortunadamente, dentro del proceso legislativo de esta posible reforma se pudo conciliar y aprobar que la tasa de retención de ISR para este año 2024 sea de 0.50% en lugar de la propuesta de 1.48%, logrando así una disminución de casi dos terceras partes a la que se proponía en un inicio. Esta tasa de retención de ISR por pago de intereses de 0.50% fue publicada el 13 de noviembre de 2023 en el *Diario Oficial de la Federación* en el artículo 21 de la citada Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

No queremos dejar de mencionar que este porcentaje de retención de 0.50% de retención de ISR se aplica sobre el monto del capital del ahorrador que dé lugar a la generación de los intereses y no sobre un monto determinado del interés, por lo que pudiera alejarse de la realidad en un pago de retención de ISR, pudiendo ser incluso que la tasa de retención efectiva sea superior a la tasa máxima de 35% como lo es de las personas físicas, afectando la liquidez de los contribuyentes ahorradores.

Tasas de retención del ISR por pago de intereses (Ley de Ingresos de la Federación)

2016	0.50%
2017	0.58%
2018	0.46%
2019	1.04%
2020	1.45%
2021	0.97%
2022	0.08%
2023	0.15%
2024	0.50%

En la tabla anterior, se presenta un resumen de las tasas de retención del ISR por pago de intereses que han estado vigentes en la Ley de Ingresos de la Federación desde 2016.

Finalmente, es necesario recordar que esta tasa de retención de ISR por intereses pagados por el sistema financiero ha venido cambiando constantemente cada año. La tasa vigente para 2024 sería la misma que estuvo vigente en 2016, sin embargo, a pesar de haber disminuido la tasa propuesta de 1.48 a 0.50%, la tasa de retención de ISR de cualquier manera subirá tres veces más en 2024, respecto de la tasa de 0.15% vigente en 2023 (un incremento de 333.33%).<sup>11</sup>

# Importancia del *storytelling* para los Contadores

DRA. SYLVIA MELJEM ENRÍQUEZ DE RIVERA  
Directora del Departamento Académico de Contabilidad  
y del Centro de Vinculación e Investigación Contable (CEVIC)  
Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)  
smeljem@itam.mx

El *storytelling* o narración de historias es el arte de contar historias de manera efectiva, su importancia radica en su capacidad para conectar emocionalmente con audiencias, transmitir mensajes de modo memorable y persuadir de manera efectiva.

Es una herramienta poderosa que va más allá de simplemente contar anécdotas, es una forma efectiva de comunicar, persuadir y conectar con una audiencia específica, siendo por ello crucial para la profesión contable cuya actividad fundamental se refiere a la generación de información útil para diversos tomadores de decisiones.

Por ello, el *storytelling* puede ser una habilidad valiosa para los Contadores al permitirnos comunicar información financiera, construir relaciones, persuadir a los diferentes grupos de interés y facilitar el entendimiento de conceptos contables complejos. La capacidad de contar historias puede añadir un componente humano a la profesión y mejorar la eficacia de nuestra comunicación en diversos contextos, tales como:

- **Comunicación de informes financieros.** En lugar de simplemente presentar informes financieros llenos de números, podemos utilizar el *storytelling* para crear narrativas que expliquen las tendencias financieras, resalten los éxitos y proporcionen una visión clara de la salud financiera de la empresa. Esto hace que la información sea más accesible y comprensible para los clientes y diversos grupos de interés.
- **Presentación de informes de sostenibilidad.** Para preparar los nuevos Reportes Corporativos de Sostenibilidad, podemos utilizar el *storytelling* para

comunicar de manera efectiva y conectada los logros de la organización, así como su impacto positivo en términos financieros, ecológicos, sociales y de gobernanza.

- **Persuasión en auditorías y presentaciones.** Podemos utilizar narrativas para explicar hallazgos, destacar áreas de mejora y persuadir a los diversos grupos de interés sobre la eficacia de las prácticas contables utilizadas.
- **Explicación de cambios contables.** Si hay cambios en las políticas contables o en la legislación fiscal, podemos utilizar el *storytelling* para explicar de manera efectiva estos cambios a los clientes, ayudándoles a comprender el impacto e implicaciones de estas modificaciones.
- **Cumplimiento normativo y ético.** La narrativa puede ser una herramienta efectiva para comunicar la importancia del cumplimiento normativo y ético en el ámbito contable. Contar historias sobre las consecuencias del uso de prácticas contables inadecuadas puede resaltar la necesidad de mantener altos estándares éticos y de cumplimiento.
- **Presentación de propuestas de negocio.** Al presentar propuestas de servicios contables o financieros, podemos utilizar el *storytelling* para destacar cómo su experiencia y enfoque único pueden beneficiar al cliente. Contar historias sobre cómo se ha podido ayudar a otras empresas o individuos en situaciones similares puede hacer que las propuestas sean más atractivas y persuasivas.
- **Construcción de relaciones con clientes.** Los Contadores que ofrecen servicios profesionales,

como consultoría contable o asesoramiento financiero, pueden utilizar el *storytelling* para construir relaciones más sólidas con sus clientes, compartiendo historias sobre cómo han ayudado a otras empresas o individuos de manera que puedan demostrar con ello su experiencia y así generar la confianza deseada.

Sin duda, el *storytelling* puede ser una herramienta poderosa para la profesión contable, pero para utilizarla de manera efectiva, es importante desarrollar ciertas competencias específicas con las cuales tradicionalmente no contamos:

- **Comprensión del público.** Entender quiénes son los destinatarios de la historia, cuáles son sus conocimientos previos sobre contabilidad y finanzas, y cuáles son sus preocupaciones y objetivos, con la finalidad de adaptar así la narrativa de manera más efectiva.
- **Creatividad.** Desarrollar la creatividad permite encontrar formas innovadoras de presentar información, lo cual hace que los informes financieros sean más atractivos y fáciles de entender.
- **Empatía.** Comprender las preocupaciones y perspectivas de los demás permite crear historias que resuenen emocionalmente y generen conexión.
- **Estructuración narrativa.** Entender cómo estructurar una historia es fundamental, las historias efectivas suelen tener un inicio, desarrollo y conclusión claros. Los Contadores deben aprender a organizar la información de manera que fluya de manera lógica y mantenga la atención de la audiencia.
- **Claridad en la comunicación.** Una competencia fundamental es la capacidad de comunicar ideas de manera clara y efectiva, evitando el uso de un lenguaje técnico excesivo, promoviendo en cambio el uso de términos comprensibles para el público objetivo.
- **Síntesis de información.** La capacidad de sintetizar la información clave y presentarla de manera concisa y comprensible es esencial para el *storytelling* efectivo.
- **Conexión entre los datos y la narrativa.** Es crucial vincular los datos con la narrativa de manera coherente, los Contadores deben ser capaces de explicar cómo los números se relacionan con la historia que están contando.
- **Uso de ejemplos y casos.** Incorporar ejemplos y casos prácticos puede hacer que las historias sean más tangibles y aplicables.

Los Contadores podemos potenciar nuestra habilidad para contar historias y convertir nuestros reportes y propuestas en relatos significativos y comprensibles, para agregar así un valor único que puede diferenciarnos en el mercado. ||

# De empresario a visionario

## La vida más allá del fundador

C.P.C. Y M.I. JOSÉ MARIO RIZO RIVAS  
Socio Director de Salles Sainz Grant Thornton en Guadalajara  
mario.rizo@mx.gt.com

Para ser un buen empresario no basta con saber crear empresas y operarlas de manera eficiente; también hay que garantizar su futuro. ¿Cómo luce el panorama de un negocio familiar cuando el fundador se ha ido? Depende de qué tanta visión haya tenido este último durante su gestión. ¿Planeó para el futuro? Es más: ¿planeó para un futuro sin él?

Aunque la sucesión es una cuestión inquietante que muchos prefieren evitar, esta es quizá la responsabilidad más importante que pueda recaer en hombros del dueño y fundador. Si este proceso se asume con responsabilidad, se puede asegurar la supervivencia del negocio familiar por generaciones; si se ignora, no solo la empresa fracasará, también se pondrá en riesgo el patrimonio y la seguridad de toda la familia.

### ¿Cuánto vive una empresa familiar?

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las principales causas de la muerte de las empresas familiares están relacionadas con los cambios generacionales. Se estima que solo 30% de las empresas familiares sobreviven en el paso de la primera a la segunda generación; y de estas, solo 10% continúan activas en la tercera generación.

Cuando hablamos del porvenir del negocio familiar, el tema clave es la elección del sucesor adecuado, y eso implica planear cuidadosamente el proceso de sucesión. Este es importante porque la transición de una generación a otra es turbulenta por tres factores importantes:

**1. Las nuevas generaciones transformarán la empresa.** El paso de una generación a otra en una familia empresaria implica el cambio de liderazgo, es un proceso complejo y duradero que normalmente atraviesa muchas dificultades y problemas emocionales, tanto por parte del personal como de la familia empresaria. La sucesión se trata además de una verdadera transformación, pues la nueva generación reconfigurará la empresa de acuerdo con sus pautas y nuevas ideas. Por lo tanto, el futuro de la compañía depende del éxito de la negociación durante el proceso de sucesión.

**2. Los intereses de empresa y familia pueden chocar.** Las empresas familiares presentan una particularidad con respecto al resto de las organizaciones: suelen surgir más conflictos que en las no familiares debido al solapamiento entre familia, dirección y propiedad. Los problemas emocionales producen una desventaja para la actividad productiva de la empresa, ya que el sistema familiar se rige por las emociones y el empresarial está basado en la razón. En el ámbito familiar prevalecen la protección y la lealtad, mientras que en el ámbito empresarial rigen el rendimiento y los resultados. La fusión de estos ámbitos puede enfrentar serias dificultades debido a que están basados en objetivos diferentes.

En algunas empresas familiares los intereses de la familia son más importantes que los intereses empresariales. Además, cuando surgen conflictos entre miembros de una familia, muy pocas veces se puede evitar que estos conflictos se permeen en el ámbito empresarial. Igualmente, los conflictos de la empresa pueden recaer sobre la atmósfera de la familia. Por lo tanto, los directivos familiares a menudo tienen dificultades para separar sus relaciones profesionales de sus relaciones familiares. Además, la rivalidad entre los descendientes es uno de los conflictos más comunes en una familia, y no debe subestimarse.

**3. Complicaciones en el proceso sucesorio.** En este pueden surgir problemas tan diversos como los siguientes:

- Cuando llega el momento de la sucesión, a menudo **se observa una gran resistencia que procede del mismo fundador**, de la esposa, de los hijos, de los propios líderes y de los directivos clave, que tendrán que pensar en su jubilación; y de proveedores, de clientes e incluso de amigos, que probablemente perderán poder o influencia.
- La **inexistencia**, en la mayoría de las empresas, **de disposiciones** que regulen el traspaso de poder de una generación a otra de la familia.
- Las **dudas que suelen asaltar al fundador**, su miedo a perder el poder o a que disminuya su influencia en la familia, su inseguridad financiera y la de su cónyuge. A menudo, el fundador se resiste a planificar su sucesión porque implica ceder su poder e influencia. Este siente que entregar el poder supone una pérdida de identidad y de control sobre su propia vida.
- La **dificultad para establecer un punto de equilibrio entre los hijos vinculados a la empresa familiar y los no vinculados**. Es importante conseguir que las acciones sigan en manos de la familia, dado que hay familiares que se han desligado de la empresa familiar. Sin embargo, el deseo por mantener la continuidad familiar y la preferencia por elegir un familiar como sucesor, puede provocar que en algunos casos la elección de este no sea la más adecuada. También es importante saber buscar un equilibrio entre el reparto de dividendos y la necesidad de financiación de la empresa para su crecimiento.

## El protocolo familiar, orden y estructura

Ante las dificultades arriba expuestas, podemos ayudarnos del protocolo familiar. No sobra decir que un proceso de sucesión requiere de orden y estructura, no es algo que se pueda planear a la ligera. Lo ideal, entonces, es identificar las diversas partes que componen la empresa familiar, su relación entre ellas, los principales problemas que se presentan y los periodos necesarios para darles solución. De ahí que sea fundamental la elaboración de un protocolo familiar, un documento que contemple cualquier situación de cambio de poder y de liderazgo, y cualquier contingencia familiar que pudiera afectar a la empresa, para evitar así problemas a mediano y largo plazo.

La elaboración de un protocolo familiar que aclare la visión y misión de la familia en cuanto a la empresa, y que fije reglas de funcionamiento para los miembros de la familia, contribuirá, sin duda, a prevenir y reducir los problemas típicos de la sucesión. El protocolo familiar puede definirse como un acuerdo marco (firmado por los integrantes de la familia) que regula las relaciones económicas y profesionales entre la familia, la propiedad y la empresa, con la finalidad de garantizar la continuidad y viabilidad de la empresa a lo largo de sucesivas generaciones. Por lo tanto, la firma de un protocolo permitiría fortalecer y desarrollar a la empresa en la próxima generación.

### ¿Qué se necesita para lograr un proceso de sucesión exitoso?

Una buena sucesión es aquella que garantiza la supervivencia de la empresa y la satisfacción de todos los grupos de interés implicados. Para lograrlo, cada uno de los involucrados debe cumplir con ciertos requerimientos, veamos algunos de ellos:

- **Fundador o predecesor:** aprender a delegar responsabilidades, desempeñar un nuevo papel de apoyo y asesoramiento y dar libertad para tomar decisiones y cometer errores.
- 1. **Sucesor:** contar con experiencia laboral en empresas ajenas a la propia, contar con educación académica superior, estar preparado para asumir grandes responsabilidades.
- 2. **Sistema familiar:** cultivar una cultura más colaboradora y progresista, flexibilidad, capacidad de compartir y discutir puntos de vista de manera asertiva.
- 3. **Sistema empresarial:** controlar los factores de éxito, ejercer un rol crítico en las decisiones estratégicas clave e incluir el proceso de sucesión en la planificación estratégica de la organización.

El proceso de sucesión en una empresa familiar es duro, sobre todo si se considera el impacto emocional que recae sobre la familia y que, para el fundador, esto representa jubilarse y ceder el control del negocio. Sin embargo, un fundador visionario entiende un aspecto fundamental de la sucesión: más que ceder el mando del negocio que creó, la sucesión constituye la acción consciente y responsable de heredar un legado que perdure por generaciones, garantizando que el valor de su trabajo trascenderá incluso su propia vida. La sucesión debe efectuarse con razonamiento, sabiduría y amor por parte del fundador y su familia. Asimismo, hay que tener presente si se comparte una visión común entre los familiares: **La familia, la propiedad y la empresa todas para uno y uno para todos: hay que mantener la unidad para trascender y crecer.**

Finalmente, ya sea que se quiera dejar heredar la empresa o venderla, la opción más recomendable es optar por la asesoría de expertos para optimizar el proceso legal y fiscal de la sucesión. ||



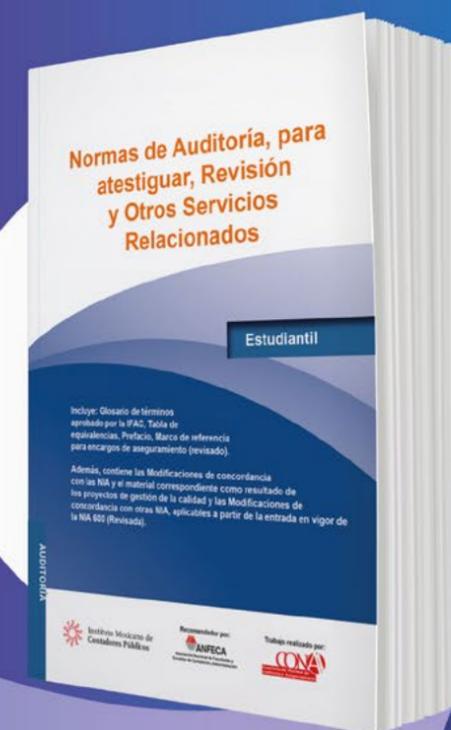
Instituto Mexicano de Contadores Públicos

El aliado estratégico de México

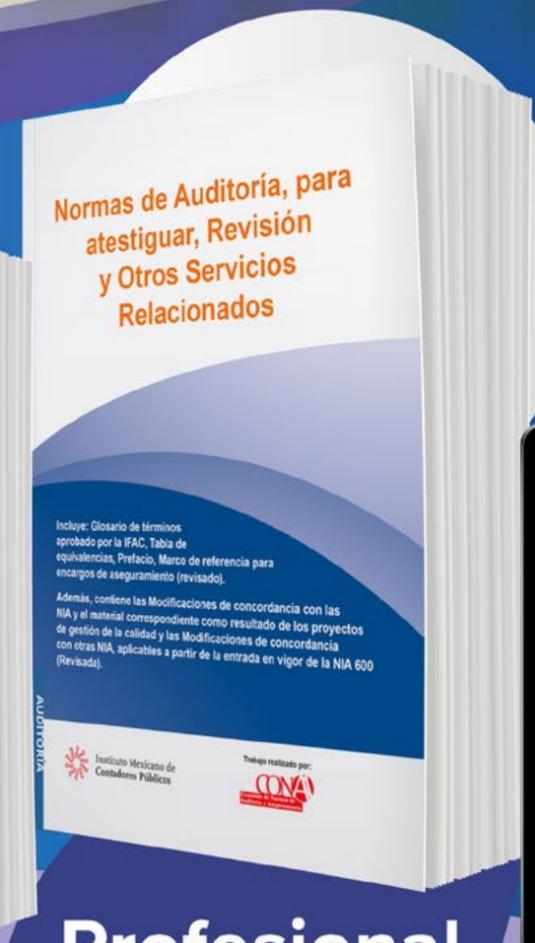


ANIVERSARIO Instituto Mexicano de Contadores Públicos

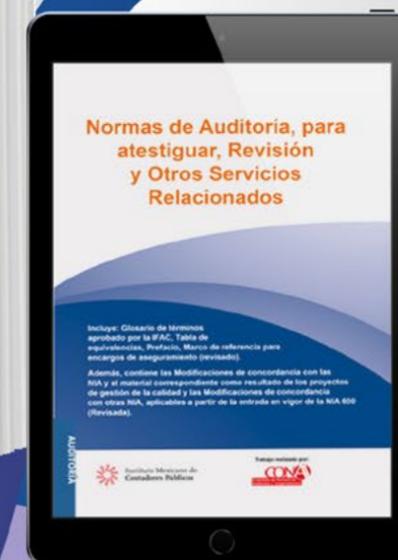
# ¡Ya a la venta!



**Estudiantil**  
**\$693.00**



**Profesional**  
**\$1,375.00**



**eBook**  
**\$1,100.00**

[tienda.linea@imcp.org.mx](mailto:tienda.linea@imcp.org.mx)



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos



Sistema vía Internet  
PARA LA CAPACITACIÓN CONTINUA

# Programa de Competencias Digitales y Big Data

A la vanguardia en competencias digitales

**¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!**

7 Competencias digitales  
Clases remotas síncronas (Aula virtual Zoom).  
Dos sesiones semanales.  
Martes y jueves de 6:00 a 10:00 pm hora CDMX

**PREVENTA**  
**20%**  
**DESCUENTO**

**Iniciamos en mayo 2024**



PROGRAMA DE  
**COMPETENCIAS DIGITALES**  
**Y BIGDATA**



Informes e inscripciones:  
Belén Gil: [bgilc@imcp.org.mx](mailto:bgilc@imcp.org.mx)  
[www.imcp.edu.mx](http://www.imcp.edu.mx)